

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 94

Sesión Ordinaria de fecha 28/03/2008.-

ACTA N° 94

En Fray Bentos, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2008, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 28 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación ACTA N° 92 de fecha 14/03/08.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 497)

Fray Bentos, 26 de marzo de 2008.-

EL SECRETARIO

ASISTENCIA

Presiden: Ediles ingeniero agrónomo Jorge Gallo y señor Edison Krasovski.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Elida Santisteban, escribano Pablo Delgrosso, Edén Picart, Carlos Lizuaín, Francisco Faig, arquitecta Patricia Solari, profesora María Lila Indarte, Jorge Garmendía, Sergio Milessi, profesora Gladys Fernández, doctor Álvaro Debali, maestra Daniela Maquieira, Isidro Medina, José Luis Almirón, Ervin González, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Jorge Burgos, Irma Lust, Víctor Rodríguez y profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: Daniel Villalba (c) y Roberto Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Maestro Fernando Quintana (Hora 21:07), Mario Long (Hora 21:11), Bruno Danzov (Hora 21:22), Luis Massey (Hora 21:30), escribano Samuel Bradford (21:45), Hugo Amaral (Hora 22:00) y la Edila suplente señora Berta Fernández (i) (Hora 01:47).

Faltan: CON AVISO: Profesor Jorge Picart y Washington Cordatti.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, María Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles, estando en hora y número vamos a dar comienzo a la sesión de la fecha. Como primer punto del orden del día vamos a considerar la aprobación del Acta N° 92 de fecha 14 de marzo del presente año, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Pasamos ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches para todos los presentes.

El día 17 de marzo se cumplieron dos años del accidente acaecido en la ciudad de Young donde los ciudadanos, impuestos por una voluntad y espíritu de colaboración, empujaban una locomotora en el marco del programa televisivo “Desafío al corazón” para recaudar fondos para calefaccionar el Centro de Asistencia de Salud Pública de Young hoy ya convertido en Hospital de Young.

Aquella fiesta se convirtió en tragedia y no sólo para la ciudad de Young y el departamento de Río Negro sino para localidades vecinas de otros departamentos que sintieron lo sucedido como en carne propia.

En recuerdo de ese luctuoso día fue que escultores de Guichón, señores Juan Carlos Uhalde, Álvaro Suanes y Washington Herou, quienes circunstanciados con el dolor younguense, quisieron recordar y perpetuar en el recuerdo a las víctimas con una escultura hecha con rieles de ferrocarril, para lo cual tuvieron el apoyo de la Junta Local de Guichón.

En uso de la palabra el doctor Uhalde explicó el simbolismo de la obra y agradeció a todos los younguenses de haber recibido la escultura, que no sólo es un recuerdo para los fallecidos sino también para las personas que quedaron lisiadas y los familiares de los fallecidos que aún sufren el dolor de la tragedia. También agradeció el doctor Uhalde a las autoridades municipales de Río Negro que este gesto pudiera plasmarse y posibilitaran su implantación en este lugar agregando “ya no habrá vacío aquí sino presencia, pura presencia de amor”.

Cerrando el acto, que contó con un numeroso público y la presencia del señor Intendente de Río Negro doctor Omar Lafluf, hizo uso de la palabra el sacerdote Fernando Pigurina expresando: *“Muchos años, poco tiempo, quién sabe, cuando el dolor es fuerte el tiempo pasa lento y largo, cuando el dolor es intenso parece que fue ayer, sólo el dolor compartido duele menos y lo que hoy recibimos es una manera de fortalecer nuestro corazón para sentirnos acompañados por nuestros hermanos de Guichón”*.

Solicito que el Cuerpo me acompañe y se envíe un agradecimiento a los señores realizadores de la obra, a la Junta Local de Guichón por su colaboración y presencia en el acto y que estas palabras expresadas sean enviadas a la Junta Departamental de Paysandú.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el Edil señor Lizuaín del envío de una nota de agradecimiento a los autores de la obra que conmemora la tragedia en la ciudad de Young; también una nota de agradecimiento a la Junta Local de Guichón por apoyo a dicho fin; y el envío a la Junta Departamental de Paysandú, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente, el saludo para usted y los demás compañeros Ediles, a los funcionarios, a la prensa y al público. Lo único que voy a solicitar es que mis palabras pasen al señor Intendente Municipal, recordándole la recomendación de la UNASEV para comenzar a instrumentar una progresiva campaña de difusión de lo que tiene que ver con la nueva ley de tránsito aprobada, que ya está vigente, que de acuerdo a la misma ley cada Gobierno Departamental va a adoptar las medidas necesarias para hacerla cumplir y sería bueno, en mi modesto concepto, que efectivamente se comience a dar toda esa campaña de difusión para que la gente sepa exactamente qué es lo que se va a estar aplicando con esta ley, recordándole en definitiva esta cuestión. Y quizás sería bueno que los vehículos municipales comenzaran dando el ejemplo de qué es lo que esta ley dispone. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la zona me hacen saber que una casa grande que hay en la esquina de España y Treinta y Tres Orientales no tiene vereda y lo que es peor es que está desecha, los mosaicos molidos están en el lugar, lo que dificulta el pasaje de las personas porque ahí se han caído personas y otras han tropezado con todos esos pedazos de mosaicos sueltos. Solicitamos a la Intendencia Municipal que tome cartas en el asunto a la brevedad.

El segundo tema para la Intendencia: el vecino de la prolongación de calle número seis “Benteveos” de “Las Cañas”, que es el que va hacia la playa “Los Paraísos”, donde hay edificaciones relativamente nuevas, me hace notar que dicha calle al final tiene un desvío que está hecho sobre el piso natural, sin señalización -pasé hoy a la mañana y son dos huellas de campo que hay-, y en la última lluvia una persona que

no era de acá cuando llegó ahí se le terminó la calle, pretendió volver y al intentar dar vuelta sobre la calle cayó en una zanja quedando el auto colgado y fue sacado con mucho trabajo con ayuda de los vecinos con palos y tablones. Solicitamos que se señalice y se pueda mejorar el desvío de alguna forma.

Los mismos vecinos de ahí de la prolongación de la calle seis reclaman que hace dos años están pagando en la factura de UTE el alumbrado público –que no es barato porque son \$u 266 (doscientos sesenta y seis pesos uruguayos) por mes- y el mismo no existe. Solicitamos a la Intendencia que trate de regularizar esta situación lo antes posible y si no que les devuelva la plata. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos la solicitud del Edil Rodríguez del envío de nota a la Intendencia Municipal de Río Negro por tres temas: el deterioro de la vereda de la casa ubicada en calle Treinta y Tres Orientales y España, para que se tomen las medidas pertinentes en cuanto a su refacción; la situación de prolongación de calle seis “Benteveos” en Las Cañas, que al final existe un desvío sin la señalización correspondiente y que se mejoren las condiciones de transitabilidad del mismo; y la situación del alumbrado público de los vecinos de dicha calle ya que están pagando el mismo y no existe, regularizar la situación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Señor Ervin González, tiene la palabra.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente, buenas noches. Buenas noches a los señores Ediles, funcionarios y a la prensa.

Vamos a solicitar a este Cuerpo el envío de nota al Ejecutivo Comunal de los tres temas que vamos a presentar: el primero tiene que ver con vecinos lindantes con el arroyo Laureles entre calle Sarandi y Capdevielle que están solicitando la limpieza y desratización de terrenos desocupados, baldíos e inclusive algunas casas desocupadas ya que los vecinos tienen serios problemas con roedores, a lo que ahora se le agrega el tema de los mosquitos, por lo tanto solicitan la limpieza de estos terrenos, lo mismo que la limpieza del cauce del arroyo donde hay varios trozos de planchas de hormigón y los días de lluvia obstruyen el pasaje del agua y esto hace que varios vecinos han tenido inconvenientes con inundaciones de sus terrenos. Quieren que se pueda tomar en este caso la solicitud de los vecinos en cuanto a la limpieza de dicho arroyo.

Vamos a solicitar también la posibilidad del mantenimiento de la zona sobre calle Luis Alberto de Herrera entre Treinta y Tres y Brasil, allí es una zona de importancia estética y patrimonial que tenemos en Fray Bentos, donde queremos solicitarle al Ejecutivo el corte de malezas que hay en veredas, los focos lumínicos que están bastante sucios, que dan mal aspecto y, lógicamente, la posibilidad de que se pueda realizar la vereda con mosaicos, cosa que no existe. (ld)/

Y por último, un planteo que hay sobre la reparación de veredas, en este caso la vereda que da frente a la Plaza Artigas sobre 18 de Julio, en este caso entre Piedras e Instrucciones la posibilidad de que se pueda reparar, esa vereda está bastante rota, que se tenga en cuenta la solicitud por lo tanto vamos a pedir a este Cuerpo si nos acompaña con su votación para el envío de dicha nota al Ejecutivo Comunal. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del Edil señor Ervin Gonzáles del envío de nota a la Intendencia Municipal por los siguientes temas: desratización y limpieza de

terreno lindante al Arroyo Laureles entre calles Sarandí y Capdevielle. Limpieza del cauce del Arroyo.

El mantenimiento de la zona de calle Luis Alberto de Herrera entre Treinta y Tres Orientales y Brasil, corte de maleza, limpieza de las luminarias y construcción de vereda. Y la reparación de la vereda en Plaza Artigas sobre calle 18 de Julio. Se está considerando quiénes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad. (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches.

Voy a solicitar si el Cuerpo me acompaña, se envíe nota al Ejecutivo Comunal a los efectos de atender el petitorio de numerosos vecinos de esta ciudad. Primeramente, el semáforo ubicado en calle Rincón y Roberto Young sea adecuado de la misma manera como funcionan los demás semáforos ubicados sobre Avenida 18 de Julio, permitiendo de esta manera el ingreso a Rincón girándose a la izquierda como sucede en los cuatro puntos de acceso a 18 de Julio con sistema de semáforo.

En otro orden, vecinos están reclamando porque hay una cantidad de pozos en calle Tabobá, en calle Oribe en cruce con calle Yi y Arizti y en Italia entre 19 de Abril y Piedras, Colón entre Oribe y 18 de Julio a los efectos de que se proceda a la reparación de dichos tramos de esas calles.

Por último, los vecinos del cruce ubicado en calle Oribe conjuntamente con calle Yi y Arizti hacen notar la peligrosidad de ese cruce debido al alto tránsito que existen en el lugar y que allí, se puedan disponer las medidas pertinentes a través de la Dirección de Tránsito y si puede haber alguna medida de contingencia, como podría ser la instalación de lomos de burro porque es una zona donde hay mucha circulación y es sumamente peligrosa por la confluencia de todas esas vías de tránsito.

Eso sería todo señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, consideramos entonces la solicitud del señor Edil Garmendia de envío de nota a la Intendencia Municipal por los siguientes temas: semáforo ubicado en calle Roberto Young y Rincón que permita el acceso a la izquierda como sucede en calle 18 de Julio, en Roberto Young y Wilson Ferreira.

Reparación de las calles, entre otras, Tabobá, Oribe en el cruce de Yi y Arizti, Italia entre 19 de Abril y Piedras, y me faltó...

Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Colón entre Oribe y 18 de Julio.

SR. PRESIDENTE. Y por último en el cruce de Oribe, Yi y Arizti, la peligrosidad que existe por el alto tránsito, que se tomen las medidas pertinentes a través de la Dirección de Tránsito y algunas medidas de contingencia. Se está votando quiénes estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría. (veinticinco votos en veintiséis).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Voy a solicitar al Ejecutivo Comunal que se atienda un paseo muy importante que tiene la ciudad de Fray Bentos, debe ser uno de los lugares más bellos que tiene, es el Parque Roosevelt. La verdad es que hacía mucho tiempo que no lo veía tan desatendido, me lo habían dicho pero hoy tuve la oportunidad de recorrerlo de punta a punta

y me pareció -teniendo en cuenta que ese parque es prácticamente la cara visible de una zona muy transitable que tienen los vecinos de Fray Bentos pero también los visitantes de esta ciudad que hacen también a esa belleza, a ese entorno natural que tiene la costa del Río Uruguay de este lado de la Ciudad de Fray Bentos- que está desatendido porque me consta que en otras administraciones ese parque fue bien atendido, me parece que es un lugar que debe tenerse en cuenta porque es una ciudad turística o por lo menos pretendemos serlo y estos lugares son claves para la imagen de quienes nos visitan. Es cierto que ahora ese lugar ha aumentado la frecuencia de visitantes, sobre todo de jóvenes fraybentinos que desde hace muchos años vienen frecuentando esos lugares de la rambla, fundamentalmente el entorno del Parque Roosevelt, el Teatro de Verano y muchas veces son de alguna manera responsables de que ese parque esté de una manera afeada.

Entiendo que no se necesita demasiadas erogaciones económicas para ponerlo a tono como siempre estuvo, y me parece que habría que cursarle esa solicitud al Ejecutivo para que vuelva a ser esa belleza, por supuesto que lo es pero puede resaltar aún más y me consta de que los funcionarios municipales trabajan muy bien en ese aspecto, no sé por qué motivo en los últimos tiempos a ese lugar lo han dejado un poco de lado.

Por otro lado la limpieza de un desagüe de agua que está ubicado en la calle Rivera al 2324 entre vía férrea y Totoral, aquí vive la familia Cichero, que fue la que me hizo el planteo, me comentaban que tienen serios problemas cuando llueve de forma muy fuerte dado que está en un lugar muy bajo y la inclinación de la caída de agua hace que no solo se le entre el agua a la casa sino también desborda el pozo negro que tienen allí, significando un riesgo muy importante para la salud no solamente para la familia sino también para otros vecinos que viven en esa zona porque el agua lo arrastra y no se sabe a dónde va a parar.

El otro tema tiene que ver con solicitar el control de la velocidad en las rutas del Departamento de Río Negro sobre todo las rutas más transitadas por el transporte de madera, creo que algunos Ediles en alguna oportunidad se han preocupado por la velocidad que se mueven los camiones cargados de madera. Tuve la oportunidad de ir a Young, hace muy poquito, en una empresa de ómnibus de la Ciudad de Fray Bentos y pude constatar en varias oportunidades la forma que zumban los ómnibus que vienen cargados de trabajadores de la docencia, del campo, niños, habrá que ver si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas puede llegar a hacer un control al respecto, ver si realmente se están pasando o a uno le parece que pasan demasiado rápido, sería oportuno anunciar esta preocupación al Ministerio para que se hagan estos controles.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien señor Edil, se procederá como lo solicita con el envío de nota a la Intendencia Municipal por los temas del Parque Roosevelt, y la limpieza del desagüe en calle Rivera, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el control de velocidad del transporte forestales en las rutas del Departamento.

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente, buenas noches.

Vecinos del Barrio Cerro entre calle San Luís y Bohanes a los fondos de los hornos de ladrillos, -tratamos de averiguar bien el nombre de esa calle que hace poquito tiempo se bituminizó, creemos que es continuación Roger Ballet por lo que nos han dicho los vecinos, pero es entre Bohanes y San Luís contra la cancha de Cerro- nos

solicitan colocar algunos picos de luz ya que la calle está bituminizada pero está muy oscura. /mg

En calle Chanaes entre Charrúas y Lowry también hemos constatado que está bastante deshecha la calle, por todos lados en todo ese trayecto; son como cinco o seis cuadras más o menos en las cuales está bien deshecha la calle, y los vecinos nos piden que se pueda reparar.

Y hemos recibido otra información acerca también del servicio de barométrica, que aparentemente estaría tirando residuos en el basurero municipal. Nosotros en primera instancia pensamos que podía ser la barométrica municipal, después se nos dijo que era una barométrica privada, contratada por una de las empresas del Estado, no estamos completamente seguros de eso, pero trasladamos esta inquietud y la trasladamos a la Dirección de Higiene, a los efectos de que se trate de ocupar de eso y que vierta los residuos en el lugar correspondiente y no ahí, que será un basurero pero se junta gente también y consideramos que no es viable ese tipo de cosas.

Y, para finalizar, vamos a hacer una consideración acerca de los lomos de burro, la conformación que tienen, y una cosa que se nos ocurrió, que la trasladamos al seno de la Junta, y enviarla al Director de Transporte; y es que hemos constatado que los lomos de burro, en su parte final, la que va contra el cordón, siempre tienen un declive. Supuestamente esa parte está hecha para que pueda servir como desagüe, cosa que es verdad, que sirve como desagüe, pero también sirve para que los vehículos, motos sobre todo, pasen por la derecha siempre y el tránsito, que es bastante desordenado acá y no entro en esto en consideraciones políticas sino simplemente somos desordenados de por sí nosotros, y uno va pasando con un vehículo y pasan por la derecha y pasan por cualquier lugar las motos, con el fin de evitar el lomo de burro, porque está más bajo en esa parte. Entonces yo presentaría una idea: dejar el lomo de burro hasta su final y dejarlo hueco en la parte de abajo, cosa de que los vehículos tengan que pasar por el lado que tienen que pasar y por los lugares que tienen que pasar. Un vehículo tiene que rebasar a otro por el lado izquierdo del vehículo y no que las motos anden pasando entre el cordón y un auto o un camión. Es una pequeña sugerencia que pienso que se puede llevar a cabo; rellenando la parte de arriba y dejando hueca la parte de abajo se conseguirían las dos cosas: el desagüe y que las motos no pasaran por los lugares que no tienen que pasar. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Las tres primeras cosas es envío de nota a la Intendencia Municipal. Y la última, lomos de burro ¿a la Dirección de Vialidad?

SR. HUMBERTO BRUN. A la Dirección de Tránsito. Y lo de la barométrica pienso que tal vez lo más directo es a la Dirección de Higiene.

SR. PRESIDENTE. ¿Dirección de Tránsito de la Intendencia? ¿son lomos de burro que están en las calles de la ciudad?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Se procederá entonces con el envío de la nota.
Señor Edil Medina, tiene usted la palabra.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. El primer tema tiene que ver con una nota que hicieron los padres de alumnos de la Escuela N° 19 de Las Margaritas, con fecha 3 de marzo, es decir el día que comenzaron las clases, solicitándole al señor Intendente y al Director de Obras de la Intendencia Municipal el arreglo del camino de entrada a la Escuela 19 de Las Margaritas, que es más o menos de un kilómetro.

Se hicieron esas notas y hasta el día de hoy todavía no se ha reparado ese camino. Por lo tanto, nosotros solicitamos plantearle al señor Intendente y al señor Director de Obras, que a la brevedad posible se proceda a arreglar ese camino, teniendo en cuenta incluso que un equipo municipal está trabajando en la zona, está en La Pileta, por lo que le quedaría muy cerca y muy económico poder atender en estos momentos ese camino, que se encuentra en mal estado.

El otro tema es un tema realmente recurrente; no sé la cantidad de veces que se ha planteado en esta Junta, tanto en Media Hora Previa como en Asuntos Entrados, que es el tema de los animales sueltos en la vía pública. En este caso yo me voy a referir específicamente al camino de La Feria, ese que pasa por el basurero municipal y al camino del Hogar de Varones. En esa zona uno puede encontrar sobre todo caballos, verdaderas tropillas sueltas, en una zona, principalmente la del basurero, donde frecuentemente hay baja visibilidad, debido a los hornos de ladrillo que hay allí y a la quema de basura que se hace en el basurero municipal; normalmente hay humo ahí, hay baja visibilidad y los caballos sueltos realmente constituyen un peligro, más allá de que uno sabe que muchos de esos caballos son de gente que los usa para trabajar y todo lo demás, pero el peligro de un accidente fatal está latente cuando es una zona realmente transitada y estos animales andan sueltos. Por lo que solicitaríamos enviar nota a la Intendencia Municipal y a la Dirección de Tránsito, para que procedan en ese tema.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de nota por la situación del camino a la Escuela 19 de Las Margaritas y por el tema de los animales sueltos a la Intendencia Municipal.

Señora Edil Fernández, tiene usted la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Simplemente traer una nota para que sea enviada al Ejecutivo, que voy a leer alguna parte. Dice: *“Junta Departamental de Río Negro. Señores Ediles. Presente. Los vecinos abajo firmantes, ubicados en el barrio del aeroclub, comprendido en las calles Bohanes, Guenoas, Tala y Ceibal entre Ruta N° 2 y vía férrea, desean manifestar su preocupación y molestia ante el deterioro de las calles mencionadas, las cuales se encuentran intransitables, ya que están convertidas en una sucesión de pozos de tosca. Todo esto genera problemas para el tránsito normal de vehículos y peatones, así como también vivir en una nube de polvo permanente, teniendo que mantener las ventanas y puertas de nuestros hogares todo el día cerradas o resignarnos a vivir con él. Esperando que nuestros reclamos sean escuchados y esta situación revertida en el menor tiempo posible, saludan atentamente...”* y siguen cerca de 40 firmas de vecinos. Eso en primer lugar, que se envíe esta nota al Ejecutivo a través de esta Junta.

Y lo otro es enviar una nota, si fuera posible, al Club Atlético Anglo, para felicitarlo por la participación de los atletas, los ciclistas que participaron en la Vuelta Ciclista del Uruguay, la número 65, y demostraron el gran compromiso que tienen, el

sacrificio que hicieron los deportistas; felicitarlos por el trabajo y darles fuerza para que sigan adelante, que representaron con honores al departamento de Río Negro.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de la nota que va a acercar a la Mesa, y la nota de salutación al Club Atlético Anglo, por la participación en la reciente Vuelta Ciclista del Uruguay.

Edil Delgrosso, tiene la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente; las buenas noches.

Muy breve. Hemos recibido una nota con fecha 24 de marzo en nuestra bancada, que según tenemos entendido también se ha presentado en las demás, de vecinos del barrio JC-10, sectores 1 y 2, que solicitan que se les dé el apoyo necesario para los trámites tendientes a la regularización y a la división del terreno donde se ubican dichas viviendas, tendiente todo ello a que puedan concretar el anhelo de poder escriturar las mismas.

Con el fin de que como Corporación podamos profundizar en este tema y ahondar respecto a qué se trata, y a su vez hacer el seguimiento del mismo y los contactos necesarios, voy a solicitar que se pueda remitir a la Comisión de Obras de la Junta Departamental, para que le dé el tratamiento que entienda pertinente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá entonces como lo solicita, cursándolo a la Comisión de Obras.

Estaríamos finalizando el tiempo de la Media Hora Previa. Queda un Edil solamente anotado en la lista para hacer uso de la palabra. Solicitaría al Plenario que se pueda autorizar al Edil a hacer uso de la palabra. Quienes estén por la afirmativa...Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Señora Irma Lust, tiene la palabra.

SRA. IRMA LUST. Gracias, señor Presidente.

Es cortito. Al inicio de este período, de la legislatura, habíamos planteado un tema sobre la necesidad de contar en el cementerio local con un transportador de féretro. Los vecinos vuelven a hacer la petición de este elemento, que es importantísimo en el caso de que los familiares aquejados de dolencias o personas ancianas no puedan transportar los féretros. Sabemos de la incomodidad del cementerio, en algunas partes de él, pero pensamos que hay tramos muy largos, que realmente presentan dificultad a la hora de ese triste momento. Me parece que con poca cosa la Intendencia podría estar solucionando este tema; lo que hago es reiterarle el pedido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de nota a la Intendencia Municipal. (mc)/

Damos comienzo a los

ASUNTOS ENTRADOS

- 1º Ediles señores Jorge Garmendia, Washington Cordatti y Francisco Faig.-** Solicitan considerar en Sala inquietudes de vecinos del barrio Cobena II: bacheado, colocación de cartelería y señalización, garita de refugio, terreno con destino a espacio recreativo, sensación de inseguridad, traslado de tachos de basura desde el Salón Comunal, alto consumo de agua en facturas con la consecuencia del alto monto.
Exp. 1307

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente.

En el ámbito de los cabildos abiertos que venimos realizando con los señores Ediles Francisco Faig y Washington Cordatti, en un contacto directo con los vecinos de cada barriada a través de los mismos venimos recepcionando las dificultades, los problemas, las inquietudes y las propuestas de cada barriada, a los efectos de canalizar ante esta Corporación los trámites pertinentes para lograr las soluciones que demandan los vecinos.

En ese sentido hace pocos días atrás estuvimos en el barrio Cobena II donde se abordaron diferentes temas, los cuales voy a pasar a detallar a continuación; y estamos solicitando el apoyo de este Plenario a fin de canalizar ante el Ejecutivo Comunal todo lo atinente justamente a la Intendencia Municipal de Río Negro, a la faz ejecutiva; y a algunas otras reparticiones que, de acuerdo a los temas, voy a señalar.

Los vecinos solicitan la reparación y bacheado de calles internas del barrio Cobena II. Había un compromiso con esa barriada en cuanto a la construcción del cordón-cuneta, cosa que los vecinos están reclamando porque realmente es sumamente necesario. Las sendas interiores de dicho barrio son muy angostas, y debido al intenso tránsito en el lugar y al incremento del mismo en toda la ciudad ellos estiman la conveniencia de abordar lo más pronto posible y de acuerdo a las posibilidades del Ejecutivo la construcción del cordón-cuneta en las calles del barrio Cobena II.

Solicitan la colocación de cartelería y señalización en cuanto al nombre del barrio, señalización en cuanto a la prohibición del acceso de camiones pesados –cosa que ocurre muy asiduamente-. Señalizaciones con respecto a la prevención sobre tránsito y una pronta definición a la mayor brevedad sobre la designación de nombres –de nombres- para cada una de sus calles; cosa muy interesante, muy atendible, porque a los efectos de la entrega de correspondencia y de muchas otras cosas es necesario tener una adecuada señalización en cuanto al nombre de las calles internas de dicho barrio.

Reclaman asimismo que la garita del refugio para la parada de ómnibus ubicada posteriormente al cruce de vía férrea -lo situamos hacia al Norte del cruce de vía férrea,

sobre calle Rivera-... Ellos solicitan que sea trasladado para el predio que el barrio tiene –es un predio de forma triangular que existe en el acceso al mismo sobre calle Rivera-, instalándose el refugio en ese lugar, lo que va resultar muy práctico, sobre todo para los niños que utilizan el transporte de pasajeros para concurrir a los distintos centros educativos.

También reclaman que en ese predio se pueda instalar una columna de alumbrado público -ellos señalan que hace mucho tiempo se encuentra una columna de hormigón para el alumbrado tirada en un terreno de un vecino de ese barrio- con lo cual se iluminaría esa zona que es muy oscura; se trata de una zona muy peligrosa, teniendo en cuenta el cruce de trenes por la vía férrea. Es un lugar de mucho tránsito y esa parte del barrio se vería iluminada como corresponde, sobre todo teniendo en cuenta que es el acceso directo a él.

Señalan también la existencia de un terreno ubicado entre el número 3390 y la vivienda número diez senda D, que podría destinarse -inclusive esa idea estuvo manejada desde un principio de la construcción del barrio- para un espacio recreativo de niños mediante la instalación de bancos –similares a los ubicados en las plazas públicas- la instalación de hamacas, subi-bajas, toboganes... y hacer el espacio de recreación para los niños en ese lugar.

En un quinto punto estamos señalando la sensación generalizada de dicho barrio en cuanto a la inseguridad ciudadana, y están reclamando un mayor patrullaje y recorridas con mayor asiduidad por parte de la Policía. En este tema que tiene que ver justamente con la seguridad pública vamos a solicitar que se envíe una nota a la Jefatura de Policía de Río Negro para que se adopten las medidas que correspondan.

Solicitan también que los tachos de basura existentes en el ingreso al salón comunal sean trasladados para un lugar más apropiado, por cuanto las reuniones que se realizan en él se ven directamente afectadas por el mal olor que desprenden los mismos mientras están cargados de basura. Esos tachos están ubicados bien en la entrada al salón comunal y ellos piden que se retiren los mismos a los efectos de que no suceda este inconveniente.

Otro tema importante que muchos vecinos señalan, es que coinciden en el altísimo consumo de agua corriente registrado por OSE sin que se hayan detectado pérdidas que ameriten ese consumo tan importante. Como consecuencia de ello las facturas son recibidas con montos sumamente importantes; hay que tener en cuenta que en ese barrio hay familias de muy escasos recursos y se ven golpeadas precisamente con las altas tarifas recibidas por parte de OSE. Solicitamos que esta inquietud sea trasladada al señor Jefe de OSE local.

Así es que, señor Presidente, esos son los planteos del barrio Cobena II y estamos solicitando el apoyo del Cuerpo a los efectos del envío de las notas correspondientes al Ejecutivo Comunal, Jefatura de Policía y OSE local.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones, vamos a separarlas: la que va a la Intendencia Municipal, la que va a Jefatura de Policía y la que va a OSE.

En primer lugar, el envío de nota a la Intendencia Municipal de Río Negro solicitando reparación y bacheo de calles internas, cordón-cuneta, colocación de cartelera, nombre del barrio, cartelera prohibiendo el acceso de camiones pesados, cartelera con señalización de prevención del tránsito, designación de nombres para sus calles, reubicación del refugio de la parada de ómnibus, alumbrado público y la concreción de un espacio recreativo en un terreno lindero...

Sí señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Es un terreno perteneciente a dicho barrio que no está siendo utilizado desde la construcción del mismo.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén por la afirmativa... La designación del nombre de las calles es un trabajo que está haciendo la Comisión de Nomenclátor.

Sí señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Omití decir que pasara a la Comisión de Nomenclátor, es lo que corresponde. Sí señor Presidente, estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Nomenclátor lo relacionado con la nominación de las calles. Y envío de nota al Ejecutivo Departamental con los planteos presentados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Ponemos a consideración ahora el envío de nota por los problemas de inseguridad ciudadana, reclamando mayor patrullaje y recorrida policial, nota a la Jefatura de Policía de Río Negro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobada. Unanimidad. (Veinticuatro votos). (nc)/

Por último tenemos el envío de nota a OSE por los problemas de alto consumo sin registrarse pérdidas, para que pueda tomar cartas en el asunto y ver cuales son las consecuencias del alto monto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos con el siguiente tema.

- 2. Ediles señores Jorge Garmendia, Washington Cordatti y Francisco Faig.-** Solicitan considerar en Sala el tema: " Vecinos de la ciudad de Fray Bentos realizan inquietudes y propuestas que tiene que ver con la actual situación por la que atraviesa la vecindad del lugar donde habitan." Exp. 1308

SR. PRESIDENTE.- Edil Garmendia, tiene la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Edil Garmendia, tiene la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias, señor Presidente. Traemos aquí la inquietud de muchos vecinos que han estado en contacto –últimamente- con el Edil que habla, conjuntamente con los Ediles Francisco Faig y Washington Cordatti, y nos plantean una serie de puntualizaciones que vamos a pasar a detallar.

Vecinos del Barrio Los Olivos señalan que dicho barrio, construido por la Intendencia de Río Negro en convenio con el SIAV y el Ministerio de Vivienda, son cuarenta y cuatro viviendas, ellos están muy inquietos y realmente muy preocupados

por la documentación que según nos informan los propios vecinos, esa documentación estaba en poder del escribano Oliver, de la Intendencia Municipal de Río Negro, los terrenos figuran a nombre de la Intendencia Municipal de Río Negro y ellos están preocupados y están solicitando canalizar todas las gestiones pertinentes a los efectos de regularizar su situación en cuanto a la escrituración de dichas viviendas.

Existe también, ellos lo aclaran, de que hay una situación que se arrastra desde hace unos ocho o nueve años, de que en realidad había un compromiso que no se ha cumplido, digamos que es porque no ha habido una definición en el tema, en cuanto al abonar en una cuanta del Banco República dos Unidades Reajustables por mes por cada vivienda; esa aportación, según el informe de estos vecinos, es derivada a lo que se llama el FOROME, Fondo Rotativo de Mejoras, que son mejoras para realizarse en la propia barriada y para el Fondo Nacional de Viviendas.

Ellos están señalando que según el conocimiento que ellos tienen, existe o existían depositados hace unos meses en el Banco de la República, unos ciento noventa mil pesos, que ellos estiman que podrían ser destinados para mejorar el barrio en muchas cosas para bien de dicha comunidad, o sea que ellos fundamentalmente solicitan que se realicen todas las gestiones y todas las acciones desde el punto de vista administrativo que puedan corresponder para ver si pueden concretar la escrituración de dichas viviendas.

(Se retira de la Presidencia el Edil Jorge Gallo y asume el Edil Edison Krasovski.)

En otro orden de cosas, ellos estiman la conveniencia de tomar medidas de señalización y sobre toda de la colocación de lomos de burro en calle Crottogini y Lawry, en esa esquina o por ese lugar acceden –sobre todo- vehículos pesados y a veces los mismos circulan a una velocidad bastante considerable, por lo cual estiman la suma conveniencia, a los efectos de la seguridad de los propios habitantes del lugar, de tomar los recaudos en cuanto a la señalización y sugieren la instalación de lomos de burro en ese lugar.

Están reclamando también el mejoramiento del servicio de recolección de residuos en ese lugar, se genera una gran acumulación de bolsas de residuos y ellos sugieren la colocación, la instalación de tachos para la basura en lugares estratégicos de dicha barriada, a los efectos de poder solucionar este problema; asimismo reclaman que el alumbrado público es bastante pobre y sea mejorado en ese lugar.

El salón comunal “Los Olivos” se encuentra a cargo de Cruz Roja y solicitan, como se ha hecho en oportunidades anteriores, ver si se pueden adoptar las medidas y las acciones que permitan la realización de cursos de capacitación de actividades recreativas y culturales en dicho salón comunal; anteriormente se realizaban estas actividades y hace un tiempo están detenidas, ellos solicitan que se canalicen todas las gestiones que sean pertinente, en este sentido creo que la conveniencia de cursar una nota a la Cruz Roja a los efectos de que ellos como encargados del salón comunal puedan acceder para que el mismo sea utilizado para estos eventos que están solicitando los vecinos del Barrio Los Olivos.

Solicitan además, la actuación de la Banda Municipal, como sabemos la misma está teniendo actividades en distintos barrios de la ciudad de Fray Bentos y ellos

reclaman de que si bien la Banda a actuado en muchos barrios de la zona céntrica de Fray Bentos, estiman que sería muy conveniente de que ese Barrio sea reconocido con la actuación de la Banda Municipal, como lo decía anteriormente.

Hay un terreno propiedad de la Intendencia Municipal de Río Negro ubicado en la esquina de Los Olivos, en calle Lawry y Crottogini, ellos están sugiriendo que se limpie ese terreno y se pueda adecuar a los efectos de que ese lugar sea una zona de esparcimiento y recreación, sobre todo para niños, que hay muchos niños en ese Barrio, que se instalen juegos infantiles, bancos un lugar donde los vecinos puedan concurrir con sus hijos, como un espacio recreativo.

El Barrio COBENA que están frente a Los Olivos, solicita de ser posible si la Intendencia Municipal de Río Negro puede hacer un esfuerzo, en ese lugar habitan familias de muy escasos recursos y ellos quieren o solicitan a la Intendencia Municipal si puede hacer un esfuerzo de hacerse cargo del consumo de energía eléctrica y de agua corriente del salón comunal del Barrio COBENA, frente al Barrio Los Olivos.

Un poco más arriba estuvimos reunidos con vecinos del Barrio MEVIR, ese barrio consta de cuarenta viviendas, el 28 de junio del 2005 ese barrio fue entregado, como todos recordarán, un barrio que fue entregado por la urgencia que tenían los vecinos de contar con un lugar donde poder residir; ese barrio fue entregado sin luz y esta Administración después al poco tiempo les hizo la instalación de la luz en acuerdo con UTE, pero los vecinos señalan una cosa que hay que tener en cuenta y nosotros pedimos trasladar este tema al Ejecutivo Comunal a los efectos de que aborde el asunto con las acciones desde el punto de vista administrativo que tengan que realizarse, ellos señalan que construido el barrio y entregado a los vecinos quedó pendiente en nombramiento de la ONG, como está establecido, de una asistente social y de un arquitecto supervisor de las mejoras de dicho barrio, cosa que le compete a la Intendencia Municipal de Río Negro y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

También del mismo modo que el Barrio Los Olivos, señalan con preocupación que no se ha coordinado, ellos no tienen indicación al respecto pero saben que había un compromiso del pago de una cuota mensual por cada familia de dos Unidades Reajustables, de la misma forma que señalaba para el Barrio Los Olivos, cosa que desde la entrega de las viviendas no se ha hecho. También trasladan la preocupación de buscar la forma de que los predios se individualicen, se hagan las divisiones que correspondan y se pueda llegar a la escrituración de dichas viviendas para cada una de las familias que habitan las mismas. (ms)/

En otro orden de cosas solicitan la reparación de algunos badenes para el desagüe de aguas pluviales que ya tienen algún deterioro, el bacheado de las calles internas de dicho barrio, y había un compromiso de ejecutar el cordón cuneta, que si bien hay una parte del barrio que lo tiene hay otra parte que no tiene y lo consideran ellos de mucha importancia para evitar una serie de inconvenientes que tienen los vecinos al no contar con el cordón cuneta.

Se refieren también a un tema de inseguridad ciudadana por la cantidad de hurtos y desmanes cometidos en el barrio, sobre todo este tipo de hechos ocasionados

por menores de edad. Así que vamos a solicitar que se curse nota a la Jefatura de Policía de Río Negro, a los efectos de que se adopten las medidas que correspondan en ese sentido.

En otro orden, había una plaza proyectada que está en la parte alta de dicho barrio, que es un campo que está con bastante maleza y que si bien es limpiado cada tanto, necesita limpieza porque hay amontonada allí cantidad de tierra. Solicitan que la Intendencia Municipal pueda encarar la limpieza y adecuación de dicho lugar como un lugar de esparcimiento para todos los barrios circundantes.

Eso sería todo, señor Presidente, a los efectos de trasladar al Ejecutivo Comunal y a la Jefatura de Policía de Río Negro como lo señalaba anteriormente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a hacer una consulta porque la verdad es que tomé la Presidencia cuando ya había comenzado el tema. ¿Usted solicita o pide apoyo para gestionar...?

SR. JORGE GARMENDIA. Estoy solicitando el apoyo del Cuerpo para trasladar todas estas inquietudes puntuales de los vecinos de estos barrios al Ejecutivo Comunal. Y yo diría también de trasladar la inquietud en lo que tiene que ver con los problemas habitacionales y de organización de la documentación de las viviendas, de la actualización y regularización definitiva de la documentación de todas las viviendas, al SIAV, al Ministerio de Vivienda. Y hay un tema que escapa al Ejecutivo, que es lo que tiene que ver con la inseguridad ciudadana de acuerdo a los hurtos y desmanes de que han sido objeto los vecinos; por lo tanto sugiero el envío de nota a la Jefatura de Policía de Río Negro en tal sentido, a efectos de adoptar las medidas correspondientes.

SR. PRESIDENTE. Bien. Fue muy abundante el planteamiento...

SR. JORGE GARMENDIA. Yo podría mocionar que mis palabras se adjunten a la nota que se remita al Ejecutivo Comunal y de la misma manera a la Jefatura de Policía de Río Negro en lo que respecta a cada institución en particular.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Garmendia. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobadas, mayoría (veintidós votos en veinticuatro).

- 3. Ediles señores Jorge Garmendia, Washington Cordatti y Francisco Faig.-**
Solicitan considerar en Sala el tema: “Vecinos del barrio Amanecer de Fray Bentos, realizan planteamientos de diversa índole, inquietudes y propuestas”.
Exp. 1309

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobada, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco).

Tiene la palabra, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente.

En conjunto con los Ediles Washington Cordatti y Francisco Faig pudimos establecer contacto con vecinos del barrio “El Amanecer”, y nos planteaban una serie de problemas que voy a pasar a detallar a continuación.

Voy a solicitar el apoyo de este honorable Cuerpo a los efectos de trasladar todas estas inquietudes al Ejecutivo Comunal y a algunas otras instituciones que a medida que vaya desarrollando el tema voy a puntualizar para elevar esas notas a dónde correspondan.

Los vecinos nos señalaban que en calle Yaros casi Lowry, a la altura del número 3584, el único alcantarillado existente en el lugar necesita una limpieza profunda y diversificar su evacuación a través de alguna otra cañería, porque tiene una sola cañería de desagüe, en virtud de que en los días de lluvia debido a lo pronunciado de la pendiente de dicha calle, se inunda la calzada y el agua de lluvia ingresa a las viviendas ocasionando enormes perjuicios para sus habitantes.

En el mismo sentido señalaban la necesidad imperiosa de que se realice -porque desde hace bastante tiempo que no se hace- una limpieza de la abundante maleza existente a ambos lados de calle Yaros, desde su ingreso por ruta Puente-Puerto hasta la intersección con calle Lowry; a ambos lados hay una gran cantidad de malezas y los vecinos señalan que eso ocasiona una gran dificultad, sobre todo en días de lluvia, porque de acuerdo al gran desnivel que existe en esa arteria de tránsito el agua penetra a los predios e ingresa a diversas casas de la barriada.

O sea que reclaman, solicitan, que la Intendencia Municipal pueda realizar una canalización adecuada de la cuneta. Sería más conveniente la realización o construcción de cordón cuneta, pero a corto plazo y en el caso de no poder hacerse el cordón cuneta presentan la sugerencia de que se canalice y se limpien los bordes de calle Yaros para una mejor evacuación de las aguas pluviales.

Señalan los vecinos la imperiosa necesidad de iluminar el ingreso desde la ruta Puente-Puerto a calle Yaros y a calle Chaná, las dos calles que pertenecen al barrio “El Amanecer”, porque realmente son lugares sumamente oscuros en donde el pavimento está bastante deteriorado. Están solicitando también que se proceda a un bacheo de esas calles sobre todo en ese acceso, porque al haber mucha circulación de vehículos por ese lugar lo tornan sumamente peligroso y de especial manera en horas de la noche. Por tal motivo reclaman que se puedan iluminar los dos accesos, desde la carretera Puente-Puerto, a calle Yaros y Chaná del barrio “El Amanecer”.

Ese barrio plantea la gran necesidad... Se sabe que es de altísimo costo, pero solicitan que la Intendencia Municipal de Río Negro conjuntamente con OSE tengan en cuenta a esa barriada para extender la red de saneamiento que dicho barrio no tiene y se ve afectado por las dificultades que derivan de tener que evacuar los efluentes sólidos a pozos negros, que muchas veces debido a la vertiente y a la gran cantidad de agua que corre por el lugar, por los motivos que ya expuse anteriormente, los pozos tienen que ser desagotados con demasiada asiduidad.

Además de lo planteado hay una situación que nos mencionaban algunas madres de dicho barrio, que es un tema muy sensible: nos planteaban la dificultad que tienen esas madres con muchos jóvenes. Ellas señalan la cantidad de unos treinta jóvenes en el barrio “El Amanecer” y la periferia del barrio “COBENA” y del barrio “Los Olivos”, que realmente tienen una actitud muy ociosa, y con muy buen tino y con muy buena perspectiva ellas nos sugerían ver si se podían realizar algunas acciones a los efectos de que esa muchachada tenga algún tipo de ocupación, porque en la mayoría de los casos son menores y muchos de ellos han intentado trabajar en el ámbito de la recolección de naranjas y en el ámbito de la recolección de olivos, pero como no tienen la mayoría de edad no pueden acceder a dichos trabajos.(mm)/ Y son menores que no tienen una gran ocupación.

Las madres tienen una gran preocupación por la particularidad de esas reuniones que se realizan en los barrios, escuchando música, sin hacer nada; no tienen una motivación.

Es un tema que realmente es muy preocupante. Las madres nos señalaban la gran preocupación que tienen, por eso queremos trasladar esa inquietud a la Intendencia Municipal, sobre todo a la Dirección de Políticas Sociales, para que se pueda canalizar, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, a través del INJU algunos planes de contingencia para estos jóvenes en actividades que pueden ser de capacitación y que pueden también ser actividades laborales, como ya se ha hecho a través del Ministerio de Desarrollo Social bajo el sistema de Trabajo por Uruguay, encauzado y dirigido a jóvenes que tienen la necesidad de ser contemplados por el Estado, a los efectos de ser incentivados hacia el trabajo, a tener un compromiso, a tener una responsabilidad.

Me parece muy pertinente que este tema sea abordado, como así lo amerita el caso, por la Intendencia Municipal de Río Negro, en conjunto y en coordinación con organismos nacionales, como lo es el Mides y como lo es INJU, a los efectos de poder buscar la solución a estas madres que, muy preocupadas por el tema, así nos lo hacían saber.

Sr. Presidente, solicito el apoyo de este Honorable Cuerpo, a los efectos de trasladar estas inquietudes a través de las instituciones que he nombrado precedentemente.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Son varios los planteos que ha realizado. En este caso, como bien lo decía, solicita el apoyo del Plenario para elevar notas a la Intendencia, al INJU y al Ministerio de Desarrollo Social.

Está también planteada la necesidad de limpieza y mejoramiento del desagüe de la calle Yaros...

SR. JORGE GARMENDIA.- Del único alcantarillado existente en calle Yaros casi Lowry al número 3584.

SR. PRESIDENTE.- También los vecinos solicitan la imperiosa necesidad de limpieza de maleza, desde el ingreso de la carretera Puente Puerto, todo el recorrido de lo que es

la calle hasta calle Lowry. Iluminación en la misma dirección que mencionábamos recién y bacheo de dicha calle.

Que se tenga en cuenta dicho barrio en la extensión de la red de saneamiento, que ya está proyectada para todo esa zona, no sé si llega hasta el barrio Amanecer...

SR. JORGE GARMENDIA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Se podría cursar una nota al Directorio de OSE en ese sentido, la Intendencia puede canalizar gestiones al respecto, pero también sería pertinente trasladar el petitorio al Directorio de OSE.

SR. PRESIDENTE.- El último planteo se refiere a esa problemática que tiene un número importante de jóvenes de dicho barrio, que surge a partir de varias madres del lugar, para que se los tenga en cuenta, sobre todo en organismos que están atendiendo problemáticas de este tipo, como puede ser el Mides, la Intendencia a través de la Dirección de Políticas Sociales...

SR. JORGE GARMENDIA.- Yo diría, cursar una nota en ese sentido, acompañando la versión taquigráfica de mis palabras sobre el particular, al Ministerio de Desarrollo Social, al INJU y a la Intendencia Municipal, a los efectos de que, a través de la Dirección de Políticas Sociales, se realicen todas las acciones tendientes a buscar una solución a esta problemática.

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración los planteos presentados por el Edil señor Garmendia. Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (23 votos en 24 presentes).

(Retoma la Presidencia el Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo)

- 4 Edil maestro Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala el tema: "Solicitar a ANTEL la publicación en su página Web de las listas de ganadores de los concursos realizados en el ente, con nombre, apellido y cédula de identidad".-
Exp. 1310

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias, señor Presidente.
Solicito el tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (24 votos).
Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias, señor Presidente.

El planteamiento nace de la inquietud que me transmitió una persona que tomó parte de uno de los llamados a concurso de ANTEL.

Para ser más claro, tengo que aclarar que las listas o nóminas de los concursos que se realizaron en ANTEL están publicados, con nombre, apellido y documento de identidad, pero existe la salvedad de algunos de ellos, como por ejemplo, el *"llamado para técnico instalador reparador de redes con vehículo, prórroga, plazo de*

inscripción, referencia DEOMR 03/07. Resultado del sorteo técnico instalador reparador referencia DEOMR 02/07. Resultado del sorteo técnico instalador reparador de redes con vehículo, referencia DEOMR 03/07...

En sí no son todos los llamados de ANTEL los cuales no figuran, como es mi intención solicitar al Ente que así sea.

Uno cuando va a ver el resultado, encuentra que dice: “Sorteo, localidad de Fray Bentos, zona B, cédula 4.433.537-4, resultado: titular...” y nada más, luego dice: “4.202.292-3 titular...”, y así sigue una nómina de números de cédula de identidad, “... titular... titular... suplente... suplente...”

Luego dice, por ejemplo: “localidad de Nuevo Berlín, zona E, cédula 3.852.754-5, titular...” , más o menos lo mismo, están todas las cédulas, “...titular... suplente... suplente... suplente” , lo mismo para la localidad de Young, “sorteados para Fray Bentos, cédula 3.311.191-5, titular; 3.892.824-6 titular...” y así sigue la nómina con estas mismas características, es decir la cédula de identidad y resultado si son titulares o suplentes; “sorteo localidad de San Javier, zona E, 3.918.402-7 titular, 3.750.726-9 titular...” y así para abajo los suplentes.

Sin embargo, en otros concursos del mismo organismo sí están publicados los nombres y apellidos de los ganadores o el listado de los concursantes acompañados de números de cédula de identidad.

Lo mismo pasa para el sorteo que se hizo para “*postulantes sorteados atención comercial de Fray Bentos, posición en el sorteo: 1 cédula 3.411.710-8, 2 2.844.437-3*” y sigue una nómina que es ordenada por número de cédula de identidad, “*postulante sorteado atención comercial de Fray Bentos...*” , está la posición que sacó en el sorteo y el número de cédula. No se puede identificar quién es la persona.

No sé si es por algún problema interno o por algún descuido, olvido, o algún otro problema, en estos concursos específicos no se publican los nombres con apellidos y documento de identidad de los llamados a concurso, no sé por qué, pero está así. Si uno entra a la página de ANTEL lo ve.

Sin embargo, si uno visita cualquier página, como puede ser el Correo, encuentra las listas de los concursos acompañadas de los puntajes, de los méritos, etc.

Si entra a los concursos del Banco de la República, tiene la nómina de los ganadores, la sucursal donde ingresan, los nombres y apellidos.

Si entra en la parte de OSE, puede ver el sorteo que se hizo el 21 de diciembre, para oficinista auxiliar, categoría 3, y tiene la cédula, apellido, nombre, la localidad donde entró, el orden del sorteo.

Lo mismo pasa en UTE, “*información sobre llamado público externo, aspirante en forma electromecánico, que pasan a entrevista con tribunal*”.

Lo mismo pasa en la ANP, donde se publica la nómina de los finalistas postulantes llamado de Puerto de Fray Bentos, administrativo, por ejemplo, y los otros dos cargos que habían en el puerto local. Incluso está hasta la designación firmada por el Presidente de la ANP, la nómina final: *aspirantes al Puerto de Fray Bentos, operativo...*

Bueno, otro concurso de UTE, y después el del BPS, también aparece todo, como decía, la cédula, los nombres y apellidos, puntaje y la posición final en el concurso.

Simplemente, el planteo es ese, solicitarle a ANTEL la publicación, con nombre y apellido, de los resultados de todos los concursos que se realizaron en el ente, específicamente sobre los que hice referencia, que posiblemente sea hasta por un error involuntario que no estén publicados los nombres y apellidos de los postulantes y de los concursantes.

Sería esa, por ahora, señor Presidente, la moción.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Debali. (lv)/

DR. ÁLVARO DEBALI. Cuando vi el planteo lo que hice fue tratar de averiguar en Antel, no, primero abrir la página y ver, claro, no me tomé el trabajo de mirar todos y miré algunos y vi que estaban todos los datos, después llamé a una División de Recursos Humanos y la explicación que alguien me dio es que cuando se contrata, cuando ya está “fulanito de tal” que va contratado ahí van todos los datos de la persona, pero mientras están en el proceso de concurso o de sorteo, como de última es un derecho de la persona el presentarse o no y que se sepa o no se sepa que se está concursando, habían tenido un asesoramiento de poner simplemente las cédulas. Así que lo que me gustaría, independientemente de que se le trasmita la aspiración, es que se nos explique si hay algún fundamento, porque en una de esas hay algún fundamento que los demás compañeros Ediles, incluso yo, desconocemos en profundidad de qué es lo que lleva a que se actúe de una u otra manera, independientemente de que en otros organismos se haga diferente. Capaz hay alguna explicación racional como esa que a mí me dieron.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Yo también estoy más o menos en la misma. Pero lo importante acá es que nosotros hemos sido defensores de cómo debe ingresar la gente en la actividad pública. Eso es lo fundamental, porque cuando se le da y se democratiza que todos los ciudadanos, por lo menos los que están en condiciones, puedan participar, eso es lo fundamental, el detalle que coloca el señor Edil Quintana por supuesto que pasa a un segundo plano, pero a mi modo de ver eso debe ser un problema administrativo. Pero para sacarnos la duda voy a acompañar la propuesta del Edil para saber si está allí el problema o como decía el Edil Debali por ahí tienen algún criterio diferente a otras empresas del Estado y se manejan de esa manera.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Yo quería agregarle a la moción o plantearlo por separado, si es que había algún inconveniente, de que también se le pida alguna explicación de cuál es el motivo por el cual se actúa de forma diferente como se constató. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Yo no tengo problema, lo que también tengo claro es que como Junta Departamental no tenemos por qué pedir explicación, Antel puede contestarnos o no. Pero no tengo problema. Por supuesto que acepto que se incorpore a mi moción lo que plantea el Edil Debali.

Simplemente decir que estos concursos fueron de marzo y de febrero de 2007 es decir que ya la etapa de concurso está terminada, desconozco pero creo que los ganadores de ese concurso ya están ocupando el cargo por el cual concursaron, por eso simplemente hacía el planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Quintana, con el agregado que hace del doctor Debali, de solicitar información a Antel, y la solicitud de que en los concursos se publique con nombre y apellido los ganadores o los titulares o cómo quedó el orden de prelación y con el agregado suyo de que si hay algún fundamento técnico o similar de por qué se hacen de la forma en que se hacen se sirvan explicarlo, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresar su voto. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete presentes).

5. Edilas Sra. Edén Picart, Arq. Patricia Solari y maestra Elida Santisteban y Ediles señores Mario Long, Carlos Lizuaín y Esc. Samuel Bradford.

Solicitan considerar en Sala el tema: "Rechazo de ASSE de construcción de centro de rehabilitación en la ciudad de Young".-

Exp. 1311

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Mario Long.

SR. MARIO LONG. Pido tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, el tratamiento de este tema sobre tablas, Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARIO LONG. Hemos visto con asombro, sorpresa e indignación, señor Presidente, que después de un año y medio de gestiones, idas y venidas Salud Pública rechazó el proyecto para la construcción e instalación de una clínica de rehabilitación de última generación en la ciudad de Young. La gran sorpresa es que desde el inicio, señor Presidente, la señora Ministra de Salud Pública estuvo al tanto del proyecto y lo rechazó en la recta final, nos enteramos por una conferencia de prensa por el licenciado Juan Pablo Apollonia en presencia de las autoridades departamentales de ASSE, doctor Alfredo Orellano, doctor Álvaro Martínez, los mismos que fueron a hablar a la Embajada de Japón aduciendo que Río Negro no precisaba las ambulancias; también estaba la doctora Myriam Contela, que es la Gerente Técnica Asistencial de ASSE y el señor Martino Contu, representante de la ONG italiana. Nos enteramos por ese medio, señor Presidente, porque al señor Intendente lo enteraron por un mensaje de texto porque no lo invitaron a esa reunión siendo el señor Intendente el hacedor del proyecto. Nos hace suponer, señor Presidente, que más que argumentos reales son más bien argumentos políticos para rechazar la inversión de la ONG italiana que equivalía a € 1.955.830 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta euros) y la contrapartida que tenía que poner ASSE sería aproximadamente € 221.800 (doscientos veintiuno mil ochocientos euros), algo así como U\$S 350.000 (trescientos cincuenta mil

dólares). Esta clínica de tercer nivel en rehabilitación sería la única en el país y en la región, por lo tanto se crearía un gran polo de desarrollo en nuestra ciudad y en toda la zona de influencia.

Señor Presidente, cuando digo que las razones, a nuestro juicio, son más bien políticas que reales para rechazar este proyecto, nos remitimos –por ejemplo- a algunos argumentos esgrimidos por la doctora Myriam Contela que entre otros expresó que ASSE está en plena reestructura y no puede disponer de estos fondos. ¡Como si esta clínica no tuviera importancia, señor Presidente! ¡La primera clínica de rehabilitación del país y de la región!

Otro de los argumentos dados por la doctora Contela es la ubicación de Young que está a 300 km de Montevideo que es donde está la mayor demanda y por ende más rentabilidad económica –según dijo la doctora-. ¿Y dónde está, señor Presidente, la famosa frase “Descentralización. Uruguay profundo”? Es obvio que fueron solamente slogans publicitarios, señor Presidente, porque medir la salud y el desarrollo de toda una zona en términos económicos es poco serio. Además hay ejemplos en nuestro país como el ingenio de Bella Unión que produciendo a gran pérdida igual creó un gran polo de desarrollo para toda la zona ¡iniciativa que compartimos, señor Presidente! porque se evaluó el bienestar de la gente y no sólo lo económico.

Otro de los argumentos es que es muy difícil lograr la radicación de médicos en el interior, señor Presidente. De todos los argumentos, este es el que nos parece el más ridículo de todos, y no vamos a hablar de otro famoso slogan de la migración hacia la ciudad, señor Presidente, porque sería, como se dice vulgarmente “gastar pólvora en chimango”.

Para ver cómo funcionaban las clínicas de rehabilitación en Italia, señor Presidente, se le invitó al señor Intendente Omar Lafluf por ser el artífice de dicho proyecto y este, aprovechando su estadía en Italia firmó varios acuerdos de cooperación con diferentes localidades italianas. A su regreso, señor Presidente, se le cursó invitación para visitar las clínicas en Italia a la señora Ministra de Salud Pública, doctora Muñoz, cosa que por diversas razones no pudo ir, como tampoco pudo ir el Subsecretario de la Cartera, viajando en nombre del Ministerio el Director del hoy Hospital de Young licenciado Juan Pablo Apollonia, acompañado de un integrante del Círculo Católico del Uruguay, el doctor Cipriani, que ¡oh casualidad! no se firma el proyecto con el Hospital de Young pero sí con el Círculo Católico de Montevideo, como decía un famoso slogan publicitario “cuick, cuick, paradoja”.

Si el problema mayor era el económico, señor Presidente, como dice el señor Intendente, estamos acostumbrados a conseguir recursos privados para obras del Hospital de Young, y voy a nombrar algunas de ellas: la casa de las mujeres embarazadas rurales; el ecógrafo; instalación de calefacción y aire acondicionado; mantenimientos varios; y lo inaugurado el día miércoles pasado, la sala de emergencia donada en un 90% por un conceptuado vecino de la ciudad y el resto por la Intendencia Municipal de Río Negro.

Señor Presidente, por lo antes expresado no tenemos duda que las razones para no concretar el proyecto de la clínica de rehabilitación en Young obedece a razones políticas siendo económicas por lo tanto, señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña pido que mis palabras pasen a la prensa local, a la prensa departamental, a la Dirección de ASSE nacional y departamental y a las Juntas Departamentales de todo el país. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si me repite, señor Edil adónde hay que pasar las palabras...

SR. MARIO LONG. A la prensa local y departamental, a la Dirección de ASSE departamental y nacional y a las Juntas Departamentales de todo el país. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Vamos a hacer un cambio de orden, el Edil señor Massey va a ocupar mi lugar y después si necesito hacer mi intervención lo hago, le cedo el lugar a él.

SR. PRESIDENTE. Le concede una intervención al Edil señor Massey.

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Estos proyectos sin lugar a dudas siembran expectativas que luego pueden transformarse en frustraciones y en definitiva no se manejan adecuadamente. Como es un tema delicado y en el medida que intervienen aspectos técnicos complejos, estudios de diversa índole, su tratamiento debe ser, como decía, delicado, lo más claro posible y sostenido con argumentos técnicos no como hizo o ha hecho hasta el presente el doctor Lafluf y el Edil que me precedió en la palabra.

Me he informado lo mejor posible en el tema y a partir de expresiones públicas del licenciado Apollonia y de la doctora Myriam Contela -desde hace poco gerente de ASSE-. Pretendo ser medianamente claro y preciso por eso les digo desde ya y perdónenme que voy a ser seguramente un poco largo pero pretendo que lo que diga quede registrado en la versión taquigráfica. También me interesa que lo tomen, si lo entienden así, los medios de comunicación que están presentes porque en términos generales -sin adjudicar la más mínima intencionalidad a ninguno por la vía de los hechos- los medios han sido, de alguna forma, funcionales al Intendente sobre este tema.

Quiero empezar por la ubicación en el tiempo del proyecto, algo así como -podríamos decir- una reseña histórica.

En noviembre del 2006 y en el marco de una visita de una delegación sarda a nuestro País, estuvieron visitando diversos departamentos, San José..., y entre ellos Salto, y de Salto se corrieron hasta Young a instancias de Monseñor Galimberti quien coincidió que era importante que fueran ya que tiempo atrás había sucedido ese trágico suceso del tren en Young. Entre los componentes de la delegación venía el presidente de una importante clínica de rehabilitación de Cerdeña. Esta visita fue protocolar, estamos hablando de noviembre del 2006, fue protocolar y en ella no se habló de ningún proyecto.

En abril del 2007 y en el marco de un viaje a España, que todos seguramente recordarán, el Intendente va a Cerdeña y visita la clínica. En agosto del 2007 vuelven los italianos al país, visitan Young y allí manifiestan que consideran que se podría llevar adelante un proyecto en esa localidad.

En setiembre del 2007, es importante la fecha, el Director del Hospital de Young, el licenciado Apollonia viaja a Cerdeña ya que no lo podían hacer la Ministra y el subsecretario porque era un momento muy especial en el país por el conflicto con los médicos.

En noviembre del 2007 vuelven los italianos y con ellos un señor representante de una ONG italiana, el señor Martino Contu, presentando por primera vez el borrador de un proyecto, es decir algo preliminar y donde manifiesta el interés en el tema.

Y en marzo del 2008, es decir en este marzo que está transcurriendo, por allá en la primer quincena, se trajo el proyecto definitivo que debía ser aprobado antes del 31 de marzo del 2008, ¿verdad?. Por consideraciones que haré luego no fue aprobado por ASSE, pero quiero decir que en realidad había tres proyectos, uno es éste del cual estamos hablando que lo va a llevar adelante el centro católico, es decir que va a estar en el país, no se pierde como en algún momento se dijo, va a estar al servicio de todos los uruguayos. Y Otros de menor complejidad que se van a estudiar por lo cual no hay que descartar que mañana, en el futuro, pueda instalarse otro centro de menor complejidad en algún lugar estratégico del país que habrá que estudiar,(mg)/ y que hipotéticamente quizás pueda ser Young, pero que obviamente tiene que estar acoplado a toda la reingeniería de distribución estratégica de los recursos, tanto humanos como materiales, que está llevando ASSE. No es de ponerlo ahí por capricho o porque uno lo quiere -seguramente todos queremos que se instale en nuestro lugar- sino que hay que hacer un estudio de las necesidades locales, regionales, si hay médicos, si hay especialistas, a qué población llegaría, etcétera, etcétera. No se trabaja al grito en esto, como pretende y lo hace en Río Negro el Intendente Lafluf.

Ahora voy al proyecto en sí y por qué no fue aprobado por ASSE; cuál es su explicación. El proyecto consiste en la instalación de una clínica de alto nivel para la rehabilitación, pero está basado en algunos supuestos que ASSE consideró, en mi criterio acertadamente, que no se ajustan a la realidad.

El primero: uno de estos supuestos habla de una base de dimensionamiento como para atender 100.000 pacientes. Eso es algo así como si convergieran todos los pacientes del Uruguay en Young, y entonces aquí tenemos que tener conciencia de los problemas de accesibilidad que una cosa de estas características plantearía, que son de gran importancia. Nosotros sabemos, por ejemplo, que las mejores carreteras y la mayor cantidad de carreteras en nuestro país van de Norte a Sur; todo va hacia el Sur. Las comunicaciones Este-Oeste o viceversa, son muchísimo más complejas y seguramente también muchísimo más costosas. Ese es uno.

Un segundo elemento es que no se encuentra en el proyecto un estudio de viabilidad económica a futuro, que asegure que los recursos que invertirá el Estado uruguayo retornen en beneficios reales para la población. Tampoco hay un estudio de mercado que permita asegurar que pacientes del sector privado harían uso de este centro de rehabilitación del sector público en Young, lo que permitiría a esto, de ser así, un autofinanciamiento, como seguramente lo tiene la clínica en su lugar de origen. No existe tampoco un estudio costo-beneficio, y esto es vital, porque debe estudiarse dónde podría instalarse un centro, y, como decía hoy, hay que ver las necesidades locales, las regionales, si hay médicos, especialistas, la población que llegaría a esa clínica en términos de número, etcétera.

Un tercer elemento, que de alguna manera fue tocado por el Edil Long, tiene que ver con el momento en que llega este proyecto, donde ASSE está abocada a un proceso de redimensionamiento, de reestructura y de optimización de recursos, en la medida que se separa del Ministerio de Salud Pública y ahora es, como dije anteriormente, una mutualista pública. Como todos sabemos, se separa ASSE y se encuentra, cuando toma posesión, con una cantidad de problemas en los hospitales en el país, por falta de inversiones de décadas, hospitales con muchísimas carencias, que exigen inversiones y

esas inversiones hay que hacerlas en el marco de una optimización de los recursos y los recursos son escasos y, por lo tanto, necesariamente una lista de prioridades.

Por consiguiente y en el marco de un proceso de descentralización que busca llevarle a los uruguayos el más eficiente servicio sin distinción entre capital e interior, necesita estudiar concienzudamente la realidad del país, para focalizar en los lugares más necesitados los recursos que permitan atender de la mejor manera posible a la gente. Todo un proceso de descentralización absolutamente inédito en este país.

Pero quiero tomarme algunos minutos para fundamentar lo que estoy diciendo, todo lo que ha invertido el gobierno en el marco este de descentralización que decía. Y voy a leer algunas cosas de las cosas que este gobierno y este Ministerio ha hecho en el interior del país: *“Inauguración de puerta de emergencia, bloque quirúrgico, centro de materiales y sala de internación del hospital de San José. Comienzo de las obras nueva policlínica en dicho hospital. Puerta de emergencia en los hospitales de Dolores, Minas de Corrales, Fray Bentos y Young, que se inaugurarán en el primer trimestre del 2008. Nuevas salas para internación de los hospitales de Rivera y Treinta y Tres, ya inauguradas, y en el hospital de Carmelo. Comienzo de una ambiciosa remodelación del hospital de San Carlos. Remodelación del laboratorio del Hospital Escuela del Litoral de Paysandú. Se remodelaron y construyeron obras nuevas por 14.000 metros cuadrados, que implicaron una ejecución presupuestal de inversiones de \$ 230.000.000”*. No termino por no ser más extenso, pero, como ustedes ven, no estoy incluyendo las inversiones que se han hecho en Montevideo; pero, de cualquier manera, quien tenga interés de profundizar todo esto, en la página Web del Ministerio está.

También quiero decir las inversiones que se han hecho en Río Negro: *“Centro de Salud Mental de Fray Bentos; financiación conjunta con empresa privada, la familia Viganó - De Narvaez, por U\$S 50.000, inaugurada en febrero del 2007. Sala de emergencia del hospital de Fray Bentos, que está inaugurada y en uso; la inversión: U\$S 500.000. Inversiones logísticas. Ambulancia de traslado para Fray Bentos; costo: U\$S 36.000. Radicación de médico de primer nivel en atención en Algorta y en Fray Bentos. Médico en San Javier”*. Esta política de inversión del Ministerio de Salud Pública es más o menos, entre lo de Salud Pública de más de U\$S 500.000 y el aporte privado, que el aporte privado no se hace porque sí, sino porque en definitiva los que aportan están confiando en las autoridades y en los planes del gobierno en este sentido, ronda alrededor del millón de dólares; es algo absolutamente inédito en la historia de nuestro departamento; jamás nunca hubo una inversión de esta característica.

Pero además ASSE está trabajando en el CENATRA, que es el Centro Nacional de Trauma...

SR. PRESIDENTE. Si me permite un momentito, me solicita la palabra el Edil Krasovski, para una moción de orden. Sí, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, teniendo en cuenta la hora, voy a pedir la prórroga de la misma hasta terminar con todos los temas y que se dé trámite a lo resuelto sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del Edil Krasovski, de prórroga y dar trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del Acta... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Continúe en el uso de la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias. Pero además, decía, ASSE está trabajando en el CENATRA, el Centro Nacional de Trauma, que va a estar, como seguramente muchos saben, o todos saben, en el Edificio Libertad, es decir donde estaba la Presidencia de la República, que va a ser un centro de referencia fundamental y que va a contar con una cantidad de camas de CTI y donde van a estar grandes especialistas, así como instrumental de alta tecnología, para, evidentemente, intentar salvar la vida de todos los politraumatizados que en definitiva lleguen. Se va a dar un gran sistema de comunicación para que pueda llegarse rápidamente trasladando personas, ya que en estos casos indudablemente que el tiempo es oro, y el Edificio Libertad tiene una cuestión muy importante de infraestructura, que tiene que ver con que tiene un helipuerto.

Se van a concentrar entonces allí, en Montevideo, en el CENATRA, en este Centro, una altísima cantidad de politraumatizados del país, y no parece lógico –no lo es, además; no es solamente que no lo parece- que cuando salgan de ahí y pasen a una etapa de rehabilitación, tengan que viajar 300 kilómetros para esa rehabilitación.

No debemos dejar de lado tampoco, no debemos dejar de ver que un altísimo porcentaje de los pacientes del Centro de Rehabilitación van a venir precisamente de ahí, del CENATRA. Si lo miramos desde un punto de vista del país y no nos miramos el ombligo, indudablemente que donde va a convenir va a ser allí, donde en definitiva se va a hacer.

Pero veamos los aspectos financieros. Importa conocerlos porque además después, y maliciosamente, se dice que cómo es posible que se haya podido estudiar un proyecto de estos en 48 horas. El proyecto son seis páginas. Acá lo tengo para los que lo quieran. (mc)/

Este proyecto sobre el cual el señor Edil Long decía que la contrapartida uruguaya del país era de 221.800 euros, no es así. Lo que pasa es que seguramente el señor Edil Long no lo leyó todo; porque ésta es –hasta en italiano hay una fotocopia del original-... En el aspecto de construcción, si ustedes se fijan –en el punto 3.7- la construcción aparece en blanco, no hay ninguna cantidad ni ningún porcentaje sobre el tema de la construcción. ¿Y por qué está en blanco? Porque si se hubiera puesto ahí lo que sale la construcción este proyecto no hubiera sido aprobado por el Gobierno italiano, porque éste aprueba proyectos siempre y cuando la contraparte –en este caso uruguaya- contribuya con un tope máximo de 30%. Si acá figurara el costo de construcción de lo que se necesita hacer se iba largo ese 30% -se iba entre un 37 y un 40%-. ¿Qué es lo que se necesita hacer?

Se necesitan construir dos piletas –dos piscinas- cuya área es de 716 metros cuadrados entre las dos-; y se necesitan 100 metros cuadrados más para el gimnasio, en total 816 metros cuadrados; lo que a un costo –que lo he consultado con algunos arquitectos que me han dicho que es razonable- de U\$S 1.000 por metro cuadrado de construcción... El licenciado Apollonia decía que lo que hicieron en Young, el costo del metro cuadrado llegó a algo así como 900 y algo... es decir que estaríamos hablando de 816 metros cuadrados, estaríamos hablando de U\$S 816.000.

De esos U\$S 816.000 la mayor parte la cubriría ASSE –seguramente-, y también hay una parte en la que entraría la Intendencia –lo dijo por ahí el señor Intendente y no tengo por qué dudarle, que pudieran contribuir en una cuestión de esas características- pero lo que sí no se sabe es ni cuánto, ni en qué. Pero además no sólo están estos U\$S 816.000, está también que hay que remodelar una cantidad de salas de internación

para discapacitados, que no sé cuál es el costo de construcción pero que en definitiva añade unos cientos de miles de dólares más –quizás-.

La otra parte tiene que ver con los insumos, con el costo de los médicos, mantenimiento de los equipos y personal –no sólo especialistas- de todo tipo. Si uno va a considerar los costos a futuro esto es bastante más de U\$S 1.000.000 –dicho sea de paso tampoco hay ningún estudio sobre esto-.

Veamos ahora los aspectos profesionales que aquí se tocaron: Young no dispone de los técnicos necesarios para una clínica de rehabilitación –neurólogos, fisiatras, mayor cantidad de fisioterapeutas, etc.-; es decir se necesitan recursos humanos de altísima especialización y es muy difícil que profesionales de estas características puedan venir a Young con un sueldo de alrededor de \$ 10.000 –según lo decía el licenciado Apollonia-, pero que no pasa solamente por una cuestión de sueldos. También hay una cuestión que podríamos llamar cultural, es muy difícil radicar médicos en el interior, hay muchos que inclusive –y todos conocemos algunos casos- eventualmente prefieren irse al exterior que radicarse en el interior del país. El Ministerio está intentando encarar una política de incentivos para la radicación de médicos en el interior, y en este sentido ha hecho algún convenio con la Facultad de Medicina como parte de esa política descentralizadora de la que hablábamos pero que indudablemente esto no es de un día para el otro, esto lleva su tiempo.

No hay nadie en el país que pueda argumentar con seriedad que es mejor poner una clínica de esta naturaleza en Young que en otro lugar, en este caso sin lugar a dudas Montevideo -Young con 16.000 habitantes, Montevideo con 1.500.000-. Son centros de altísima complejidad, que por su interacción con otros centros, con otros hospitales, se instalan en ciudades de mucha mayor cantidad de habitantes, porque de esa forma se optimizan los servicios y está en un lugar estratégico, donde la llegada y la atención de la persona siempre es mucho más eficiente, mucho más eficaz.

Ésta es la explicación de lo que venía diciendo, de por qué no en un lugar y por qué sí en otro... que se va a hacer. Dejo claro esto, se va a hacer. Hay un convenio con el Centro Católico, así que esto se va a hacer en Montevideo para todos los uruguayos.

Pero quiero dedicar estos últimos minutos a contestar lo que para mí son unas demagógicas declaraciones que sobre el tema ha hecho el señor Intendente en varios medios de prensa. Y lo que más quisiera remarcar o resaltar es que esas declaraciones han buscado –y en muchos casos seguramente lo han logrado en función de la poca información que tiene la gente-... han buscado malquistar a la gente con el Gobierno, mostrándonos en los hechos como insensibles, que el Ministerio resuelve mal las cosas y que él es el único que en definitiva defendió el proyecto. Ésta es la realidad de lo que uno percibe. Inclusive esto está planteado en la intervención del propio señor Edil Long.

Decir como dijo muy suelto de cuerpo que esto es una cuestión política, sin ningún informe, sin la más mínima mención técnica de por qué es mejor en Young que en otro lado. Es lo que estoy diciendo. El bueno, el sensible por un lado; los malos, los que no comprenden las cosas y eventualmente no tienen la suficiente capacidad, en el otro.

Quiero recordar una pequeña parte de una declaración del Frente Amplio local en la conmemoración del 37º aniversario refiriéndose a este tipo de cosas. Decíamos: *“eso sí la deslealtad de Lafluf con el Gobierno nacional, ha sido tan sostenida como variada”*. Y nombraba algunos casos, yo podría agregar dos o tres casos más acá pero no es éste el tema. Pero este tema que tiene que ver con el manejo mediático que ha hecho el señor Intendente sobre el Centro de Rehabilitación podría decirse que es la frutilla de la torta, en lo que va de su mandato.

Pero por supuesto sería aventurado decir que mañana no haga algo peor. Por eso me quedo en esto. Digamos que aparece mediáticamente como trabajando muchísimo sobre el tema, un par de años, un año y medio... ¡Para nada es así! ¡Para nada! Tuvo algunas reuniones –es cierto- y nada más, y no fue capaz en este tiempo de mandar a hacer lo que estaba en la tapa del libro –si es que seriamente quería una cosa de esta naturaleza-, que era hacer un estudio de factibilidad, cosa que no hizo y que ahora le pide el Gobierno, si es que pretende traer esto acá, *que haga un estudio de factibilidad*. Y en ese caso el Ministerio estaría dispuesto a estudiarlo, pero eso era lo primero. ¡Indudablemente! (nc)/

Y no lo hizo en mi criterio el Ministerio, porque en el fondo sabe que ningún estudio le va a dar positivo en este sentido, precisamente por las consideraciones que he enumerado y que pone ASSE; mucho más tiempo tuvo en los medios de comunicación dando manija contra el Gobierno –en definitiva- con argumentaciones voluntaristas, carentes de todo fundamento técnico; le dice a la población que lo que tendría que poner el país no son ochocientos y pico de mil dólares como dice el licenciado Apolonia, que por otra parte lo está tratando de mentiroso, sino que son –en su criterio- cuatrocientos cincuenta mil y en última instancia se le hubieran dicho con anticipación ocho meses antes, él hubiera salido a conseguirlos.

¿Cuál es el estudio en el cual se basa para decir que no son ochocientos mil dólares o quizás mas, un millón de dólares? ¿Cuál es el estudio en que se basa para decir eso? Ninguno, absolutamente ninguno y sino estaríamos dispuestos a que lo mostrara, por supuesto, pero además sinceramente y desde mi punto de vista no puedo creer que salga a buscar cuatrocientos cincuenta mil dólares, cuando le debe desde que entró, ocho millones de pesos al Hospital y todavía no se lo ha pagado, los habitantes de Río Negro son menos considerados que los de otros lugares, ni tengo idea tampoco cuando se los va a pagar.

En un medio de prensa de Young dijo que no entiende que se rechace el proyecto en cuarenta y ocho horas luego de haber trabajado un año. Como decía hoy, ¿quién trabajó un año? Lafluf, no, Lafluf no trabajó un año, veamos las cosas realmente como son, como dijimos, el borrador de esto, el borrador de esto estuvo en noviembre del 2007 y el definitivo estuvo en la primer quincena del 2008; alguien puede decir que estas cinco o seis hojas que presento acá, que en definitiva este es proyecto, no puede ser estudiado en cuarenta y ocho horas por las más altas autoridades del Ministerio de Salud Pública, pero por favor, quizás el Intendente pueda pensar que eso no se puede hacer, quizás comparándolo con el grado de ineficiencia que hace gala en su gestión, pero además hay algo que es antológico, en su afán de decir esas cosas y de alguna manera tirarnos con algo, dice un disparate como este que lo transcribo textualmente y tengo la grabación por si alguno quiere escucharlo, dice textualmente: *“También se dice que no hay un estudio de mercado, que no se sabe la demanda que puede tener. Las demandas se establecen cuando está el servicio, yo no puedo demandar ir a una clínica de este nivel cuando no lo tengo.”*

Decía hoy y lo repito porque me parece que es así, esto es antológico, es una nueva concesión a escala planetaria de cómo deben encararse las inversiones, si este criterio lo traemos a la inversión de BOTNIA, lo que hubiera hecho BOTNIA es construir la planta, luego plantar los árboles y después salir a ver a dónde podía colocar

la producción que tenía, en realidad los finlandeses no saben nada y debieran haber consultado al Intendente, esto es absolutamente inédito, esto es demencial, -como dice el compañero- descabellado y tiene toda la razón.

Termino, señor Presidente, la participación de Lafluf en este tema no solo es lamentable, es absolutamente rechazable porque puso en la gente elementos falaces para inducirla a ir a pensar contra el Gobierno, ese Gobierno del cual dice que se lleva muy bien y por lo cual nos acusa a nosotros de que estamos celosos y en esto, y lo vuelvo a repetir pues lo dije casi al principio, en esto contribuye o contribuyó gran parte de la prensa y repito, de ninguna manera estoy adjudicando intencionalidades en ella, pero ya sea con comentarios, no preguntándole cosas elementales como las que acabo de decir y que son públicas porque lo que acabo de decir se puede obtener fácilmente y también con editoriales tendenciosos y falaces como el que tengo aquí que es del diario El Telégrafo, de Paysandú, del 22 de marzo de este año, el titular dice :”*Nos queda ir a morir en la capital.*”; como les decía tendencioso y falaz, seguramente porque es del Partido Nacional, pero porque sea del Partido Nacional no quiere decir de ninguna manera que deba expresarse de este modo, una cosa es ser del Partido Nacional y otra cosa es escribir este tipo de cosas.

Me quedaba algo que ahora lo veo cuando hablaba de los estudios de factibilidad que no son válidos para este centro de rehabilitación, pero que sí son válidos para la Terminal de Young, porque acá tengo un recorte de la prensa, de Zona Oeste, que dice lo siguiente: “*El Intendente, Omar Lafluf, firmó un contrato de trabajo con el ingeniero Lucas Fachello para el estudio de factibilidad para el estudio de la Terminal de Ómnibus en Young.*”; y nadie la pregunta, nunca nadie le preguntó y como hay que hacer un estudio de factibilidad para una Terminal y para esto no.

Ahora sí, señor Presidente, voy a terminar y para terminar sí quiero leer una partecita nada más, de un artículo que también salió en Zona Oeste el 17 de marzo del 2008 que dice: “*Centro de rehabilitación en Young*”; el titular dice. “*Lafluf: no era posible tal emprendimiento, Young no estaba posicionada.*”; aclaro que no es el Intendente, es su primo, el Presidente de la Junta Local de Young, Raúl Lafluf y dice Raúl Lafluf o considera y esto es textual: “*Que el proyecto va a salir en una ciudad con mayor cantidad de habitantes y que esté mejor posicionada para atender ese centro de rehabilitación, cuyo gran problema es el mantenimiento en el tiempo, para que sea viable la atención de una región tan grande como esta.*”, y sigue pero es en el mismo sentido, es decir alguien no precisamente de mi Partido, pero desde mi punto de vista es el único que racionalmente entendió el tema, lo entendió por encima de su color político, lo entendió como algo nacional y entonces lo expresa de esta manera y me alegra que sea así. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias, señor Presidente. Yo le pedí a mi compañero de Bancada que me dejara algo para mí pero no me dejó absolutamente nada, pero alguna reflexión política quiero hacer con respecto al tema este.

Primero que nada yo creo que la intervención de Massey no solamente para los Ediles que están en el Gobierno, sino inclusive hasta para nosotros mismos, muchas

veces estas cosas no las conocíamos en detalle, por eso al final voy a hacer una moción para que nos sirva a todos los Ediles Departamentales que estamos representados en esta Junta, pero quiero hacer un comentario desde el punto de vista político, Lafluf, el doctor Lafluf, que es el Intendente Municipal de Río Negro, en este y en otros casos a aparecido como una víctima, en este caso de esto que estamos hablando en concreto.

Parece que el doctor Lafluf a confundido la profesión y me gustaría que lo tengan en cuenta en el Ministerio de Salud, porque poder resolver un tema tan complicado como este en tan pocas horas, la verdad que -como lo decía el compañero- llama poderosamente la atención. (ms)/

Nosotros hemos tratado de irnos informando al respecto y da la sensación de que la mayor cantidad de gente del departamento, fundamentalmente de Río Negro ¿no?, no tiene la información. Pienso que en la información que dio el compañero Luis Massey, más allá de que es una información que se podrá compartir o no, tal vez no, hay cosas muy razonables, muy claras, que la población debe conocer, porque si no en este caso el señor Intendente aparece como la víctima de la situación y es el que va a sacar los resultados políticos de esto. Está bien que en política nosotros podemos llegar a hacer cualquier tipo de movida, pero me parece que con esta información que dio el compañero queda bastante en evidencia que este tema fue tratado muy pero muy por arriba. Y me parece que nosotros tenemos que ser un poco más serios y más responsables, y por eso voy a hacer una moción para que esta Junta Departamental escuche a quienes saben del tema, porque el doctor Lafluf será conocedor de otras cosas pero de un tema como este me parece que es la persona menos indicada, es como que yo me pusiera a explicar lo que es un centro de este tipo..., le estaría mintiendo a la gente.

Hubo una conferencia de prensa en la que participaron profesionales y explicaron las razones por las cuales ese centro no podría instalarse en la ciudad de Young, pero si hace falta -y esta moción va en esa dirección- invitemos a los doctores, al licenciado Apollonia, al doctor Orellano, que es el Director Departamental, al representante de ASSE en el departamento de Río Negro, doctor Álvaro Martínez, para que vengan a dar una explicación a esta Junta Departamental desde el punto de vista técnico sobre por qué se tomó esa decisión. Si no les conforma lo que informó el compañero Massey, acá tenemos la oportunidad para que los Ediles aquí en la Junta Departamental escuchemos a personas idóneas que conocen el tema y que lo pueden explicar mejor que cualquiera de los que estamos aquí sentados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo quiero fijar un poco mi posición y sobre todo mantener la coherencia, porque la semana pasada el doctor Lafluf hizo unas declaraciones de las cuales yo me hice eco por el hecho de ser el representante de mi departamento, aunque yo no lo haya votado, y estando en un programa de televisión al que me invitaron por otro tema pero me preguntaron por esto, indudablemente que teniendo la palabra oficial -digamos- de quien maneja el departamento y de quien nos representa a todos, dije mi opinión de que indudablemente en Río Negro se nos había sacado la oportunidad de tener un proyecto de este tipo, que se hacían gárgaras con la descentralización y al final terminaban en lo

contrario: centralizando todo en Montevideo. Dije también que si eran U\$S 450.000 los que faltaban para que el proyecto se hiciera en Young para mí era muy fácil para el doctor Lafluf conseguirlos, porque estábamos hablando de que una sola persona había puesto U\$S 250.000 para el hospital de Young.

Pero esas fueron las declaraciones de la semana pasada del doctor Lafluf, porque hoy el doctor Lafluf hizo otras declaraciones. Yo me estoy refiriendo solamente a las declaraciones que yo escuché, de las que me hice eco, y hablé de eso. Entonces quiero manifestar que de la manera que yo me expresé fue porque creí que las palabras del señor Intendente eran lo real y estaba repitiendo lo que sentía el pueblo de Río Negro. Porque esta semana, mejor dicho hoy, dijo que después de haber estado con el Presidente de la República y con los Directivos de ASSE, la cosa había cambiado un poco porque le habían manifestado que se podía hacer en vez de un centro regional un centro zonal, por supuesto que mucho más pequeño. No tiene nada que ver una cosa con la otra.

Yo creo que por los argumentos de ASSE ahora, de acuerdo a las manifestaciones que hizo Massey, y haciéndonos conocer el proyecto, porque yo no lo conocía absolutamente, simplemente opiné porque había escuchado las palabras del Intendente, me doy cuenta de que las cosas no estaban dichas como correspondía.

Entonces quiero recalcar eso de mantener la coherencia en cuanto a que cuando digo las cosas me hago responsable, y hoy digo que, por ejemplo, me sorprendió totalmente y además me produjo un momento malo al ver en “Zona Oeste” lo que citó el Edil señor Massey por parte del señor Raúl Lafluf, Presidente de la Junta Local de Young, que dice en una intervención en ese semanario: *“En un momento álgido en que hubo una negativa por parte autoridades de ASSE, lo que Raúl Lafluf considera es que el proyecto va a salir en una ciudad con mayor cantidad de habitantes y que esté mejor posicionada para atender ese centro de rehabilitación, cuyo gran problema es el mantenimiento en el tiempo para que sea viable en la atención de una región tan grande como esta. Creo que debe haber sido un poco conversado entre las autoridades de Iglesia y el Intendente, y el “no” no es tan “no” como se dice, sino que hay que estudiar la ubicación de ese centro para ver dónde se instala. Creo que no está del todo mal que se instale en una ciudad con más cantidad de habitantes. No sé si Young está en condiciones y si se hizo el estudio previo para eso; el Intendente lo estaba haciendo, no concretó el estudio final. Pero creo que no nos equivocamos. Lo que sí tenemos que recibir es la ayuda de autoridades italianas y abrir los brazos para que ese centro de rehabilitación se ponga en algún lugar del país.”*

Cuando yo leí esto, después de lo que yo había dicho... me quería morir.

Y bueno, no sé... Lo que me queda para decir es que nunca más voy a repetir o voy a hacer caso a lo que diga el Intendente ¿no? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Bueno, la verdad es que hay varios temas que se fueron tocando a través de las intervenciones de los compañeros Ediles que hablaron sobre este asunto, incluso la hilaridad que produjo ahora el Edil Rodríguez respecto a la palabra del señor Raúl Lafluf, que creo que tiene todo el derecho de opinar como cualquiera de nosotros sobre un tema, sin que ello signifique que sea la voz oficial la que está dando la versión.

Para empezar, no pensaba hacerlo refiriéndome a las palabras que dijo el Edil Krasovski, porque voy a tratar de contestar muchas de las apreciaciones que hizo el Edil señor Massey en forma muy detallada, pero no puedo dejar pasar por alto las manifestaciones del Edil señor Krasovski cuando dice que el Intendente es la víctima o se quiere hacer pasar como la víctima de todo este in suceso, señor Presidente.

Yo creo que la gran víctima acá no es ni el Intendente, como titular del Poder Ejecutivo Departamental, ni esta Junta Departamental. Es toda la población de Río Negro. La población de Río Negro es la víctima de este desacierto que ha sido llevado a cabo por el Gobierno Nacional, que es quien decidió en definitiva y tomó de rehenes a todos los habitantes del Departamento de Río Negro y de la zona de influencia en donde este centro en un principio se pensó que se podía instalar.(mm)/

Y a su vez para seguir luego un poco y no entrar tan seriamente en el tema, como el Edil señor Massey se refirió a que quien escribe en el Telégrafo era blanco, sin embargo el que escribe en Zona Oeste no; la verdad que recién me entero que estos periódicos tienen la catalogación de un partido político, no sabía, sinceramente lo digo, pero evidentemente es un tema que es recurrente en la izquierda cuando hacen las cosas mal, echan las culpas al eje del mal, que está compuesto por los periodistas, por la gente de derecha y los grandes medios de comunicación.

No lo dijo el Edil Massey directamente, pero fue dicho en el acto de festejo del 37 aniversario del Frente Amplio, donde todos los oradores se refirieron a dicho eje del mal.

Primer tema que trajo, y lo dije así porque esa referencia la hizo la Ministra de Salud Pública. Fue la primera que habló sobre el contubernio de ciertos periodistas que conformaban un eje del mal que estaban dispuestos a derrocar el gobierno con sus opiniones, etc., etc..

Por eso lo traje a colación, porque la doctora Muñoz, en definitiva, es la responsable, por más que se me diga que el informe viene de las autoridades de ASSE, de que este centro no se haga en la ciudad de Young.

El informe que se envía por parte de las autoridades de ASSE, por las cuales se dice... que enumeró el Edil Massey, creo que falta una o dos más en la relación que hacía ASSE, también es justo decirlo, fue enviado tres días antes de finalizar la fecha de la firma del convenio. O sea, en ningún momento, durante todo el estudio que, supuestamente hizo ASSE, y digo supuestamente porque uno leyendo... que a mí la que más me chocó en el momento que la leí, fue la relación costo-beneficio, que evidentemente no cabe la menor duda, después de leerlo, que fue hecho por una doctora sentada en un escritorio en Montevideo, con aire acondicionado, y que probablemente nunca haya pisado el interior, porque en un proyecto de esta naturaleza poner como un impedimento la relación costo-beneficio cuando estamos hablando de salud, la verdad que es una cuestión bastante chocante, y más en una autoridad de ASSE.

Que ASSE no es obra de este gobierno -vamos a empezar a aclarar los tantos también-, ASSE es una dependencia del Ministerio de Salud Pública que hace años que viene funcionando, estamos de acuerdo que a partir de ahora se le haya dado otro tipo de cometidos, sacándola del Ministerio de Salud Pública y manejando los mayores recursos económicos que se conocieran desde la creación -diría yo- del Ministerio de Salud Pública a través de la nueva ley que se está aplicando.

Un organismo que va a manejar millones de dólares, cosa que no lo tuvieron las Administraciones anteriores en el manejo del dinero, simplemente era la Administración de Seguros de Salud del Estado.

Pero los conceptos que se manejaron para no ubicar esta clínica de alta rehabilitación en el interior del país, la verdad que son risueños, al final uno tiene que tomarlo un poco en broma, porque que autoridades que manejan la salud en este país hayan puesto que la relación costo-beneficio de un servicio que iba a beneficiar a casi el resto del país fuera de Montevideo, se puede decir, es lamentable, la verdad que es lamentable.

Y esa relación costo-beneficio tampoco tuvo un estudio, porque se me dice que no hubo un estudio de factibilidad, pero qué estudio hizo ASSE para saber que la relación costo-beneficio no iba a ser la adecuada, cuando no tenía ni idea si se le podía vender a las instituciones privadas -que esa era una de las cosas que se podía hacer-, los servicios que se iban a generar.

¿De qué estudio habla ASSE?, que estoy seguro que lo deben hacer hecho entre “gallos y medias noches”, porque como dijo el Edil Massey en algún momento -y no me quiero olvidar, creo que lo anoté por acá-, “en qué trabajó el doctor Lafluf, yo no creo que haya trabajado un año y medio, simplemente sirvió como una especie de nexo”, y probablemente, no sé, porque no participo del Ejecutivo, cuáles fueron las horas o los estudios o las llamadas, o lo que fuere, que realizó el doctor Lafluf sobre este emprendimiento, no sé, no se lo puedo responder, capaz él tiene más información que yo, más certera y segura.

De lo que sí tengo información certera y segura de haber visto a la Ministra salir en las Llamadas, perdiendo horas de tiempo, cuando podía haber hecho el estudio de los proyectos, y ahí sí saliendo por las cámaras de televisión tocando un tamboril, de repente salga mucho más agraciada de lo que realmente es...

(Interrupción)

SR. HUGO AMARAL.- Yo no interrumpí a nadie, escuché atentamente, y estoy haciendo una apreciación sobre un trabajo que pudo haber hecho la Ministra, sí o no.

Después que el Edil Debali pida la palabra y me conteste, no quiero dialogados, señor Presidente, porque estoy en uso de la palabra...

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra, Edil señor Amaral.

DR. ALVARO DEBALI.- Estoy pidiendo que vaya al tema...

SR. HUGO AMARAL.- Gracias, señor Presidente.

Decía que el informe de ASSE se da a conocer tres días antes de que vinieran las autoridades para una posible firma del convenio. Jamás se llamó ni siquiera para consultar en este caso específico, porque fue al que se refirió el Edil Massey, al Ejecutivo Departamental para decir “el informe nuestro en principio viene negativo, ¿usted tiene algo que aportar?”, no, no, tres días, y como decía el Edil señor Long, por un mensaje de texto. La verdad que bastante lamentable la comunicación en este aspecto.

Cuando se habla de los estudios de factibilidad, me parece bien, es cierto, tratar, antes de embarcarse en algún proyecto, de hacer un estudio sobre la conveniencia o no del mismo, si lo que se va a invertir sirve o no, pero, en definitiva, si el Ministerio se dedicara a hacer estudios de factibilidad, hace tiempo que debería haber clausurado, por ejemplo, el Hospital Pasteur de Montevideo, que es una vergüenza y sin embargo sigue funcionando malamente, como está funcionando, prácticamente atentando contra la salud de los montevideanos.

Habló luego, y expresó –lo anoté acá- maliciosamente, que el costo que había manejado el señor Intendente era 300.000 dólares para la construcción de dos piscinas de aproximadamente setecientos dieciséis metros cuadrados..., y dice –creo no equivocarme de las expresiones del Edil Massey- “que el Intendente había hablado de un costo de 300.000 dólares, cuando en realidad el costo de esas dos piscinas sería 816.000 dólares”. Cosa que también a mí me lleva a preguntar de dónde sacan ese costo, porque, si bien se puede haber equivocado el señor Intendente en 300.000 dólares, no le conozco al licenciado Apollonia ninguna actitud profesional en el ramo de la arquitectura o de la construcción.

La verdad que me llama poderosamente la atención, sin embargo también lo escuché al licenciado Apollonia decir que el metro de construcción en Young está aproximadamente en 800 dólares. La verdad que me llama la atención, a no ser que el señor Gramont -que se tuvo que encargar de la obra y hablar directamente con el doctor Tabaré Vázquez, porque si no la obra de la emergencia del Hospital de Young demoraría un año y medio y con el aval del Presidente de la República llevó él la obra por administración directa y la hizo él-, que conoce los costos porque pagó la obra, contrató la empresa, le haya dicho a Apollonia “el metro de construcción sale ‘tanto’ en Young”; supongo yo.

Pero estamos contraponiendo dos elementos que son lo que manifiesta el Intendente del costo y lo que manifiesta el licenciado Apollonia, si podemos dudar de uno, también podemos dudar del otro, que se puedan haber equivocado, en el buen sentido de la palabra, y más cuando manejamos cosas para las que no fuimos formados, por más que se me diga que habrá consultado, pero en este caso supongo que sí.

La falta de recursos humanos especializados en la materia: evidentemente que se iban a tener que radicar personas que al principio iban a ser, incluso, perfeccionadas en Italia para luego aplicar esos conocimientos acá.

Cuando se me dice que los médicos, evidentemente, si no están en Montevideo es muy difícil que se vengán a radicar al interior, y bueno, se van al exterior, no sé cuál es la otra opción que les puede quedar si no se quedan en Montevideo y no vienen al interior, o se ponen de taxistas o se van al exterior, cosa que sigue aumentando la migración en este país, aquello de “no te vayas que ha nacido una esperanza”, aparentemente la esperanza está en España, en Italia, en algún lado de esos, porque todo el mundo se sigue yendo.

A su vez escuché atentamente lo que dijo el Edil señor Massey, me pareció bien el análisis que hizo, pero, claro, entre medio deja algunas palabras que uno no puede dejarlas pasar, porque si no queda como que lo que él dice es una realidad, y como tenemos puntos de vista y como pensamos diferente en este tema y en muchos más -supongo yo-, en un momento dijo “demagógicas declaraciones”, está bien, si a él le parece que son demagógicas, bueno, es su punto de vista, lo respeto. Para mí no fueron

demagógicas, simplemente declaró lo que a él le pareció que en su momento había sido una traba que puso ASSE hacia algo que podía beneficiar a una población, que era la población de Young, a un departamento, que era el departamento de Río Negro y a toda una zona de influencia de este centro de rehabilitación, que iba a ser el primero en el país. (lv)/

Porque con ese criterio el Hospital de Tacuarembó no hubiera crecido lo que ha crecido, en base a qué, al impulso de la población de Tacuarembó, en base a la distancia que también llevó a que fuera necesario modernizar ese centro y en base a toda una zona de influencia que tiene que si no a la gente para llegar a Montevideo le era mucho más difícil. Young reunía geográficamente muchísimas, pero muchísimas de todas las condiciones que se necesitaban para este tipo de centro y hacerlo en forma regional como está funcionando actualmente el Hospital de Tacuarembó.

Luego dice el Edil Massey que en la declaración del Frente Amplio local se habla de deslealtad con el gobierno nacional y los problemas que aparentemente se tiene de relacionamiento con el gobierno nacional. Está bien, es una apreciación, es una declaración política del Frente Amplio, de la Mesa Política del Frente Amplio de Río Negro, es un punto de vista, pero la verdad es que no puedo compartirla porque la deslealtad con el gobierno nacional en todo caso creo -personalmente no quiero incluir ni siquiera a la bancada ni al partido- que es recíproca. Y es tan así que pienso que es recíproca cuando ahora, después de tantas idas y venidas en que se pensaba que el Consejo de Ministros iba a funcionar en Fray Bentos y le fue sacando el cuerpo y sacando el cuerpo y sacando el cuerpo por el tema Botnia y el relacionamiento y la mar en coche que ahora parece que va a ser en San Javier, perfecto, me parece bien, por lo menos se va a ser en Río Negro, cosa que hace tres años que se viene hablando y jamás se concretó en Fray Bentos. Entonces la deslealtad la tomo como que también viene de parte del gobierno nacional cuando un apoyo explícito que se podía haber dado a la población de Río Negro, no estamos hablando del gobierno, a la población de Río Negro era justamente que el Poder Ejecutivo con su Consejo de Ministros funcionara en el departamento de Río Negro dando un mensaje no sólo a la población sino al gobierno argentino y al resto de América Latina.

Y vuelvo, porque la verdad que no lo puedo dejar pasar, al tema costo-beneficio que la verdad es la barbaridad más grande que he visto en un documento oficial o presuntamente oficial porque lo leí en la prensa -y como el Edil Massey aclaró desde ahora voy a tener que empezar a tener cuidado con la prensa, a ver qué prensa elijo- al informe de ASSE, la relación costo-beneficio es una cosa realmente inadmisibles en la salud. Inadmisibles.

El Edil Long cuando hizo uso de la palabra dijo algo que me pareció...

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al Edil Bradford?

SR. HUGO AMARAL. Estoy casi terminando pero le concedo la interrupción.

SR. PRESIDENTE. Edil Bradford, tiene la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Al Edil Amaral y al Uruguay en general no debería llamarle la atención de que el gobierno del Frente Amplio tome tan a pecho la relación costo-beneficio porque no nos olvidemos que en la reforma de la salud antes que la

Comisión de Salud salió la Comisión de Hacienda, por lo tanto parece que interesan más los números que la gente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar, Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Entonces vuelvo a reiterar el tema costo-beneficio creo que en el tema salud...

Y como decía el Edil Long, cuando invertimos en un complejo azucarero, que todos los estudios de factibilidad hechos por ANCAP, por empresas contratadas internacionales por los cuales se gastaron miles de dólares, que se sabía que no iba a dar un resultado económico, por lo menos en el corto y mediano plazo, igual se decidió ese emprendimiento pensando más que nada en el tema social de la población del norte del país, específicamente de la zona de Bella Unión y de Artigas. Pero resulta que ese costo que tiene hoy de pérdida ANCAP lo pagamos todos los uruguayos, vamos a ser bien realistas, eso lo pagan todos los uruguayos y está dando pérdida, cuantiosas pérdidas a ANCAP y es muy probable que por un período prolongado siga dando pérdida, sin embargo el gobierno creo que en ese caso priorizó mucho más una situación social y llevó adelante dicho emprendimiento. Y en este caso del centro de rehabilitación, que estamos hablando de la salud de la gente, aparentemente no quiso tomar el riesgo de que aunque sea en un primer tiempo esto no iba a dar beneficios económicos, que no debería incluso sinceramente darlo. Y estamos hablando de una inversión muchísimo menor a los millones de dólares que llevamos perdidos en el norte del país.

Cuando el Edil Massey dice –y haciendo un silogismo- que si lo que dice Lafluf de Apollonia no es así lo está tratando a Apollonia de mentiroso –textuales palabras de Massey porque lo anoté acá-, no es que lo haya tratado sino que da a entender –por lo que dijo Massey- de que Apollonia es un mentiroso. Y vuelvo a reiterar entonces en qué se basa al licenciado Apollonia para dar los costos de este proyecto, no ya los costos del metro de construcción sino los costos que tendría este proyecto, lo que le saldría a ASSE con los millones de dólares –vuelvo a reiterar- que está manejando actualmente, y estamos hablando según el doctor Lafluf de U\$S 300.000 (trescientos mil dólares), según el licenciado Apollonia de U\$S 800.000 (ochocientos mil dólares). En todo caso un proyecto destinado a la salud saldría –vamos a hacerle caso a Apollonia- este centro de rehabilitación que es tan importante menos de un millón de dólares.

Y voy a terminar acá, señor Presidente, porque generalmente, generalmente, los pacientes con este tipo de patología son pacientes que han sufrido un accidente vascular o un accidente automovilístico y generalmente dependen de otras personas. El entorno familiar de estos pacientes es el que más debería pesar en este tipo de centros de rehabilitación porque son los que tienen que llevar el paciente, atenderlo y tratar por todos los medios de que se rehabilite y hasta que eso no suceda evidentemente que la familia de dicho paciente es la que más sufre en definitiva. Por eso hablar de un estudio de mercado para ver la factibilidad entre el costo y el beneficio de este centro es lo más lamentable que pueda haber escuchado en este último tiempo y de parte de este gobierno ¡y eso que han dicho muchas cosas lamentables! Pero bueno, desde que la Suprema Corte de Justicia está totalmente errada... Pero ese es otro tema, por ahora voy a terminar con el tema del centro de rehabilitación que es para lo que se pidió el tratamiento sobre tablas.

Voy a acompañar lo que solicita el Edil Long y si se agrega a la moción lo que dice el Edil Krasovski de invitar al doctor Orellano, al doctor Martínez y al doctor Apollonia -el Director Departamental de Salud, el Director Departamental de ASSE y el Director del Hospital de Young- creo, con todo el respeto que me merece el Edil Krasovski, que perfectamente se los puede invitar, que acá los que tendrían que estar presentes son las autoridades de ASSE que decidieron hacer este informe diciendo que el centro no se podía realizar en Young. ¡Esas son las autoridades que tienen que estar acá para que den la cara y que nos respondan sobre el informe que hicieron y nos den las explicaciones! Porque jerárquicamente, con todo el respeto que me merecen las personas que nombró el Edil Krasovski, están sometidas a jerarquía y la prueba está, respetaron y trasladaron una resolución de la Administración de Seguros de Salud del Estado no fue una decisión de las autoridades de ASSE departamental. Pero sería bueno que estuvieran, porque si están presentes y pueden manifestar si fueron consultados o no para tomar esa decisión... De repente dicen sí fuimos consultados y decimos que no, entonces que den la cara, que lo digan o que por lo menos estén presentes. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, muy cortito lo mío. Me sorprendió cuando estaba hablando el Edil Massey de inversiones que hacía el Ministerio o ASSE y se refería a que había médicos en dos o tres localidades y aparte nombró San Javier. Comentarle que el doctor que está yendo más asiduamente los viernes es Kulik -que parte del costo lo financia la Intendencia- y una doctora. Como él dijo eso llamé a San Javier para ver si estaba equivocado o no, pero no sé a qué se refería, en realidad doctores estables en San Javier no hay. Estamos acostumbrados a saber de gente que se enferma y viaja a Paysandú o a Young por razones de salud.

También nombró el tema de la ambulancia, que no tiene que ver con el tema pero lo dejó planteado quizás como un adelanto: hace como un año y pico que planteamos el tema, la ambulancia estuvo dos o tres meses y en una semana fue tres veces al taller... o manejamos muy mal los de San Javier... pero el chofer era de Fray Bentos... ayer pasé y estaba de vuelta en el taller.

Así que doctores estables en San Javier no hay. Es una inquietud que existe en el pueblo. Quería dejar eso como dato.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Danzov.(ld)/

SR. BRUNO DANZOV. Buenas noches para todos. Hay algunas cosas de las que dijo el Edil señor Massey que hay que compartir, tenía razón dijo que iba a hacer largo y fue largo, es una realidad constatable, pero hay algunas apreciaciones que también hay que revisar a esto se refirieron los Ediles señores Long y Amaral pero evidentemente que si uno lo analiza desde el comienzo como lo hizo Massey desde su punto de vista, salta a ojos vista que este proyecto fue absolutamente ninguneado desde su comienzo, absolutamente ninguneado desde su comienzo, insisto en el término, ninguneado en cuanto a que ni siquiera cuando fue, como se dijo aquí, el doctor Apollonia a visitar la clínica y fue a Cerdeña a conocer esta situación ni siquiera había un proyecto, entonces ¿a qué fue el doctor Apollonia? No sabemos, momento en que se invitó a la Ministra y al subsecretario y ninguno de los dos por motivo de agenda..., era muy importante la situación que se estaba enfrentando con los médicos que estaban en conflicto, es cierto

es una realidad, pero de todas maneras si estamos hablando de una inversión millonaria en euros que requiere una contrapartida, buena cosa es que las propias autoridades, los responsables, los que tienen que firmar posteriormente la actuación sean los que vayan a constatar si existe o no existe, si la clínica es buena o mala, si la ONG está o no, son las autoridades que lo tienen que hacer no el doctor Apollonia, con el mayor de los respetos que además ha demostrado una capacidad importante para gestionar el centro asistencial al que pertenece, pero eso es una realidad, el Gobierno Nacional no apoyó este proyecto desde el comienzo, como también a instancia de un informe que realizaron las autoridades de la salud a nivel local como lo hicieron con las ambulancias que no eran prioridad y que no tenían que estar, esos son los informes que dieron como el centro de nefroprotección que tampoco cuenta con respaldo. Parece que todo lo que comienza desde la Intendencia Municipal en el ámbito de la salud da un informe negativo, seguramente no lo compartirán los compañeros del Frente Amplio pero al menos me tienen que dar el derecho a suponer que esto es una instancia política y no otra cosa, ese es mi punto de vista, así lo creo yo, tengo el derecho a suponerlo porque cada cosa que se gestiona para la salud en el Departamento de Río Negro cuenta con cero respaldo de ningún lado, insisto en esto, Massey dice que no había proyecto, que no existía un proyecto, pero de todas maneras Salud Pública y su Ministerio determinan que un representante concurra a conocer las instalaciones de la clínica en Cerdeña, tengo entendido que estuvo quince días y también que si no había ningún proyecto no consultó ¿qué había ido a hacer? Se enteró después que vino, cuando vino le dijeron en Salud Pública lo que había ido a hacer, no había motivo para que fuera si no había proyecto eso es una realidad incontestable. Por otra parte, en el momento en que se anuncia, -como bien decían los compañeros del Partido Nacional- por mensaje de texto..., es una falta de deferencia total para con el Intendente Municipal, se anuncia por mensaje de texto como cuando mi señora me pide: “trae leche”, el mismo costo, estamos hablando de una inversión millonaria en euros y le avisamos al Intendente: “el centro no sale” en un mensaje de texto. Creo al menos y más allá de las consideraciones que hizo el Edil Massey, que este tema del centro de rehabilitación y también la investidura del Intendente Municipal ameritaba al menos una comunicación oficial y no un mensaje de texto.

Otra de las cosas que dijo Massey, que por cierto también tiene razón, es que Salud Pública ha optimizado sus recursos, lo dijo textual: “hay una optimización de recursos” tanto los ha optimizado a los recursos que cuenta, como quien saca fiado en libreta ajena, obras que no hace Salud Pública, obras que son del aporte de la propia sociedad como los casos citados, él nombró las obras en el Hospital de San José me consta que eso es una plata que donó una familia que no es plata de Salud Pública pero más allá de eso, porque poco importa San José para este tema, estamos hablando no sólo del aporte de la familia sino también del aporte de la propia gente, de la ciudadanía, de la comunidad que se aúna por estos fines pero parece que son inversiones de Salud Pública, parece, después veremos si son.

Otra de las cosas que dijo Massey, anoté por aquí hace algo más de una hora, que las gestiones que se realizan para conseguir rubros del sector privado -desde hace una hora por lo que veo- son a causa de la confianza porque recuerdo en más de una oportunidad cuando el Gobierno Departamental, cuando el Intendente Municipal sale a gestionar aportes y respaldo del sector privado resulta que no es por confianza es porque la coyuntura es buena, entonces como la coyuntura es buena vienen y ponen plata el Intendente no hace nada, ahora no, cuando se trata de un respaldo para generar mejores instalaciones en este caso concreto en materia de la salud, es porque las autoridades de

Salud Pública a nivel nacional son tan buena y la gente le tiene tanta confianza que va y le pone plata por las dudas, vamos a medir la misma situación con la misma vara, si lo otro era malo y era únicamente porque coyunturalmente el tema venía bien para poner plata, en este caso también, o sea que insisto, debemos mantener la línea y la coherencia como muy bien dijo el Edil Rodríguez.

Otras de las cosas que quería destacar en esta situación que por cierto es bastante compleja y dolorosa..., creo que habría que conocer mucho más de lo que realmente se conoce en cuanto a este proyecto presentado, pero nadie puede discutir y nadie puede ningunear -como ya hicieron las autoridades a nivel de la salud a nivel nacional- las gestiones que sí se hicieron, acá lo dijo Massey, en abril se hizo una visita, se recorrió una clínica o sea que mínimo desde abril 2007 se está en este tema por parte del Ejecutivo, eso no puede ser tomado como un elemento para hacer..., únicamente voy a ir para ver si esto no sale y me voy a victimizar, al menos había en aquel momento la intención de concretar este proyecto.

Quiero terminar con algo, y el Edil Massey va a tener que permitirme -lo voy a nombrar textualmente-, que camine por los pretiles de la implicancia pero le quiero informar también que más allá de que no participé en varias de las conferencias de prensa que se hicieron en este sentido, fue bastante difícil encontrar, -hasta el momento en que llega el mensaje de texto de que el centro de rehabilitación no se concretaba en Young-, a una sola autoridad de Salud Pública a nivel local y a nivel nacional que se refiriera a este tema, motivo por el cual, insisto, era difícil que los medios de comunicación no fueran funcionales porque Salud Pública se llamó a silencio, imagino también como el Frente Amplio emite opinión sobre las declaraciones de la postura del Intendente, me voy a permitir hacer exactamente lo mismo con total premeditación nadie dice nada, nadie habla nada y después le avisamos cuarenta y ocho horas antes de que esto no se hace porque no se pudo hablar con Salud Pública sobre este proyecto hasta el momento en el que se dice que no se va a hacer. Lamentablemente lo más preocupante es, evidentemente, que no sale.(mg)/

Lo más preocupante también es que con algunos de los argumentos que se esgrimieron, y yo no me voy a extender porque realmente no manejo el tema de la construcción, no sé cuánto sale, no tengo absolutamente la más pálida idea, sí es cierto que si después de la carta que el Intendente Municipal le mandó al señor Presidente de la República en la última visita del Presidente de la República a nuestro departamento, concretamente a Young, y vinculado a temas de la salud el Presidente le dijo que hay que seguir trabajando porque hay una chance, yo me pregunto, más allá de que sea menor el centro, ¿de dónde vamos a sacar los médicos si acá los médicos no quieren venir? ¿No? Si no se puede hacer esto porque los médicos no quieren venir al interior del país, no lo hacemos nada, ¿para qué vamos a hacer un grado 2, un grado 1, si no vamos a tener quién lo atienda? Descentralizar es bastante más que pregonarlo; varias veces lo escuché en esta misma Sala hablando en contra de la gestión del gobierno departamental encabezado por el doctor Omar Lafluf; es bueno también a veces predicar con el ejemplo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Debali, tiene usted la palabra.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Inicialmente iba a hablar simplemente para hacer dos mociones, que comienzo haciéndolas, pero quiero decir alguna cosa más. Primero: agregarle a la moción que hiciera el Edil Krasovski, que en la

invitación se incluyera la invitación al doctor Aguilar y a la doctora Myriam Contela, que estuvieron involucrados en todo este tema, autoridades de ASSE a nivel nacional, de alguna manera en concordancia con lo que estaba planteando recientemente el Edil Amaral.

También, así como van a pasar las palabras del Edil Long, me gustaría pedirle autorización al Edil Massey para que sus palabras también pasen a los mismos medios de prensa, a las otras Junta Departamentales, a ASSE, porque me parece que vale la pena también por lo menos que suene el “tin” y suene el “tan” en los dos lugares.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Massey le solicita una interrupción, ¿se la concede? Bien, tiene usted la palabra, señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Me parecería además de recibo que si están de acuerdo, de lo que se ha hablado acá sobre este tema también le sea enviada la versión taquigráfica a la Ministra María Julia Muñoz.

SR. PRESIDENTE. Edil Debali, puede continuar.

DR. ALVARO DEBALI. Me sumo a eso...

SR. PRESIDENTE. El Edil señor Bradford solicita una interrupción, ¿se la concede? Bien.

ESC. SAMUEL BRADFORD. El Edil Massey dijo “lo vertido en Sala”, o sea la totalidad, ¿no el tin y el tan, sino todo?.

SR. PRESIDENTE. Así es. Edil Debali, puede continuar.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Está bien que seamos Ediles del departamento de Río Negro y nos preocupemos por las cosas del departamento de Río Negro, pero me parece que no somos el ombligo del mundo y tenemos que mirar un poquito más allá del ombligo, y salió o va a salir este famoso proyecto. Yo he escuchado decir “no va a salir”; no, no va a salir en Río Negro, eso sí es cierto, pero las gestiones que se hicieron no se hicieron en vano, no se va a perder el aporte, va a salir. Por lo tanto, ajustemos los términos: no va a salir en Río Negro. Yo confieso que estoy más o menos como los demás y por eso me parece que es muy bueno que vengan las autoridades que están en el tema, porque he escuchado con asombro decir como que no hay que medir el costo-beneficio, pero en cada actividad que cualquier gobernante hace, debe medirse, porque hay recursos con los cuales hay que hacer cosas. Si tenemos la plata necesaria y las podemos hacer, si no lo hace el señor Intendente Municipal; de lo contrario, estaríamos llenos de oficinas municipales en cada uno de los lugares del departamento, y, obviamente, no las hay, y no las hay porque o no se puede o porque quizás no valga la pena, porque no hay usuarios para los servicios que se llevarían. El criterio es el mismo. En cualquier cuestión de buena administración es obvio, es lógico, que debe medirse si se puede o no se puede.

Yo digo que cuando uno entra a atribuir intenciones y si estuvo bien o estuvo mal, me parece buenísimo que nos sentemos acá, escuchemos a las personas que decidieron técnicamente, porque hasta ahora, con mucho respeto, no escuché a ninguno de los representantes que criticaron políticamente, porque tienen todo el derecho del

mundo de hacerlo, dar un argumento técnico; ¡uno! No hay. Capaz los argumentos técnicos de ASSE están todos errados, capaz sí, pero preciso uno del otro lado que me diga que este está errado. Si no hay un argumento técnico, lamentablemente no hay forma de compararlo.

Cambiando de tema pero poniendo el mismo ejemplo: es lo mismo que decimos todos nosotros acá con esta situación que estamos viviendo con los piqueteros argentinos, que no tienen un argumento técnico cuando hablaban de las cuestiones de la contaminación y que acá había argumentos. Bueno, como decía el Edil Danzov hace un rato, apliquemos las mismas reglas para las mismas cosas, porque si no... a ver: políticamente acá cualquiera puede venir y puede pegarle al gobierno, al Ministro, nosotros al Intendente, pero me parece que tenemos que informarnos un poquito más y ser un poquito más serios a la hora de verter opiniones, porque así como los Ediles del Partido Nacional tienen todo el derecho del mundo de venir a defender a su Intendente, o al Intendente de todos, pero el Intendente que ellos llevaron al gobierno, y nosotros tenemos el mismo derecho a defender al gobierno nacional, me parece que por lo menos hay que tener la cabeza suficientemente abierta como para tratar de ver si hay argumentos técnicos para un lado o para el otro.

Yo no tengo el menor empacho en decir, si hubiera un argumento técnico del otro lado que dice que ASSE se equivocó, decir que ASSE se equivocó; ¡ninguno!, y estoy seguro de que así como lo digo yo, ninguno de los compañeros tendría ningún problema, porque no venimos a defenderlo a ultranza. Simplemente, analizando la situación encontramos argumentos de un lado y palabras y palabras del otro; y, bueno, es a lo que nos tienen acostumbrados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Fernando Quintana, tiene usted la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Simplemente, yo -obviamente- un análisis muy técnico no puedo hacer; obviamente yo no soy técnico en salud ni en nada que se le parezca. Lo que sí comparto con mis compañeros de bancada es que el discurso que hemos escuchado de los distintos Ediles opinantes de la oposición departamental, es el tema de la rentabilidad. Es decir, un tema de la rentabilidad fue una de las primeras cosas que anoté de lo que dijo Massey. “La rentabilidad”; empezamos con la rentabilidad y terminamos con la rentabilidad. O sea que creo que los criterios técnicos que ASSE tomó en cuenta para tomar esta decisión, fueron simplemente eso: relación costo-beneficio, como lo dijeron también desde la oposición.

Comparto lo que decía el Edil Debali recién, en cuanto a invitar a las otras personas que mencionó él, doctora Contela y doctor Aguilar, porque la verdad es que yo entiendo, como bien hizo una cronología de hechos el Edil Massey también con todos estos puntos que en abril del 2007, como bien lo destacaba el compañero Danzov, se hizo el viaje a Cerdeña; por lo tanto, uno debe presumir que ya en abril del 2007 se estaba manejando alguna posibilidad de hacer algo, para no repetir lo ya dicho, sino para qué fue el doctor Apollonia en reemplazo de la Ministra y el Subsecretario que no podían ir; y lo que me llama la atención es que en todo este tiempo, desde abril del 2007 hasta ahora el convenio esté en italiano; no se ha traducido, es decir que mucho interés no había, parece, por saber a ciencia cierta qué decía el convenio, porque si todavía está en italiano, no se han tomado el tiempo de hacerlo traducir; está bien que el italiano es muy parecido al español, pero me parece una cuestión... detalle que no me parece a mí menor cuando se habla de que se estudió con seriedad y uno sabe que, como se dijo ya

también, se le comunica al Intendente por un mensaje de texto, por parte del licenciado Apollonia, que el Consejo de Ministros no había aprobado –o algo así- este proyecto. (mc)/

Se decía después que había otros tres proyectos. Y pregunto: ¿por qué cuando se dijo que este proyecto no salía no se dijo inmediatamente que había otro alternativo? ¿Realmente existían los tres proyectos o aparecieron después?... como para suavizar.

Después otro detalle de lo que dice el señor Edil Massey... habla de los costos, que si el costo se ponía en el convenio -ese que está en italiano- pasaba de un 30% y el Gobierno italiano no lo iba a aprobar; pero resulta que los costos que presenta el proyecto están en euros, y no es un detalle menor, porque el euro y el dólar no valen lo mismo, hace rato. Y no es lo mismo 1.950.000 euros que U\$S 1.950.000 –eso ya lo sabe cualquiera, ahí no preciso ser técnico-. Entonces si uno hace una simple conversión de dólares a pesos y de pesos a euros va a llegar –con las cifras que él dio- a la conclusión de que este costo –que él decía que no podía pasar el 30%- no llegaba al 26%, por lo tanto no hubiese sido obstáculo que el costo estuviera ahí, porque en euros no pasaba el 26% del costo.

Después se habla de lo de siempre, los buenos y los malos, donde los malos ya sabemos dónde estamos y los buenos ya sabemos dónde están. ¡Esa historia es más vieja que..! Ya desde el 2005... mucho antes del 2005 la venimos escuchando.

Y me parece bueno también aprovechar la oportunidad para aclarar –como bien decía el señor Edil Danzov- sobre muchas cosas que se han hecho por parte de Salud Pública, como se dice en el comunicado del Frente Amplio, con fecha 26 de marzo.

Allí como primer punto dice: *“Reconocer y agradecer públicamente a la familia del señor Alberto Gramont por la donación de... la nueva Emergencia del hospital de Young... felicitar a los younguenses;”* y después el doble de texto le ocupa al informe –a este comunicado del Frente Amplio firmado por la Mesa Política-...

“Informar a los rionegrenses que desde el año 2005 al presente el Gobierno del Frente Amplio a través del Ministerio de Salud Pública ha invertido más de U\$S 700.000 ya ejecutados en el departamento” y da una serie de inversiones ejecutadas, en algunas aclara que fueron donaciones, etc., etc.; y me llama la atención que por allá dice *“entrega en el día de ayer... que la Embajada de Japón ha donado para la compra de ambulancias destinadas a policlínicas rurales”* ¡Yo no sabía que la donación había sido para Salud Pública, pensé que ayer había votado la aceptación de la donación a la Intendencia Municipal de Río Negro!

Digo que por ahí expresan en aquella proclama... cuando festejaron el cumpleaños y hablaron del doctor Lafluf dijeron *“que el doctor Lafluf se viste con obras ajenas”*; me parece que ahora son otros los que están tomando acciones ajenas...

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción al señor Edil Amaral? Bien, tiene usted la palabra señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Una cosa que me quedó un tanto descolgada, que no la pude manifestar y quería decirla ahora en este momento, era que el día en que el señor Presidente de la República llega a la ciudad de Young a inaugurar la Emergencia, anteriormente había estado en la ciudad de Flores, en la inauguración –no sé si la palabra es la correcta pero es la que voy a utilizar- de un aparato de tomografías computadas –un tomógrafo-.

Cuando hablamos del tema... el señor Edil Massey manifestó que el Centro de Rehabilitación en Young tenía que ser sobre la base de un discernimiento de cerca de 100.000 pacientes –o habitantes-, que Young no reunía esas cualidades... supongo que el doctor Tabaré Vázquez, Presidente de la República y que a su vez es médico, creo que también se debe haber extrañado de que en la ciudad de Trinidad, en el departamento de menor población del país y en una de las capitales departamentales más pequeñas del país se hubiera instalado un equipo de tomografía computada. Porque entonces no tendría sentido que la población de Flores hubiera hecho toda una movilización, hubieran conseguido los recursos para poder contar con un aparato tan necesario a los efectos de no tener que trasladar pacientes hacia otros puntos del país.

Por lo tanto, creo que lo debe haber hecho con sumo agrado y con orgullo... a la inauguración del tomógrafo de Flores, como también de la Emergencia de la ciudad de Young.

Pero la pregunta mía –o la duda que tengo- es si en este caso ameritaba que Flores o la ciudad de Trinidad contara con un equipo de tomografía computada. Porque ¡Claro! ¡Tiene tan pocos habitantes! ¡Es la capital más pequeña! Si lo miramos desde ese punto de vista ¿para qué se le iba a instalar un tomógrafo computado? ¡Para eso se hubiera llevado a Salto o a Canelones, que tienen mayor cantidad de habitantes! ¡O a Fray Bentos que lo necesita!

Nada más. Gracias por concederme la interrupción señor Edil Quintana.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Entonces yo me pregunto, leyendo el comunicado del Frente Amplio –firmado por la Mesa Política Departamental del Frente Amplio-, si esto también no es deslealtad; cuando el Gobierno Departamental está colaborando con las responsabilidades del Ministerio de Salud Pública. ¡Y ahora resulta que el Frente Amplio lo pone dentro de un punteo de lo que ha hecho el Ministerio de Salud Pública... pone los U\$S 85.000 para la compra de ambulancias destinadas a policlínicas rurales, dentro de sus acciones!

¿O directamente debemos creer que la Mesa Política del Frente Amplio miente descaradamente a la población?

Señor Presidente, se dice que va a salir *algo* y que en definitiva este Centro de Rehabilitación va a salir. ¡Pero va a salir para un privado! Y la verdad, como lo decía el señor Edil Long –al que le faltó la “bocinita”-: ¡Paradoja! ¡Antes juntaban firmas para no asociar a nadie con los privados y ahora andan buscando a los privados para favorecerlos! “¡Lindo haberlo vivido pa’ poderlo contar!” decía un muro en Montevideo.

Señor Presidente, se habló de la deslealtad del doctor Lafluf; yo creo que con lo que hemos aprobado en la tarde de ayer el doctor Lafluf no es desleal. ¡Se podrá criticar tal vez su forma de proceder! Pero cuando se ha preocupado por conseguir tres ambulancias para algunas de las localidades menores del departamento –colaborando directamente, sin mirar si favorecía o no a Salud Pública-, creo que el objetivo del doctor Lafluf fue favorecer a esas poblaciones; creo que la misma intención y anhelo era de obtener este centro de rehabilitación en Young, favorecer a la población, a la zona y a la región -al litoral y al Norte del país-.

Decían por ahí que el doctor Lafluf todavía no había pagado no sé qué cantidad

de plata que le debe al hospital. Pero en definitiva según los balances recibidos por esta Administración al tomar las riendas de la Intendencia no está claro quién le debe a quién, y a eso lo sabe muy bien el Frente Amplio, y lo sabe muy bien ASSE, y lo sabe muy bien el señor Director Departamental de Salud y lo sabe todo el equipo de Salud *muy bien*; no está claro quién le debe a quién, si Salud Pública a la Intendencia o la Intendencia a Salud Pública. (nc)/

Porque tenemos bien en claro que todas aquellas donaciones que recibieron en el período anterior, el Hospital de parte de la Intendencia, todas esas donaciones fueron tasadas y acreditadas a una cuenta, por lo tanto para la Intendencia quien debe es Salud Pública, toda la arena, el pedregullo, los ladrillos, mano de obra, cuando mandaban a pintar de la Intendencia, todo se anotó en una cuenta, en el período anterior y eso está en los balances cuando tomamos el Gobierno; o sea que no está claro quien debe a quien. Por ahora dejo acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Edil Almirón, tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Bueno, voy a ser breve porque quiero contribuir en esta que parece que va a ser su última reunión para que la recuerde, aunque no pueda decir nada inteligente, no se puede esperar mucha cosa de mí, pero por lo menos por el espacio lo recuerde.

Yo voy a empezar como un título, he sacado tanto apunte que no sé el lío que me voy a armar, pero como un título: "*Qué lastima que no se concretó este proyecto en Young, qué lastima.*"; me duele profundamente y creo que a todos nos duele profundamente, más allá de que después nos enfraquemos en este chiquitaje, pero a todos nos duele y tenía dudas, se lo manifesté a algunos compañeros, de qué manera iba a ser encarado, le decía hoy a Amaral, tenía dudas de qué manera iba a ser encarada la presentación del tema, partiendo de la base que si decía que el espíritu fuera ese, plantearnos cuanto nos duele y plantearnos –de alguna manera- hacer algún tipo de gestiones para ver si se pueden revertir, para ver si se pueden tirar otros números, no tendríamos dudas en acompañarlos, pero resulta que el tema fue planteado de otra manera, el tema fue planteado de otra manera y ahí es donde inmediatamente viene la respuesta, viene la necesaria respuesta.

Acá se han dicho algunas cosas, yo no traía nada, me vine de cuerquito gentil y he hecho algunas anotaciones en función de lo que los compañeros han dicho y como lo dijo Amaral hoy, hay cosas que se dicen y no se pueden dejar pasar por alto, hay algunas que es como meterse un puñado de arena en la boca, es horrible eso, entonces yo voy a decir concretamente; Amaral dijo refiriéndose a las expresiones de Massey de que la prensa no había informado adecuadamente, Uds. sintieron eso, Amaral dijo que era una cuestión recurrente en la izquierda culpar a la prensa de sus desaciertos, yo voy a decir que si yo fuera Blanco en este Departamento y en esta Junta Departamental, jamás me atrevería a hacer una afirmación de ese tipo cuando este Gobierno Departamental ha censurado a los medios de prensa, jamás me atrevería a decirle a un Partido distinto que ha tomado de chivo expiatorio a la prensa porque no ha sucedido en el Gobierno Nacional y sí ha sucedido en este Departamento.

Jamás diría tampoco si fuera Blanco, en este Departamento y en esta Junta Departamental, con una mueca de dolor, que no lo invitaron al Intendente, hacedor del proyecto para la conferencia de prensa, ¿saben por qué no lo diría?, porque no lo invitaron al Ministro de Vivienda cuando entregaron las viviendas de BOTNIA y cuando el Ministerio había puesto plata para ese tipo de cosas, entonces a mi me daría vergüenza decir que no invitaron al Intendente que es el hacedor del proyecto; hacedor de qué proyecto, del proyecto de factibilidad, ¿qué antecedentes hay?, el estudio de factibilidad que hicieron de aquel proyecto del “Muelle Dorado”, se acuerdan; cuando aquí se habla que no se puede y yo voy a concordar con Amaral y con algún otro Edil cuando dicen que en el tema de salud no se puede estar manejando el tema de costo beneficio, es una afinación que puede ser compartida porque estamos hablando de salud, sino habría que cerrar los hospitales porque seguramente dan todas las pérdidas.

Ahora, yo estuve un año y medio peleando por el tema de la Carnicería Municipal y a mí me dijeron que no porque el resultado costo beneficio no era posible y la Intendencia perdía y con ese argumento me lo bocharon, ahí valía el tema del costo beneficio.

Yo siento que a partir de un momento de esta sesión, que fue hace breves momentos, cuando alguien propuso -creo que fue el Edil Amaral- que se invitara a los Directores de ASSE para que vinieran, me parece que estamos conversando al santo botón porque vamos a invitarnos a que vengan a explicarnos lo que aquí ya todos lo tenemos claro, unos en contra y otros a favor; si ellos van a venir, que fueron los que tomaron la medida, y nos van a explicar, me parece que yo con mi pobre conocimiento poco puedo aportar a la discusión y lo que me resta entonces es venir a informarme cuando llegue su momento, pero aquí se han dicho otras cosas que no tienen que ver ni con el proyecto ni con la viabilidad y todo anda vuelta alrededor de lo mismo, hay una cuestión política, hay una cuestión política atrás de esto, ¿cuál es la cuestión política? y la cuestión política es el Intendente Lafluf, yo a veces tengo la impresión de que hay gente que se cree más importante de lo que es y sin dudas, ser Intendente de un Departamento, ser el primer hombre político del Departamento es una cuestión muy importante, sin dudas que es una cuestión muy importante, pero tampoco sobredimensionemos la cosa.

Uds. se acuerdan cuando una revista hizo mención de que podía ser feo, no recuerdo como era eso y dijo que así se cuestionaban las instituciones, ese tipo de cosas cuestionaban las instituciones y así ha sido reiteradamente porque una y otra vez tenemos que estar, porque parece que este hombre, como aquellos grabadores viejos que venían con micrófono incorporado, permanentemente, permanentemente y dale que dijo y dale que dijo, entonces es lo que yo digo, se dicen cosas y luego viene la réplica y así estamos a la hora que estamos, porque de ninguna manera a alguien se le puede ocurrir que nosotros podemos tolerar calladamente que se diga que detrás de esto hay un interés político, que detrás de esto hay un interés de agredir a la figura de Lafluf, como que Lafluf fuera el último caudillo Blanco, no sea malo, no, no, de ninguna manera, acá lo que si humildemente me parece, es que están en confrontación dos maneras de hacer política, esto sí es político, dos maneras de hacer política, la de la improvisación cortante, la del voluntarismo, la de vamos arriba que se puede, dale que salimos a juntar la plata y la de la planificación, la de la planificación, que seguramente no siempre será acertada, que seguramente va a tener sus marchas y sus retrocesos. (ms)/

Sigo diciendo -y termino para hacérsela leve-: ¡Qué lástima que no se hizo en Young! Pero como dijo el doctor Apollonia: *“Hay que sobreponer a la emoción la razón”*.

Y como no soy técnico y tengo confianza en los técnicos que tomaron la resolución, y como seguramente los vamos a tener acá y tendrán que venir a dar cuentas y les podremos decir todas nuestras cosas... Ahora, miren que ya terminó la Semana Criolla y los payadores no... Acá va a haber que venir con argumentos, porque contratar los informes... Porque podremos decir: *“La mujer aquella los hizo allá y nunca...”* ¡Capaz que ni conoce el interior! Entonces me parece que es poca cosa frente a la magnitud del problema. Lamento profundamente... En realidad somos así, no es culpa ni de unos ni de otros, todos somos así. Si el tema hubiera estado planteado en los parámetros que yo decía, porque lamento profundamente que no se haga este centro en Young, hubiéramos acompañado gustosamente, luego surgen las otras consideraciones y las concebidas respuestas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Yo no pensaba participar, pero evidentemente no puedo dejar pasar algunas cosas porque duelen como integrante de esta Junta Departamental.

Obviamente, no es simpática la medida y no voy a entrar en consideraciones técnicas porque creo que es muy acertada la moción de invitar a las autoridades nacionales de ASSE -que es un servicio descentralizado- e invitar no sólo al Presidente de ASSE sino creo que habría que invitar a los Directores, a todos, porque ellos van a informar sobre eso y creo que merece la pena verdaderamente escuchar la otra campana, porque hemos escuchado mucho la voz del Intendente no sólo en la prensa local, yo lo escuché en la prensa nacional hablar de este tema. Entonces es buena cosa escuchar la otra campana.

Y sí nos preocupa que esté molesta la Bancada del Partido Nacional y algún Edil esté molesto porque la investidura del Intendente se ve lesionada porque se le comunica por un mensaje de texto. Nos parece lamentable que se le comunique al señor Intendente por mensaje de texto. Eso les preocupa. Pero no les preocupa todas las veces, las reiteradas ocasiones en que el señor Intendente no comunica a esta Junta Departamental, a la oposición y a su propia bancada, decisiones importantes y estudios importantes y acciones de gobierno importantes de las que nos tenemos que enterar por la prensa. O sea que lo que importa es si se lesiona la investidura del señor Intendente, las otras investiduras no importan, no se consideran, no existimos. Entonces, eso sí me parece lamentable.

Gestiona el Intendente el proyecto durante tanto tiempo ¿y nosotros no fuimos informados? Para apoyar, para ayudar, porque ese es el espíritu de los Ediles, de todos los Ediles de esta Corporación. ¡Cómo no íbamos a apoyar en todo esto! Pero si nos venimos a enterar siempre por la prensa y después. Además nos venimos a enterar ¿sabe cuándo? Lo dijo el Edil Rodríguez: ayer, en una extraordinaria tuvimos que aceptar

darle anuencia al Intendente para la donación de las ambulancias, si no, no teníamos plazo, porque no fuimos informados de nada.

Está muy mal porque no se le reconoce al Intendente, y eso no debe sorprender. O sea que lo que se hace con el Intendente está mal pero lo que el Intendente hace con los demás, con la Junta Departamental, no reconociendo, no informando, no apoyando, no viniendo, no informando, eso no importa. A modo de ejemplo rápido, nosotros tenemos en la Comisión de Medio Ambiente una nota del ingeniero Ronald Bare, diciendo que hay un informe técnico preliminar sobre los vertederos de Fray Bentos, que es un tema del que hablamos permanentemente...

(Dialogados).

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Sí, está fuera de tema, señor Presidente, pero acá se han salido todos de tema...

SR. PRESIDENTE. Edila Castillo, yo comparto sustancialmente con lo que decía el Edil Almirón de que lamentablemente estamos perdiendo el tiempo gratuitamente en esta Junta Departamental. Yo no soy de abrir opiniones al respecto en este sentido y ustedes lo saben bien, pero una cosa que podía haber sido de consenso y sobre la que podríamos tratar de trabajar todos juntos, termina siendo de disputas políticas que van a quedar entre nosotros, porque ahora salimos ahí afuera y se terminó este tema y no existe más nada.

El paquete este del centro de rehabilitación ha tenido tantas aristas, que uno lo mira del lado que lo mire y yo no sé si está fuera de tema a esta altura del partido, porque se le han dado tantas vueltas a este tema que todos los temas tienen que ver con el centro de rehabilitación de Young ahora. ¡Ahora sí! Porque si es el comportamiento de una persona, si son los medios de prensa afines al gobierno o no... Hemos dado tantas vueltas que ahora todo hace al tema que fue planteado en asuntos entrados.

Todavía quedan Ediles anotados para hablar. En una de esas lo más productivo puede llegar a ser que nos concentremos en el tema y tratemos de definir algo para estar realmente todos mancomunados para que un centro de este tipo si no sale en Young pueda terminar saliendo en el resto del país, en alguna otra capital, y acá en Young se pueda hacer algo de menor categoría, pero tratando de sumar en vez de ser estéril en esta materia.

Continúe, Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Continúo en el uso de la palabra. Lamento que se me haya interrumpido a mí y no cuando se mencionó que una mujer como yo toca el tamboril y lo puede hacer en su tiempo libre porque tiene todo el derecho. O sea...

SR. PRESIDENTE. No pasa por ser mujer ni nada por el estilo, aproveché porque vinieron a colación las palabras...

(Dialogados).

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Las digresiones han sido de todos. Gracias, señor Presidente, pero todos se han salido de tema. Algunos o muchos de los oradores se han salido de tema, además con cosas muy groseras, y sin embargo se me interrumpe a mí. Pero está bien. Acepto.

Si se habla de costo-beneficio esperemos qué se nos contesta cuando planteemos el beneficio y el costo de los vertederos municipales y la situación en la que están, cuando se nos atienda por estos temas que también hacen a la salud de las personas de este departamento y en los que la Intendencia tiene profunda responsabilidad.

Nada más que esto, señor Presidente, porque creo que lo fundamental ahora es escuchar a las autoridades que tomaron la decisión, y que esas autoridades conozcan también la opinión de esta Junta Departamental que mucho tiene que ver en este departamento, que acá no existe una sola opinión porque no existe un régimen absolutista. Aquí también nosotros tenemos que ver y es buena cosa que las autoridades de ASSE nos escuchen. Gracias, señor Presidente.(mm)/

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Algunas puntualizaciones muy cortas, pero que me parece importante hacerlas.

Con respecto al tema del costo-beneficio, que se ha hablado muchísimo, creo que no se entiende.

El costo-beneficio no es si da rentabilidad económica o no; no hay proyecto que no lo tenga porque en el caso de la salud integra un montón de facetas para estudiar, pero no se refiere a un beneficio económico. Se debería buscar mayor información en este sentido.

Se ha dicho que el licenciado Apollonia fue a Cerdeña: “¿y a qué fue a Cerdeña si no había un proyecto?”. Creo que tampoco se me escuchó, porque en realidad cuando fue invitado, en función de que los demás no pudieron ir, lo hizo en el marco de conversaciones previas para ver, pero no para chequear ningún tipo de proyecto, sino para ver lo que allí se hacía.

Por ahí alguien dijo que el Presidente le había dicho al doctor Lafluf “ ‘hay que seguir trabajando’, entonces ¿cómo va a seguir trabajando?”; el gobierno le está diciendo: “haga un estudio de factibilidad y después hablamos”, eso es lo que le está diciendo el gobierno, no trabajando sobre esto, le está diciendo que haga un estudio de factibilidad, que es lo que tendría que haber hecho primero para plantear las cosas que está planteando, y que –repito por segunda o tercera vez- no lo tiene.

Se habló sobre lo que había dicho la Mesa Política del Frente Amplio sobre el tema de la donación de los japoneses. Tengo acá la declaración de la Mesa Política y lo que quiere decir, y lo que dice, es resaltar el hecho de que Japón donó los 85.000 dólares para la compra; concretamente dice: “...que la embajada de Japón ha donado 85.000 dólares para la compra de ambulancias destinadas a las policlínicas rurales”, no dice absolutamente más nada, de leer esto a esa lucubración que se hizo en función de ésta, hay una distancia...; ahí sí la intencionalidad política que tiene el Partido

Nacional con muchos de sus voceros cada vez que hablan los obnubila para poder razonar con claridad.

También dije, casi al inicio, que había tres proyectos y que ASSE va a estudiar los otros dos, uno de los cuales eventualmente, después de un estudio de factibilidad que requiere cualquier tipo de proyecto, eventualmente no lo sé a eso obviamente, puede ser en Young, uno de menor nivel que este, pero que se articule realmente con lo que lleva adelante ASSE en este sentido.

En definitiva, este proyecto que no salió para Young, sí salió –como también lo dije- con el Centro Católico, es un privado, es cierto, pero va a estar al servicio de país, como tantas otras cosas.

ASSE, en este momento, no podía por la situación en que se encontraba, pero también en algún momento se dijo desde el oficialismo, “lo importante es que el país lo tenga”, sí, el país lo va a tener, no se dijo específicamente después “el país lo va a tener, yo no tendría que haber dicho...” pero bueno..., no importa.

Acuerdo con lo que decía alguien ahora en cuanto a que lo importante es que van a venir las autoridades y todo este tipo de cosas que es están diciendo acá, todas estas dudas, todo este ninguneo que hizo el Ministerio de Salud Pública, se lo van a poder plantear a los responsables.

Yo no he visto ningún tipo de ninguneo, realmente me sorprendió hasta la palabra, pero bueno, el Edil pensará de esta manera, tendrá la oportunidad de plantearse.

Por último me parecería bueno que se agregue, si la Junta está de acuerdo, la venida del contador Gestido, que también integra ASSE, que es una persona muy metida en el tema y podrá explicar, para que se pueda entender adecuadamente, el tema costo-beneficio que tanta inquietud ha sembrado en la bancada del Partido Nacional.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, tengo que decir que comparto lo que usted manifestó en el sentido de que lo bueno sería que quizás nosotros como ediles departamentales de Río Negro, y a su vez como habitantes de un departamento del interior del país, y como ediles representantes de habitantes del interior del país, estuviéramos viendo la forma de que este centro de alta tecnología y de alto nivel, se instalara, de ser posible, en primer lugar en nuestro departamento que debería ser lo que nos debiera interesar a nosotros.

Siempre escuchamos hablar acá -por lo menos el Edil Almirón que es muy rápido para contestar cuando hablamos de algún tema nacional-, que lo que estamos hablando son los temas departamentales y esto es lo que justamente tantas veces hemos hablado de la conjunción de esfuerzos que tiene que haber entre lo que son las instituciones del Gobierno Nacional y lo que son los Gobiernos Departamentales; deberíamos estar todos hablando de ver cómo hacemos para que se instale en Río Negro, pero en su defecto, hablando de ver cómo hacemos para que se instale en el interior del país. Porque si no todo el verso de la descentralización termina siendo nada

más que eso, un verso, porque si hay dos temas de los que se ha hablado de descentralización ha sido la educación y la salud.

Con esto estamos corroborando que hay una política clara..., sinceramente creo que a ninguno nos interesa entrar y no vamos a conocer lo que son los aspectos técnicos de costo, costo-beneficio, estudio de mercado, y mucho menos no puedo compartir que se compare un centro como éste -que es el tema que estamos abordando-, con una carnicería. No lo comparto para nada, me parece que la comparación fue lastimosa, salvo que consideremos que la realidad de los hospitales, por lo menos nuestros hospitales públicos, son asimilables a una carnicería, creo que hay muchos hospitales que están en muy mal estado, pero no me animaría a asimilarlos a una carnicería.

Pero lo bueno sería que estuviéramos tratando de ver cómo hacemos para recuperar esa inversión para nuestro departamento, para nuestra gente y para la gente del interior del país, porque no vamos a desconocer la densidad de población que hay en el litoral.

No me sirve la explicación que dio el Edil Massey, así la dé ASSE o así esté repitiendo lo que ASSE dijo, de que las rutas en el Uruguay van de norte a sur y de sur a norte y que no tenemos rutas de este a oeste, ¿entonces por qué se hizo la inversión que se ha hecho en el Hospital de Tacuarembó, del que creo todo Tacuarembó en particular se siente orgulloso y el país se siente orgulloso?, porque eso es descentralización real, hay habitantes del resto del país que son trasladados a un centro equiparable con los centros que hay en Montevideo y es de lo que siempre venimos hablando.

Entonces me parece que a nosotros nos debería interesar ver que las explicaciones que nos vengan a dar las autoridades de ASSE no sean para dejar conforme, porque yo no puedo creer que la bancada del Frente Amplio esté contenta con que una inversión de este tipo, con la incidencia que tiene el tema de la salud, no se termine concretando, no sólo en nuestro departamento, sino que no se termine concretando ni siquiera en el interior, pero aparte que no se termine concretando ni siquiera en la órbita pública, y que estemos todos felices de que se concrete en Montevideo y en un instituto privado.

Después lo de la suspicacia si un representante del Círculo Católico viajó junto con el señor Apollonia a Italia, bueno, eso es una cuestión menor, a mí por lo menos no me interesa.

Lo que sí me interesa es saber concretamente si al Ministerio de Salud Pública le interesa sinceramente llevar adelante una descentralización.

Descentralización es esto; esto es descentralización: que una inversión de este tipo y un centro de alto nivel de este tipo no esté ubicado en Montevideo sirviendo a los habitantes de Montevideo, o completando un círculo con la inversión que se va a hacer en el Edificio Libertad, sino que esté en el interior, que empecemos a llevar las cosas para el interior. (lv)/ ¡Porque si no directamente vamos a sumar un Edil más a la Intendencia de Montevideo y llevamos todo para allá! ¡Pero la explicación no puede ser de que las rutas van de Norte a Sur, si hay que hacer rutas de Oeste a Este hay que hacerlas igual, si por la forestación las vamos a tener que hacer! Y creo que el litoral está teniendo un desarrollo que amerita o por lo menos debería tener, para quienes somos ignorantes en el tema, una perspectiva de desarrollo que justifique inversiones y obras de este tipo.

Entonces, me alegra que el Edil Almirón haya centrado su argumentación no en tratar de defender los argumentos de lo que es el Ministerio de Salud Pública a través de ASSE o de lo que fuera y que reconozca que le duele que esto no se haya concretado. Creo que ese, en el fondo, más allá de los aspectos políticos, que son los que terminan primando a la hora de discutir para defender unos de un lado una gestión y otros del otro lado otra, creo que eso en el fondo es lo que todos quisiéramos que se concrete en nuestro departamento y que en su defecto, en el mejor de los casos, se termine concretando en el interior.

Y aspiro a que aprovechemos la oportunidad, si es que logramos contar con la visita de aquellos que están vinculados al tema y a quienes se va a invitar para buscar las opciones de que esto no se concrete en Montevideo y en el Círculo Católico sino que se pueda concretar en nuestro departamento y si no por lo menos en la región.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Creo que se ha discutido mucho sobre esto, se ha conversado y voy a ser muy breve.

Para mí que todo esto está “cocinado” ya desde antes. ¿Por qué digo esto? Porque cuando el Director del Hospital de Young, Apollonia, viaja a Italia fue acompañado de un representante del Círculo Católico, y como decía el Edil Long ¿por qué lo hace el Círculo Católico y no lo puede hacer ASSE? Quiere decir que esto ya está planeado desde que se hizo el viaje del señor Apollonia a Italia, que no sé quién autorizó a viajar con integrantes del Círculo Católico. Me puedo preguntar dos cosas: que el señor Apollonia no estaba capacitado para ir y tuvo que ir con un asesor, o si no que la cosa ya venía “cocinada”. Señor Presidente es eso y es una duda muy grande que me queda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Para que se dé por suficientemente debatido el tema.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de orden del Edil Faig para que se dé por suficientemente debatido el tema, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veintiocho presentes).

Edila Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

No voy a decir que no pensaba hablar pero me han obligado a hacerlo, especialmente porque escuché atentamente cuando se hizo la exposición del tema. Y como decía hoy el Edil Almirón veníamos dispuestos a escuchar, a intercambiar y va a ser muy difícil que nos pongamos de acuerdo cuando estamos confrontando dos maneras diferentes de gestionar.

Pero lo primero que quiero decir, porque parece que acá... En la prensa se habló mucho, el Intendente dio notas al Telégrafo, al Espectador, al Observador, a toda la prensa local y hasta en programas radiales, por ejemplo en un programa se hizo una entrevista muy extensa donde el Intendente explicó durante mucho tiempo cuál era la situación por la que se estaba atravesando en lo que tenía que ver con este proyecto y después vino la conferencia de prensa de los Directores Departamentales de Salud junto

al licenciado Director del Hospital de Young. Se ha hablado mucho, se han mezclado mucho las cosas y ni qué hablar en esta noche, pero parece que hay algunas cosas que aún no quedan claras y que son bastante sencillas y fáciles de comprender. Y tengo seis puntos para decir, siete: el primero es que tiene que quedar claro que el licenciado Juan Pablo Apollonia, Director del Hospital de Young, viajó a Italia invitado por la delegación Sarda a visitar el centro de rehabilitación, a sensibilizarse, a conocer de qué se trataba -eso en primero lugar-. Esto da una señal y es que este Ministerio de Salud Pública, esta Dirección de ASSE, delega, que es algo que el señor Intendente no hace.

En segundo lugar, todos se asustaron porque las autoridades hablaron del costo y el beneficio. “Lo que abunda no daña” -dicen algunos- y nosotros creemos que cuando se va a hacer un proyecto, cuando se va a planificar, y sobre todo teniendo en cuenta un proyecto tan ambicioso y tan sensible para la sociedad y específicamente para la sociedad de Young, es necesario hablar de la viabilidad, es necesario hablar de la ubicación geográfica, es necesario conocer, diagnosticar cuáles son las necesidades del medio en el que se va a instalar un proyecto de este tipo. Eso es lo que ASSE le pide al Intendente y de eso es de lo que habla ASSE cuando hablaba de que el costo y el beneficio, la inversión no tenía un estudio serio sobre el impacto social que iba a tener específicamente en el área de salud. Pero eso no nos tiene que extrañar mucho porque tenemos muchas muestras de que en esta Administración Municipal hay mucho de improvisación y poca planificación.

En tercer lugar quiero dejar claro algo, porque la mayoría de los que estamos acá, y especialmente los que vivimos en Young, sabemos muy bien, no nos podemos hacer los tontos ni los zonzos, conocemos muy bien la relación de amistad que existe por historia familiar, por vecindad entre el doctor Lafluf y el licenciado Juan Pablo Apollonia, entonces no podemos aceptar que aquí se intente culpar, acusando a Apollonia, al Ministerio de una responsabilidad de comunicarse con un mensaje de texto con el doctor Lafluf. Porque desde hace mucho tiempo se comunicaban así cuando el Intendente estaba ocupado y no podía atender su teléfono. Porque se conocen, porque se tienen confianza mutua es que el licenciado Apollonia le comunicó a la brevedad al señor Intendente a través de un mensaje de texto porque el señor Intendente estaba en otra actividad y no respondía su llamada. Y también a la brevedad logró comunicarse telefónicamente y después lo hablaron personalmente. O sea que no se trata de una irresponsabilidad o de eludir responsabilidades. Y esto creo que también es un poco de mal gusto que haya sido manejado por el propio Intendente públicamente existiendo un vínculo de amistad. También es deslealtad.

También quiero decir que el contador Gestido estuvo en Young el otro día cuando le dimos la categoría de hospital y se inauguró la nueva emergencia y la prensa lo consultó, estaba la prensa nacional muy pendiente de lo que había pasado y él habló de ese estudio de factibilidad, del impacto y dijo algo en el informativo del cable de Young que me quedó muy grabado y además lo anoté “las puertas aún no están cerradas”. De hecho el propio Tabaré Vázquez al propio Intendente el mismo día del acto le dijo y le solicitó “bueno, preséntenme un proyecto de viabilidad, de factibilidad que ratifique o justifique el proyecto”.

Ni qué hablar de la importancia de la ubicación estratégica, es fundamental, la mitad del país vive al sur, a Montevideo se tiene acceso desde todos los puntos con rutas que están la mayoría de ellas en muy buen estado y se accede rápidamente.

Y por último -porque se nombró- creo y estoy convencida que hay algo que debemos mencionar, no podemos seguir peleando de que “esto” es municipal y se

apodera el gobierno nacional, “esto” es del gobierno nacional y se apodera o empodera –como dice la Edila Fernández- el gobierno departamental.

Pero hay algo que quiero recordar y que de alguna manera ilustra cómo deberíamos actuar cada uno de nosotros frente a una situación de necesidad, de emergencia y directamente relacionada al tema de la salud, y es un gesto que tuvo hace mucho tiempo –no recuerdo el año pero era Edila en la Junta Local, recién habíamos asumido- el doctor Carminatti, que frente a la necesidad de ambulancias en las policlínicas rurales el doctor Carminatti lo único que hizo fue: las compró, las entregó a las policlínicas y además con un gesto de apertura y de generosidad invitó al Partido Nacional y al Frente Amplio a recorrer las localidades, a hacer entrega a los vecinos de cada una de esas localidades de las ambulancias. (ld)/ Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bueno, vamos a poner a consideración las mociones que tenemos sobre la Mesa. Como primer punto el Edil señor Long solicitó que sus palabras pasen a los medios de prensa local, departamental, ASSE departamental, nacional y Juntas Departamentales de todo el país, se va a proceder como usted lo solicita señor Edil Long.

Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. ¿El planteo de que la versión taquigráfica pasara? Si va la versión no vamos a mandar por un lado las palabras de él, por otro las palabras del otro y por otro la versión, va la versión y va la versión, si en definitiva votamos que vaya.

SR. PRESIDENTE. Claro, pero lo que tengo es que la versión taquigráfica pase al Ministerio de Salud Pública, señora Ministra de Salud Pública.

Como segundo punto tengo la moción que hizo el Edil Krasovski de invitar al licenciado Apollonia, al doctor Orellano y al doctor Martínez a la Junta Departamental que no sé si eso se complementa o se sustituye con la moción que hizo el Edil señor Amaral complementada por la invitación al contador Gestido, -que no me acuerdo quién lo hizo- pero hay una tropa de gente que no sé si se sustituye o se complementa.

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Yo diría que se le agregue, que se arme mejor esa delegación sobre los planteos que hacen los Ediles, es sumar eso a lo primero que estaba, comparto eso.

SR. PRESIDENTE. ¿Se juntan? Edil señor Amaral...

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Cómo quedó?

SR. PRESIDENTE. Invitar a la Junta Departamental –ahora vamos a ver en qué régimen- a las autoridades del Hospital de Young y a las autoridades departamentales de la salud y por otro lado a las autoridades nacionales de ASSE, al doctor Aguilar, a la doctora Contela, y al contador Gestido.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Puedo hacer alguna consideración sobre eso?

SR. PRESIDENTE. Sí.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Me parece que tanta cantidad..., -lo pongo porque de última el criterio es de todos- articular la posibilidad en un momento, en un día, en una hora, que puedan venir semejante cantidad de gente me parece que no es práctico y que nos va a costar muchísimo.

No recuerdo quién hizo la moción..., bueno Krasovski y Amaral podríamos ver la posibilidad de que en última instancia como los que tomaron la determinación fueron las autoridades nacionales, que vengan ellas, en este sentido está el doctor Aguilar, la doctora Contela y el contador Gestido.

SR. PRESIDENTE. Tenemos que determinar el régimen, una de las posibilidades puede ser pasarlo a una Comisión y que la misma estudie y ver como se articula todo esto o la otra es al Plenario en régimen de Comisión General, entonces ahí no cambia la situación, si es en régimen de Comisión General tenemos que especificar qué cosa es, si pasa a una Comisión podemos ser más abiertos y que ésta a la brevedad determine....

Tiene la palabra el Edil señor Amaral

SR. HUGO AMARAL Es por una duda y si alguno de los Ediles la sabe le ruego que me lo diga pero tengo entendido que no son sólo éstas las autoridades de ASSE sino que hay también un representante de los usuarios, creo que son cinco el Directorio de la Administración de Servicio de Salud del Estado, me parece invitar al Presidente y al resto de los integrantes de la Administración porque estoy casi seguro que hay un representante que es de los usuarios en dicho..., no en la misma no, estamos invitando a las autoridades, ¿el contador Gestido integra ASSE? Si es así está dentro de ellas, es el vicepresidente. Me parece que para llamarlos llamar a toda la jerarquía que son los que en definitiva decidieron.

SR. PRESIDENTE. Necesito definiciones, que se pongan de acuerdo con estas mociones. Tenemos que saber a quiénes y en qué régimen.

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para ponernos de acuerdo y vemos como lo podemos hacer.

SR. PRESIDENTE. Se considera un cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el Edil señor Krasovski... Aprobado, unanimidad. (veintiocho votos).

Terminado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala.

SR. PRESIDENTE. Cumplido el cuarto intermedio de cinco minutos nos pusimos de acuerdo en invitar a las autoridades del Directorio de ASSE en régimen de Comisión General. Estamos votando... Aprobado, unanimidad. (veintitrés votos).

Tengo dos mociones, que la versión taquigráfica de todo lo dicho pase a la Ministra de Salud Pública y que las palabras del Edil señor Massey pasen a los medios de prensa tal cual lo había solicitado el Edil señor Long, la única diferencia es que como

no lo hizo usted señor Edil, lo hizo otro Edil tenemos que ponerla a votación, si lo hace usted personalmente pasan directamente.

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. ¿Qué palabras pasan a la prensa?.

SR. PRESIDENTE. Por ahora lo que va pasando a la prensa son las palabras que solicitó el Edil Long.

Ponemos a consideración la moción del Edil doctor Deballi de que las palabras del Edil señor Massey pasen a la prensa local, departamental, a ASSE departamental, a las Juntas Departamentales... Se está votando... ¿perdón?... vuelvo a repetir. Long pidió que sus palabras pasen a esas dependencias, como él lo pide, corre como él lo solicita.

El Edil doctor Deballi había presentado la moción de que las palabras del Edil señor Massey pasen a los mismos lugares, a la prensa local, departamental, a ASSE a nivel departamental y nacional y a las Juntas Departamentales de todos el país, como lo plantea un Edil que no fue el orador tiene que ser votado. Lo estamos considerando nuevamente... Aprobado, mayoría. (veinticinco votos en treinta presentes).

Que la versión taquigráfica pase a la Ministra de Salud Pública..., se está considerando... Aprobado, mayoría. (veinticinco votos en treinta presentes).

Seguimos con el siguiente punto.

6. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala episodio ocurrido el pasado 26 de febrero, donde participó el Departamento de Tránsito, informándose en Comunicado del día 11 de marzo, que, a raíz de las actuaciones, se dispuso una investigación administrativa.

Exp. 1312

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del temas. Aprobado, unanimidad. (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente.

A esta altura ya ni me acuerdo lo que iba a decir.

Parece que en Tránsito hay problemas de relacionamiento por lo que dice la prensa y se está haciendo una investigación administrativa a raíz de la información que publica la misma, donde se desprende que información interna estuvo en manos de terceros, palabras más palabra menos, seguramente el Intendente andaría muy preocupado buscando centro de rehabilitación y no se enteró que el encargado de los inspectores de tránsito devolvió una moto cuando otro inspector la detuvo. Eso es lo que nos hubiera gustado escuchar, lo que todo Fray Bentos opina y lo que todos sabemos. ¿Dónde se centraliza el problema? es un tema de relacionamiento realmente nos preocupa mucho y el estado público que ha tomado nos motiva -por una cuestión de obligación- a abordarlo, no quisiéramos que todo lo que ha pasado y todo lo que se está

diciendo quede nada más que en eso, en un comunicado del Ejecutivo diciendo que información del Ejecutivo estuvo en manos de terceros. En realidad si acá pasó algo ni que decir que el Ejecutivo debiera ir hasta lo último por varios motivos, en primer lugar porque hay inspectores que hicieron la tarea que se les encomendó, detener motos que no estaban empadronadas, porque hay una tarea que se está llevando adelante en conjunto con la policía que se logró concretar después de haber conversado mucho acerca del tema y no se había podido coordinar durante muchísimo tiempo, bueno se comenzó a hacer y hay que cuidarlo y sobre todo hay que cuidar la imagen de la Institución, en este caso la Intendencia Municipal. Se ve en la prensa que aparecen las actas de incautación de la moto, el control de la moto cuando se empadrona y la infracción, lo que no aparece en realidad es el tema que se está cuestionando, es si esta persona, propietario del vehículo pagó la multa como corresponde para que se le hiciera el empadronamiento correspondiente. Y eso queremos saber. (mg)/

Y eso es lo que queremos saber y eso es lo que nos hubiera gustado ver en un comunicado de prensa del Ejecutivo, porque de eso es de lo que todo el mundo habla. Y parece que para la Intendencia en realidad pasa nada más que por un problema de relacionamiento, que lamentablemente no es el primero, porque también eso es público, no es el primer problema de relacionamiento, no ha pasado solamente con el encargado de los Inspectores de acá de Fray Bentos sino que también pasó con el encargado de los Inspectores de Young, y también hubieron inconvenientes donde dentro de la propia repartición de Tránsito, funcionarios denuncian a otros funcionarios y se hacen sumarios y no sabemos el resultado, pero hay funcionarios que ya no están más en Tránsito a raíz de todo eso; y acá en Fray Bentos también hay funcionarios que ya no están en Tránsito, funcionarios que entran por concurso para una tarea específica, se capacitan, dan el concurso, aprueban, evidentemente con las mejores calificaciones, quedando por el camino otros que no pueden hacerlo, y a esos mismos funcionarios que son Inspectores de Tránsito, los vemos después trabajando en otra repartición, vaya a saber uno por qué; cosas que nos gustaría saber, cosas que quisiéramos que se nos explicaran.

Pero, lamentablemente, seguimos esperando; no solamente esperamos hace más de un año por algunos temas que se nos respondan por parte del Ejecutivo, ahora estamos esperando hace un mes para que el Ejecutivo venga a esta Junta, a la Comisión de Tránsito, para hablar de temas que tenemos pendientes hace más de un año, como decía. Hoy acá se estuvo discutiendo por muchísimo rato acerca del centro de rehabilitación y todo lo demás, y tenemos esto acá, en tránsito, que es un problema nuestro, inherente a nosotros, que lo vemos todos los días y que es público y que son problemas que tenemos que resolver y es información que tenemos que recibir y son cosas que tenemos que hacer y son proyectos que tenemos que concretar y tenemos que controlar al Ejecutivo y tenemos que elaborar ordenanzas para que el tránsito mejore en el departamento.

Sin lugar a dudas, de esta manera no vamos a mejorar mucho. Sin lugar a dudas, el ánimo nuestro ha sido el de construir desde siempre, sí siendo muy críticos con todo aquello que entendemos que no se hace de la mejor manera, pero siempre en un ánimo constructivo, y creo que propuestas hemos hecho más de una, por lo tanto tenemos la enorme tranquilidad de que lo que estamos diciendo lo hacemos y lo planteamos en una buena, para que las cosas se mejoren, para que podamos solucionar los problemas de tránsito, para que acá en realidad, en este Cuerpo, se hable y tengamos una explicación clara del Ejecutivo, de que si el funcionario encargado de los Inspectores de Tránsito devolvió una moto sin que pagara la multa, que lo expliquen, y si no es cierto, que lo desmientan, porque esas son las cosas que nosotros tenemos que hacer, esas son las

cosas que nosotros tenemos que reclamar, porque es nada más ni nada menos que el encargado de los Inspectores de Tránsito, una persona de absoluta confianza, donde nosotros escuchamos acá en esta Sala al Director de Tránsito decir que es el funcionario que les enseña a los demás, que también hemos escuchado decir que ese funcionario se va a dedicar a la docencia en las escuelas; y queremos que se aclare, por el bien de todos, como lo decía, por el bien de las instituciones, por el bien de los Inspectores de Tránsito que hacen la tarea que les encomiendan, y si no llega a ser cierto, por el bien de este funcionario; y nos gustaría haber visto otra actitud por parte del Ejecutivo también en este tema, para salvaguardar la imagen de los Inspectores. Porque recuerdo que este Ejecutivo, por intermedio del Intendente Municipal, se ocupó hasta de cuando le pegaron a un árbitro de fútbol en un partido de OFI, pidiendo el más severo castigo para el agresor, y eso mismo nos hubiera gustado estar escuchando para con los Inspectores de Tránsito y para una Inspectora que fue agredida, donde en realidad es un tema que a nosotros nos preocupa y mucho. Son problemas que están pasando, son problemas nuestros y nos gustaría tener la información de todo lo que está pasando y todo lo que se ha hecho.

Por lo tanto, nuestra propuesta es solicitar al Ejecutivo, un informe de lo actuado en este episodio, el cual se produjo el 26 de febrero, y en comunicado público el día 11 de marzo el Ejecutivo admite que algo pasó.

Queremos el resultado de la investigación, la cual se manifiesta también en el comunicado, y si para la próxima sesión esta información no está presente, veremos qué planteo hacemos, pero en un principio es eso lo que estamos solicitando.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edil Quintana, tiene usted la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Algunas cosas nada más. Evidentemente el Edil no ha hecho un seguimiento del tema, como sí hace afanosamente de las declaraciones del Intendente por todos los medios, no así ha hecho el seguimiento de esto, porque en ese mismo comunicado y en otras notas que se le han realizado el propio Director de Tránsito, Gasaniga, se ha explicado que la investigación se está realizando, incluso se dijo que habían versiones encontradas entre lo que declaraba uno y lo que declaraba el otro, pero que se estaba llevando adelante por parte del escribano Carlos María Mazzilli esta investigación administrativa.

Y también me llama más poderosamente la atención que se desconozca la denuncia penal que realizó la Intendencia por el conductor que atropelló a la Inspectora frente a la Escuela 53, algo que en estas últimas horas se ha difundido por todos los medios de prensa.

También creo que debería decir, o quiero corregirle, “el antiguo” o “el anterior” o “el ex encargado de los Inspectores”, porque ya la persona a quien él hace referencia no sigue siendo el encargado; es otro el funcionario que está como Jefe de Inspectores. Y ese ex encargado, no quedó muy claro cuando dice que es persona de confianza; ¿de confianza de quién?; será del Director del área, me imagino, pero no quedó muy claro.

Y tampoco me parece correcto que se plantee una suerte de amenaza de que si para la próxima sesión no está la respuesta vamos a ver qué hacemos, porque creo que no son formas de expresarse correctas. Es decir, lo podemos pensar y evidentemente podremos actuar de la forma que pensamos, pero no queda muy bien que a un estilo

desafiante o amenazante se brinden esas expresiones aquí en Sala. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Simplemente agregar a lo que se mociona, que se pueda informar a la Junta Departamental por parte de la Dirección de Tránsito, cuáles han sido los resultados en cuanto a empadronamientos con posterioridad a la fecha en la que se comenzó todo este trámite dentro del cual se enmarca el hecho puntual que manejó el Edil Milesi. Ya que nosotros nos hemos interesado en averiguar esos datos simplemente por un hecho de que al vivir aquí en Fray Bentos vemos continuamente las colas que se formaban primero que nada en la Oficina de Tránsito cuando estaba todavía aquí en el edificio central, y ahora en la nueva oficina, y, de acuerdo a lo que nos han informado, se han empadronado en cuatro semanas la misma cantidad de motos que se empadronaron en todo el año 2005, es decir, 400 motos.

Y quizás dentro de las cosas que sí dice la gente, es que por fin se tomó medidas en el asunto y que por fin se está obligando a aquellos propietarios de vehículos a que empadronen y hacer el control de las irregularidades que tienen los vehículos, hecho que fue posible, como el propio Edil Milesi lo manifestó, del momento en que el Comando de la Jefatura dispuso acompañar y colaborar con esta tarea, que sin el apoyo policial es imposible, dado que pasa lo que pasó, como el Edil Milesi lo manifestaba, y también el Edil Quintana, con esta Inspectora, y que no es la primera vez que ocurre, en donde cuando a fue a parar a un motociclista, literalmente la llevó por delante, justamente para que no lo detuviera.

Entonces si bien entendemos que puede resultar interesante conocer estos casos puntuales, es aún más interesante conocer los resultados de esta medida que se está implementando, cuál es la proyección que se le piensa dar a la misma, cuáles han sido los empadronamientos, las licencias, las multas, los vehículos en infracción y aún casos de vehículos que eran pasibles de un delito, por tratarse de vehículos hurtados, que se han podido detectar en el marco de esta operativa que ahora se está llevando adelante, y que es, repito, sí algo de lo que la gente comenta, porque la gente de Fray Bentos en particular estaba cansada de que fueran unos pocos lo que tuvieran que pagar la Patente y que fueran los otros “vivos” –entre comillas- los que podían andar años con vehículos cero kilómetro, que se habían comprado y nunca lo empadronaran, y no fuera la regla igual para todos y no se entendía por qué no se podía hacer efectiva la medida del empadronamiento para todos los vehículos. (mc)/

Así que agregar a lo solicitado la información que mencionamos para que también nos podamos ilustrar al respecto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Yo simplemente voy a anticipar que tal vez no esté muy relacionado con el tema que presentó el señor Edil. Pero en la Media Hora Previa de hoy tuvimos un planteamiento referente a lo que era la Ley de Tránsito y me pareció oportuno; simplemente mostrar lo que está haciendo la Intendencia con la Ley de Tránsito. O sea

que ya se está cumpliendo la difusión que se pedía.

Como el tema se presentó en la Media Hora Previa yo no lo puse en discusión pero creo que es evidente la difusión que se está haciendo de la Ley de Tránsito por parte del Ejecutivo Departamental.

Era eso nada más. Y gracias por haberme permitido referirme a algo que no estaba en el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Está bien señor Edil.

Sí, vimos esa hoja en ese medio de prensa. También nos gustaría ver que los vehículos municipales anduvieran con las luces prendidas y sus conductores con cinturones de seguridad, sin tener que ser fiscalizados –como para empezar-.

En realidad no es mi intención amenazar a nadie; cada uno dice lo que le parece que tiene que decir y le pone el énfasis donde entiende que lo debe poner, podemos estar de acuerdo o no. Yo no estoy de acuerdo con cosas que se dijeron esta noche acá, con el tono y el estilo con que se dijeron, y las acepto. Eso corre por cuenta de cada uno.

De confianza... cuando decíamos que era de confianza, nos referíamos a que era de confianza del propio Director, porque eso se puede ver en la versión taquigráfica del Llamado a Sala.

Y está bien y coincido con lo que plantea Delgrosso, porque esa información está bien. Ya lo dijimos acá, saludamos esa medida, que se trabaje de esa manera, que se hagan esos procedimientos.

Pero en lo que no vamos a estar de acuerdo es en que en caso de que se compruebe que es cierto, que si un Inspector detuvo una moto -nada más y nada menos que el Encargado de los Inspectores-... ¡Vaya uno a saber por qué motivo se la devuelve al propietario! Eso es lo que queremos saber, y esa respuesta es la que pretendemos que se nos dé a la brevedad.

Era eso nada más. Porque se dice que se salió a trabajar sin manual de procedimiento. Puede ser que no haya manual de procedimiento... ¡Pero entonces que los habitantes de este departamento sepan que si les incautan la moto quedan sujetos a la voluntad de algún funcionario que se la quiera devolver o no, antes de pagar la multa!

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tengo dos mociones, una del señor Edil Milesi y otra hecha por el señor Edil Delgrosso, escuché que estaban de acuerdo y podemos unificarlas, solicitar al Ejecutivo la información de la situación del episodio a que hace referencia el asunto entrado, el resultado de la investigación administrativa y además solicitar informe a la Dirección de Tránsito del Ejecutivo Departamental de los resultados de los empadronamientos hasta la fecha, desde que se comenzó con el contralor de vehículos, desde que se trabaja en conjunto con la Jefatura de Policía. ¿De esa época es señor Edil Delgrosso?

ESC. PABLO DELGROSSO. Si puede dar un comparativo de los empadronamientos –desde el 25 de febrero- con años anteriores.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Quería agregar algo. Ya que estamos solicitando informes al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito, le podemos preguntar ¿por qué están llevando adelante estas acciones solamente contra las motos? No hemos visto detener ningún auto... Porque la Ley dice que el auto que anda con una matrícula vieja, que no está en vigencia, no tiene matrícula, no existe, por lo tanto es el mismo caso de la moto que no está empadronada.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Perfecto. Incorporamos un informe solicitando los empadronamientos desde el 25 de febrero hasta la fecha –licencias, multas, vehículos en infracción cuyos conductores cometieran delitos- y vehículos automotores, como solicita el señor Edil Rodríguez. Se está votando señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Continuamos:

- 7. Edil Sr. Sergio Milesi.-** Solicita considerar en Sala invitación al Director de Vivienda, para informar acerca del Fondo de Vivienda de la Familia Municipal, creado por el Art. 178 del Presupuesto Municipal.
Exp. 1313

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene usted la palabra señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias.

Tal como lo dice el asunto entrado queremos solicitar la presencia del señor Director de Viviendas para hablar específicamente de este tema, porque tal como lo dice el artículo 178 del Presupuesto: *“Créase un fondo con destino a la construcción de viviendas para familias de los funcionarios municipales, que se denominará Fondo de Vivienda de la Familia Municipal el que se integrará con el porcentaje del producido de las multas a que refiere el artículo 69 y con un aporte de la Intendencia Municipal de U\$S 20.000 anuales en la medida en que lo permitan las disponibilidades presupuestales.”*

Hemos hecho Pedidos de Informes al respecto y lamentablemente no han sido contestados, queremos saber si esos U\$S 20.000 anuales han sido volcados a ese fondo. Y también consultamos en más de una oportunidad cuánto ha sido la recaudación por el concepto del 25% de las multas por infracciones de tránsito, que es la otra parte con la cual se incrementa o se financia este fondo. No han sido contestados esos Pedidos de Informes.

Aprovecharemos la oportunidad para consultarlo al señor Director y ver qué planificación tiene al respecto, porque seguramente haya funcionarios municipales que tengan necesidad de viviendas y bueno... consultaremos acerca de todo esto. Por eso solicitamos la presencia del señor Director, su concurrencia a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias señor Presidente. Voy a ser breve también.

Cuando vi el asunto entrado traté de conseguir algunos de los datos. Lógicamente desconocía el Pedido de Informes del señor Edil Milesi, de todas maneras el tema a mí me preocupa, en el buen sentido de la expresión.

Y en ese sentido traté de conseguir alguna información con respecto a este tema, que por cierto como bien decía el señor Edil Milesi se trata de un artículo del Presupuesto que está vigente. Vale la pena recordar que es un artículo que no es innovación de la Administración del doctor Lafluf. No es innovación del Partido Nacional, es un artículo que viene desde anteriores administraciones del Partido Colorado. Lo que sí es una innovación es que se ponga en práctica.

Buena cosa es y en ese sentido respaldaré –personalmente y seguramente la bancada también- la presencia del señor Director de Vivienda en el seno de la Comisión, como lo pide el señor Edil Milesi.

Sí me parece importante hacer algunos aportes de lo que he podido conseguir. Lógicamente que se ha cumplido con la apertura de la cuenta; la cuenta no estaba abierta hasta el ingreso de la Administración del Partido Nacional. Eso vale la pena decirlo: estaba estampada en el Presupuesto pero la cuenta no estaba abierta.

Vale la pena también destacar –y como para ir adelantándoles- algunas cifras: lo recaudado, más allá de que se asuma por parte de esta Administración que se ha incurrido en alguna demora en la apertura de esa cuenta, sí es cierto que es voluntad y que así se ha hecho... que desde el comienzo de esta Administración hasta tiempos presentes se vierta el 25% como lo establece el propio artículo del Presupuesto... Desde el 1° de julio –días antes del ingreso a la Administración por parte del Partido Nacional- hasta los tiempos que corren el 25% es volcado a ese fondo tan importante. (nc)/

Me parece que es importante decirlo, que es importante destacarlo, se está trabajando en este tema y seguramente el Director venga al seno de la Comisión y poder explicar y ahondar bastante más, hasta el momento son doscientos veintitrés mil ciento treinta y dos pesos los que han sido vertidos para este monto importante en el contenido social que tiene, habida cuenta que se trata de viviendas para los funcionarios municipales y vaya si hemos reclamado y estado atentos a algunas de las situaciones de viviendas que siguen sin cumplirse en nuestro Departamento. Gracias, Presidente, por ahora.

SR. PRESIDENTE.- Edil Rodríguez, tiene la palabra.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Es para acotar de que el Gobierno Municipal, indudablemente que está retrasado en el asunto de viviendas por el caso –por ejemplo- de las viviendas de BOTNIA que tiene la aprobación del Ministerio desde diciembre y todavía no ha tomado resolución, o sea que va a tener que apurar los tantos en distintos puntos.

Lo otro que quería decir, en cuanto a lo que se refería el Edil Danzov de que esto está desde la Administración anterior, no me causa ninguna sorpresa porque este Presupuesto es una fotocopia del anterior.

SR. PRESIDENTE.- Edil Danzov, tiene la palabra.

SR. BRUNO DANZOV.- Es cierto, pero lógicamente que la diferencia está en que se estampo el artículo y no se hizo absolutamente nada, incluso lo deja a título expreso, lo leía recién el Edil Milesi, se deben vertir ese veinticinco por ciento de las multas, quizás durante todo el período anterior no se cobró absolutamente ninguna multa y fue imposible vertir ese veinticinco por ciento para ese fondo; hoy se está haciendo, gracias.

SR. PRESIDENTE.- La moción del Edil Milesi es convocar para la Comisión de Obras Municipales de esta Junta Departamental al Director de Vivienda de la Intendencia Municipal de Río Negro para informar acerca del Fondo de Vivienda de la familia municipal y proyectos al respecto, ese era el agregado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Continuamos con el siguiente tema.

- 8. Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala la situación compleja que viven vecinos contiguos a la carretera Puente Puerto, debido a lo peligrosa que se ha tornado la misma.-
Exp. 1314

SR. PRESIDENTE.- Edil Brun, tiene la palabra.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción solicitada por el Edil Brun. Aprobado; unanimidad. (Veintiocho votos).

Edil Brun, tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ser breve, traemos al Legislativo el tema de la carretera Puente Puerto y como todos saben evidentemente a partir del fenómeno BOTNIA se ha ido desarrollando, incrementando un movimiento muy grande en toda esta carretera, un movimiento vehicular y sobre todo de tránsito pesado, se ha trabajado en ese sentido, se ha hecho una ciclo-vía que parte de calle República de Chile hasta la propia BOTNIA, con el fin –como su palabra lo indica- descongestionar la carretera y evitar posibles accidentes.

A todo este tránsito y en la misma carretera se le suma a que en sus adyacencias y su parte de sus banquetas la gente hace ejercicios físicos o caminatas a los efectos de mejorar su calidad de vida, haciendo este tipo de actividades a diferentes horas del día y va en esa dirección la moción que vamos a presentar del hecho de instalar lomos de burro a los efectos de que se disminuya la velocidad con la que vienen lanzados los vehículos, sobre todo los de carga pesada.

Es increíble verlos transitar por dicha carretera a altísima velocidad y con extremado peligro para las personas que circulan por ahí, no menos peligroso es que dicha carretera está, por la misma conformación que ha ido llevando la ciudad, que ha ido llevando gente hacia los costados y hacia los lados laterales, si se me permite la expresión, ensanchando un poco más la ciudad, lo que ha poblado más esa zona.

Para afirmar esto decimos que hay muchos cruces peligrosos, como por ejemplo la entrada o salida al camino de La Feria, que de los que vamos a nombrar consideramos que es el menos peligroso, la calle Crottogini que es donde está el acopio de madera, la calle Chanaes casi frente a donde estaba el Frigorífico INCUR, a donde está y la calle Wilson Ferreira Aldunate que pasa por un lugar de esparcimiento deportivo, está el Club El Delfín, la cancha de baby de 18 de Julio, que une la misma ciudad con la Playa Ubici, el cual es un lugar de esparcimiento durante prácticamente todo el año; y para terminar, esta misma carretera atraviesa la calle República de Chile, la cual une la ciudad de Fray Bentos con todos los barrios que están ahí arriba, es decir todos los “J” para no olvidarme de alguno, que los une con el centro poblado, los liceos, centros comerciales, polideportivo y una cantidad de cosas que hacen un ir y venir muy grande de gente.

Es por eso los reclamos de los lomos de burro, porque al llegar a todas las intersecciones que estamos nombrando, los vehículos no bajan la velocidad y asumimos el hecho de que es una carretera y que supuestamente tiene preferencia, pero consideramos que ninguna de las personas que habitamos la ciudad o que andan de visita no estamos exentos de poder cometer un error o cometer un descuido y uno transita por ese lugar y los vehículos pasan a todo lo que dan y a todo escape, y más los camiones que parece que corrieran carrera entre ellos y no creemos que por cometer un error cualquiera de nosotros, amerite ese error y que la sanción sea terminar lesionado o terminar en el cementerio, si vale la expresión.

Por esos motivos es que solicitamos que se coloquen lomos de burro en la carretera Puente Puerto en las intersecciones que nombramos y las calles Crottogini, Wilson Ferreira Aldunate y República de Chile, adjuntando a este pedido también, que se ilumine esa parte o gran parte de la carretera hasta por lo menos el Arroyo Yaguareté, por lo que solicitamos que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y especialmente a la Dirección de Vialidad que es la encargada de este tipo de cosas. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edil Rodríguez, tiene Ud. la palabra.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Bueno, señor Presidente, muchas gracias. Yo quería acotar a lo que ha presentado el Edil Brun, de que ayer nosotros en la Comisión de Tránsito recibimos al Encargado de Regional de la Dirección Nacional de Vialidad, el ingeniero Zefferino y dentro de las cosas que le planteamos y dentro de las cosas que le estuvimos planteando sobre rutas, él nos manifestó de los lomos de burro que habían hecho frente a la Escuela N° 6 y entonces en ese momento se me ocurrió jocosamente manifestarle de que por qué no le cambiaban el nombre de lomo de burro y le ponían lomos para burros, porque el problema es que estamos mal educados, el problema es que no hay un control y una penalización donde corresponde, porque vemos un cartel que dice: “Aminore”, luego más adelante tenemos uno que dice: “Velocidad máxima 45 kilómetros”, después tenemos otro que dice: “Velocidad máxima 30 kilómetros” y después tenemos un lomo de burro. (ms)/

Que saquen todos los carteles o si no que eduquen a la gente y lo penalicen y salgan con un radar y que le enseñen que las señales de tránsito están para cumplirlas. Porque si no, yo me imagino, vamos a salir de acá a Montevideo y vamos a ir tipo gusanos, en un salto, porque si en cada escuela vamos a poner un lomo de burro o en

cada cruce peligroso vamos a poner un lomo de burro... ¡Imaginémonos en lo que vamos a terminar! Creo que lo que nos falta es educación, respetar las señales de tránsito y control y penalización a los que no respeten las señales de tránsito.

Nada más que eso quería acotar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Yo comparto lo que dice el señor Edil. Sería lo ideal. Y si se me permite la comparación es lo mismo que sucede en la ciudad, pero lamentablemente somos así, somos maleducados. Teníamos el ejemplo recién de que ayer unos chicos agredieron a la inspectora de tránsito, cosa inusitada e inesperada ¿no? Lamentablemente creo que hay que tomar un poco más de medidas ejemplificantes a los efectos de que hagamos caso. Vamos a ponernos todos el sayo. Coincido con lo que él decía: tenemos que parar obligatoriamente igual que al ver una persona caída en la calle parar y auxiliarla, pero esos son tiempos viejos, tiempos idos, y me parece que hay que tomar medidas que ejemplifiquen. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Brun de que se instalen lomos de burro en la ruta Puente-Puerto, en los cruces de calles Crotoggini, Wilson Ferreira y República de Chile, y que se estudie la posibilidad de poner iluminación hasta por lo menos el arroyo Yaguareté. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Pasamos ahora a considerar los Asuntos Generales de la Carpeta 2.

Tiene la palabra el Edil señor Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Solicito, señor Presidente, que se voten en bloque los asuntos de la Carpeta 2 y se le dé el destino que indique la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito que se pueda votar por separado el punto número catorce porque quiero hacer alguna consideración.

SR. PRESIDENTE. Hay moción del Edil escribano Delgrosso de votar los Asuntos Generales de la Carpeta 2, del número uno al número veintiséis, excepto el número catorce, de acuerdo a lo solicitado por la Edila profesora Fernández. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante David Doti Genta, solicitando conocer detalles del gasto de la publicidad realizada por ANTEL en cuanto a las llamadas que pasan a tener valor de tarifa local.-

Exp. 4132 RESOLUCIÓN: Enterados.

2. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita por el señor Representante David Doti Genta, relativa a la situación de la salud pública en nuestro país.-
Exp. 4133 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Junta Departamental de Soriano.-** Remite planteamiento realizado por la señora Edila Nancy Martínez, relativo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.-
Exp. 4134 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Congreso Nacional de Ediles.-** Comisión Asesora de Turismo remite normativa sobre la promoción de incentivos para el desarrollo de la infraestructura de servicios turísticos.-
Exp. 4135 RESOLUCIÓN: 14/03/08 A Com. de Turismo
5. **Junta Departamental de Florida.-** Remite para conocimiento, proyecto presentado por el señor Edil Nelson Infante tendiente a que se permita a los señores Ediles la reserva del cargo.-
Exp. 4136 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Cámara de Senadores.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la posible visita del Papa Benedicto XVI al Uruguay.-
Exp. 4137 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Junta Departamental de Colonia.-** Remite para conocimiento, expresiones de las señoras Edilas Marita González y Mónica Ayala relacionadas con el "Día Internacional de la Mujer".-
Exp. 4138 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.-** Remite exposición escrita presentada por los señores Representantes Luis Alberto Lacalle Pou y Jaime Trobo, relacionada con la preocupación de la Asociación de Padres beneficiarios del Banco de Previsión Social y Usuarios de Centros de Rehabilitación y Reeducación por posibles recortes o suspensiones de las prestaciones que reciben del Estado uruguayo.-
Exp. 4139 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite exposición de los señores Ediles Nelson Ayala, Robert Pintos e Ylse Banegas, relacionada a facilitar la compra de cascos para motocicletas a través de la I.D.P.-
Exp. 4140 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición de la señora Edila Dra. Patricia Vásquez Varela relacionada con la situación de inseguridad pública que se vive en el departamento y que también tiene lugar en el resto del país.-
Exp. 4141 RESOLUCIÓN: Enterados.

11. **Cámara de Senadores.-** Remite copia de versiones taquigráficas de expresiones del señor Senador Gustavo Lapaz Correa relacionadas con los siguientes temas: Banco de Seguros del Estado; OSE y los pasivos.-
Exp. 4142 RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Prefecto del Puerto de Fray Bentos.-** Contesta oficio relacionado a la conmemoración de los ciento setenta y nueve años de la creación de la Prefectura Nacional Naval.-
Exp. 4143 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Ministerio del Interior.-** Contesta oficio relacionado a la solicitud de concurrencia del señor Comisario Inspector Daniel Verrone al seno de esta Corporación.-
Exp. 4144 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, palabras del Edil Sr. Silvano Baiz en oportunidad de considerarse la respuesta del M.S.P. a oficio de esa Corporación, referente a “Día Nacional para la prevención del suicidio”.-
Exp. 4146 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **Intendencia Mpal. de Salto.-** Remite para conocimiento, fotocopia del Decreto N° 6335 donde se declara de Interés Departamental la construcción de un Hogar Universitario en la ciudad de Salto.
Exp. 4147 RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **Cámara de Senadores.-** Remite copia de versiones taquigráficas de expresiones del señor Senador Gustavo Lapaz, con los siguientes temas: centro cardiovascular del interior; injusticias de OSE
Exp. 4148 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite Resolución 428/08, referida a Proyecto de Ley sobre Jornada Laboral y Régimen de descansos en el sector rural.
Exp. 4149 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones del Edil Sr. Heber Berto, refiriéndose al corrimiento horario: un causante más de accidentes de tránsito.
Exp. 4150 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones de la Edila Sra. Rita Quevedo, referidas al Centenario del nacimiento de Wenceslao Varela.
Exp. 4151 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones del Edil Sr. Leonardo Giménez, referidas a la falta de accesos adecuados para discapacitados motrices.
Exp. 4152 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 22. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones del Edil Sr. Ricardo Ambroa, sobre Modificación del Art. 29 de la Ley 17.930, sobre régimen de incentivo de retiro.
Exp. 4153 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. Cámara de Senadores.-** Remite copia de las versiones taquigráficas de expresiones del señor Senador Gustavo Lapaz, relacionadas con: Éxodo del medio rural; Pequeños empresarios marginados; Plan de ayuda a la juventud ociosa de Gran Bretaña.-
Exp. 4156 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 24. Cámara de Representantes.-** Comunica integración de Mesa para el cuarto período de la XLVI Legislatura.-
Exp. 4157 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Cámara de Representantes.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Alfredo Asti, referidas a la pertinencia de resolver por ley la problemática relativa al pago de tributos sobre vehículos automotores.-
Exp. 4158 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 26. Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la Edila señora Genoveva Bosques referidas al Día Internacional de la Mujer.
Exp. 4159 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Consideramos ahora el punto número catorce, de acuerdo a la solicitud de la Edila profesora Fernández.

- 14. IMRN.-** Remite Of. 63/0087 respondiendo al Of. N° 2408, por medio del que informa que, de acuerdo al reglamento de Constitución y Funcionamiento de la Comisión Departamental de Patrimonio, resulta imposible aceptar en su integración a tres integrantes de la Corporación
Exp. 4145

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería manifestar nuestra disconformidad por la respuesta de este oficio, de no aceptar en la integración de la Comisión de Patrimonio tres integrantes de esta Junta Departamental, y el motivo que se da es *“en virtud de no ser una representación política sino institucional”*.

Nosotros consideramos que esta Junta Departamental, señor Presidente, es una institución que está integrada justamente por tres partidos políticos, por representantes políticos electos por la gente. Por lo tanto no nos parece justo que quede afuera alguna representación de esta Junta Departamental en el sentido de que hemos estado todos los partidos políticos representados en esta Junta Departamental preocupados por la formación de la Comisión Departamental de Patrimonio, pero además con la firme

intención -y ha sido manifestado en muchas oportunidades- de que se conforme, de que se trabaje y de realizar aportes, pero además en el entendido de que tanto la cultura como el patrimonio se constituyen, se elaboran, a través de la diversidad, de la pluralidad de creencias, de ideologías, y de la participación de todos.

Entonces no nos parece justo, pero además sí creemos que es importante que estén representados todos los técnicos y aquellas personas que están vinculadas en el departamento al tema del patrimonio, pero nos parece arbitrario que se nos diga que es imposible aceptar tres miembros de esta Corporación, y además después se dice que: “se le ofrece a este Honorable Cuerpo la Vicepresidencia de la Comisión Departamental”. Es como feo ¿no? No te puedo dar esto pero te doy como este dulce de leche, te vamos a ofrecer la Vicepresidencia. Nos parece arbitrario e injusto y no compartimos que además se nos pidan inmediatamente los nombres de los suplentes y titulares cuando hay un misterio bárbaro de cuáles son los nombres de las personas que integran la Comisión Departamental de Patrimonio.

Se dijo acá cuando se hablaba del tema del centro de rehabilitación -lo dijeron los Ediles del Partido Nacional-: somos todos representantes de todos los ciudadanos del departamento y tenemos que bregar todos por los temas del departamento. Entonces me parece injusto que se deje afuera a Ediles de esta Junta Departamental que representan a los tres partidos políticos que están representados.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Yo propongo -a esto lo conversamos con el Edil escribano Delgrosso- que este tema pase a la Comisión de Asuntos Internos para que se discuta, pidiendo por favor que sea con celeridad. Pero ya lo dije una vez en esta sala y lo reitero porque hace a la cuestión, porque los antecedentes de la integración de las Comisiones de Patrimonio son que estaban integradas justamente por los tres partidos políticos, y la última Comisión de Patrimonio estaba integrada por el profesor Juan José Delgrosso por el Partido Nacional, por el Edil Cáceres por el Frente Amplio y por quien habla por el Partido Colorado, así que lo sabemos con propiedad.

Si el criterio es otro tampoco es un criterio que respeta lo que dice la normativa correspondiente, porque se nos dice en el oficio que se hace una excepción con representantes de los pueblos del interior -que nos parece muy bien- pero que no se puede hacer esa excepción con la Junta Departamental. O sea que de siete miembros se lleva a nueve porque se integran a los representantes de los pueblos del interior, que -repito- nos parece bien, pero si no se toma en cuenta y se hacen excepciones con los pueblos del interior creo que también se deberían hacer excepciones con la Junta Departamental que representa a todo el departamento.

Nada más, Presidente. Y solicito que este tema con las palabras vertidas en Sala al respecto pase a la Comisión de Asuntos Internos para que lo resuelva la Junta.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de la Edila profesora Castillo. Aprobada, mayoría (veintinueve votos en treinta).

Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban, para fundamentar su voto.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Voy a fundamentar mi voto.

El otro día tuvimos una reunión de la Comisión de Cultura y vino el Director de Museos, señor René Boretto, quien explicó el motivo por el cual la representación de la Junta Departamental iba a ser de un sólo Edil. Por eso voté negativamente.

(A continuación asume la Presidencia el Edil señor Édison Krasovski).

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, pasamos ahora al siguiente punto.

ORDEN DEL DÍA

1. Inf. Com. de Turismo.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 497)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Solicito que se aprueben como grave y urgente los informes de la Comisión de Cultura y Legislación, Repartidos N°s. 498, 499 y 500.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Solicito presentar un informe in-voce de la minoría de la Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Faig y la moción de la señora Edila Fernández de considerar el informe en minoría al que hace mención. Se ponen a consideración. Aprobadas, unanimidad (veintinueve votos).

- Inf. in-voce Comisiones de Tránsito y Transporte, y Legislación (Int.). (En minoría).- Modificación sentido de circulación de calles Giebert y Colón.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Es el informe en minoría de la Comisión de Tránsito.

Queremos explicar, señor Presidente, señores Ediles, las razones por las cuales no compartimos que se cambie el flechado de las arterias que rodean alguna estación de servicio de nuestra ciudad por el supuesto perjuicio de las mismas. En la sesión de hoy se ha hablado de que somos mal educados, de que las normas tienen que respetarse y que las señales de tránsito tienen que respetarse, y creo que en ese sentido viene este informe en minoría que ponemos en consideración de los señores Ediles de este Cuerpo.(mm)/

En primer lugar, no compartimos ese cambio de flechado, porque entendemos que ese tema ya se pensó, se analizó, se diagnosticó y se decidió en consecuencia.

Este tema fue harto estudiado previamente al último cambio de flechado de las calles de Fray Bentos. Reitero, fue estudiado, pensado, analizado y convenientemente

puesto a consideración en su momento. No se llegó a esta decisión de manera antojadiza, no contemplativa, arbitraria o irresponsable.

No me parece serio que se tire por la borda todo ese trabajo, ese tiempo, esa dedicación y esa seriedad responsable con la que trabajaron en este tema los empleados municipales, encabezados por el señor Gerardo Gasaniga, que está en ese lugar por sus méritos...

SR. VICTOR RODRIGUEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SR. PRESIDENTE.- ¿Le permite una interrupción al Edil señor Rodríguez, señora Edila?

SRA. BERTA FERNANDEZ.- No le permito, señor Presidente, quisiera terminar con este informe.

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra la Edila señora Fernández.

SRA. BERTA FERNANDEZ.- En una palabra, estas personas sugirieron esto, que fue aceptado por el Ejecutivo y el Legislativo, al pueblo de Fray Bentos, como lo más adecuado a la necesidad de nuestra circulación vehicular, a nuestro desplazamiento ciudadano, a nuestro movimiento comercial, etc., sino también, y mucho más importante, el fácil acceso a los lugares que pueden ser llamados verdaderamente vitales o esenciales para la vida humana, como es el caso del hospital, sanatorio, etc....

SR. PRESIDENTE.- Pido silencio a los señores Ediles.

SRA. BERTA FERNANDEZ.- Por otro lado, no compartimos el argumento –si se puede llamar argumento-, de la comodidad de la gente que se esgrime; acá no se gobierna para la gente cómoda.

Me parece una falta de respeto muy grande. Con los mismos criterios vamos a pedir, tal vez, que a alguien, por razones más atendibles, le modifiquen la calle que lo lleva a su casa.

Tal vez si ponemos en la balanza la comodidad, todos nos vamos a querer subir a ese plato de la balanza, al de la comodidad, pero entonces no podemos estar hablando de responsabilidad.

En segundo lugar, no compartimos ese cambio de flechado por el tiempo transcurrido, ya que una vez resueltos y decididos todos los aspectos del nuevo flechado de la ciudad, se procedió a ejecutarlos, todos tuvieron su tiempo más que suficiente, las comunicaciones, la publicidad, las discusiones, las consultas, la obra en sí misma, todo el funcionamiento de la ciudad se adecuó paulatinamente y hoy todos conocemos en la práctica, por el tiempo transcurrido, cómo se debe circular y el sentido de todas las calles.

En tercer lugar, quisiera considerar, y pedir la consideración de los señores Ediles para considerarlo juntos, que todo cambio favorece o perjudica. En este tema nadie habrá salido indiferente, ya que cada uno de nosotros tenemos que hacer varias cuadras más para llegar a nuestra casa, a nuestro trabajo o a la escuela de nuestros hijos,

y ¿quién paga ese aumento del gasto del combustible?, lo pagamos nosotros, y ¿quién vende el combustible?, las estaciones de servicio, ¿no es cierto?

Ahora bien, ¿puede creerse que la gente de la Intendencia que estudió este tema, lo que quería era perjudicar a cada uno de nosotros, o querían favorecer a las estaciones de servicio para que vendieran más? No, creo que no, que ni lo uno, ni lo otro, querían lo mejor para la ciudad y la ciudad somos nosotros que ahora tenemos mejor ordenada nuestra circulación por ello.

Se buscó el bien supremo, señor Presidente, como habla nuestra Constitución cuando se dictan las normas. Evidentemente, cuando se persigue el bien supremo para la mayoría, algunas minorías pueden verse perjudicadas.

Ahora bien, analicemos el supuesto perjuicio de las estaciones de servicio, ¿en qué se benefician? ¿venden menos o venden más?. Venden más, venden mucho más. Entonces, ¿no sería mejor que esas estaciones de servicio, que supuestamente están reclamando ese cambio de flechado, tomaran otra actitud? ¿no sería mejor que ellos mismos pudieran estar colaborando con algún aporte a la ciudadanía, un volante, un adhesivo, un detalle cualquiera donde se diga a la gente las ventajas de respetar las señales de tránsito, el flechado de las calles para devolverle a los ciudadanos algo positivo, demostrando que hasta en estas situaciones estamos todos juntos a favor de algo que nos hace bien a todos?

Comparémoslo con la obligatoriedad de los cascos, de los cinturones y de las luces, supongamos que la gente comience a rezongar que no va a ponerse el casco, ¿qué vamos a hacer?, ¿hacer una movilización para que se cambie la ley?, estamos para respetar, ¿no es cierto?

Me parecería que las estaciones de servicio, en lugar de estar reclamando, supuestamente eso, tendrían que tomar otra actitud, entre todos favorecer nuestro relacionamiento y nuestro desarrollo como sociedad, respetando, como decían los señores Ediles hablando de otros temas, respetando, así como reconocemos que somos mal educados, y reconocer, que lo tenemos que reconocer, que lo que nos hace falta es educarnos y respetar, y como decía, las señales están para ser respetadas.

En cuarto lugar, escuché decir que el problema de las multas..., yo creo que ahí también hay que mirar un poco más allá del ombligo, el problema no son las multas, no señor, el problema son los que cometen las infracciones, porque si se quejan por las multas, nos vamos todos a la borda como sociedad, hay gente que elige violar las disposiciones, elige violar las disposiciones, reitero, y después se quejan de las multas.

Nosotros -ustedes y yo-, personas de bien, nos vamos a poner a cambiar todo lo que ya está hartamente pensado, analizado, ejecutado, porque haya gente que no está dispuesta a acatar las normas establecidas. Esto es muy peligroso, señor Presidente.

¿Las estaciones de servicio de Fray Bentos que apoyan esto realmente lo pensaron bien?

¿Van a estar del lado de la gente que asume que no hay que acatar las normas, de los mal educados que hay en esta sociedad?, dudo que ésta sea la posición de ellos, yo creo que no, ¿van a apoyar también a la gente que no quiere acatar el casco?

Con este criterio podríamos estar apoyando que la gente no quiera andar con las luces prendidas o con el cinturón de seguridad, como está dispuesto.

¿Si el problema son las multas, llegado el caso, qué tienen que ver las estaciones de servicio con esto? ¿No puede el Departamento de Tránsito fijar las normas que acá

mismo se han estado reclamando hasta hace un momento, o vamos a sacar las inspectoras y los inspectores de tránsito de la calle porque hay gente que los anda atropellando? ¿tenemos que dejarle espacio a la gente que viola permanentemente las disposiciones, que no respeta? de acuerdo a lo que estuvo pasando hace unas pocas horas ¿vamos camino a eso?

Quinto, sobre lo esencial, que he escuchado decir, que es el servicio de las estaciones. Lo esencial para el traslado vehicular, para el desplazamiento comercial, sea reparto, envíos, traslados, para el desplazamiento familiar, para el desplazamiento laboral, para el ocio, los paseos, etc., es el combustible, no la estación de servicio. (lv)/ Lo esencial para todo ese movimiento es el combustible no la estación de servicio. Necesitamos combustible no la estación “tal” o “cual”. Se necesita combustible y aquí en Fray Bentos, en el cono netamente urbano se ofrecen tres no una, tres opciones. ¡Claro! si justo vengo por 18 de Julio para entrar en alguna de ellas tendré que dar la vuelta de manzana ¿no es cierto? Tres cuadras ¿Eso es el fin del mundo? ¿Eso nos lleva ahora a estar votando a favor de que se cambie el flechado harto pensado y conocido a esta altura?

Así que entonces, ¿qué hacemos? ¿dejamos que la persona se niegue a respetar la indicación de la flecha entre como se le antoja y está? ¡No señor Presidente, se da la vuelta de la manzana y pronto! De lo contrario se paga la multa. Y si es reiterativo me parece hasta oportuno que se siga aumentando el valor de la multa también, porque de alguna manera vamos a tener que educarnos aquí dentro y fuera de aquí.

Pero además ¿acaso 18 de Julio es la única calle de Fray Bentos por la que la gente circula? ¿Nadie va por ninguna otra calle a cargar combustible? ¡Es muy difícil y hasta tonto imaginarnos que todos vamos a ir a cargar combustible exclusivamente por 18 de Julio! ¡O vamos a decir también que tres cuadras son un problema de accesibilidad!

Como punto número seis, señor Presidente y señores Ediles, decir, considerar el estar abiertos a los cambios. Sí, vamos a estar abiertos a los cambios porque siempre es posible cambiar algo que ya fue pensado, estudiado y decidido, por supuesto. Ahora bien, los argumentos, perjuicios, supuestos beneficios fueron ya –y perdonen que insista en esto- pensados, diagnosticados, consultados, decidido.

¿O será que ahora lo que está hecho no funciona? Tenemos que preguntarnos por qué no funciona lo que ya está dispuesto y a lo que ya estamos acostumbrados. No funciona por unos pocos que son los que están verdaderamente cerrados al progreso, al desarrollo, a nuestro crecimiento como personas civilizadas viviendo en una sociedad que pretendemos sea culta y que aspira a más. Estamos cediendo ante los necios que no quieren aceptar las mismas normas de tránsito que acá en otros sentidos y en otros temas como los recién presentados decimos que tienen que respetarse.

Está bueno mirar por las minorías, está bueno mirar por las minorías, pero por esos pocos cómodos que no quieren hacer tres cuadras más no podemos, me parece a mí, estar legislando de esa manera porque, pidiendo perdón por la comparación, quiero decir que es como estar a favor de los delincuentes o de los violentos que usan la fuerza para lograr lo que quieren desestabilizando todo un sistema que ha costado mucho hacer funcionar.

A estos cambios de los violentos, de los necios, de los mal educados no podemos resignarnos, señor Presidente y señores Ediles, más vale –y esto es lo que vengo a pedir

que reflexionemos juntos- poner el esfuerzo de todos y entender que hay cosas que tal vez molestan un poquito. ¡Ojalá que todas las molestias que tengamos como comunidad sean hacer tres cuadras más! Pero creo que esta minúscula molestia es en bien de todo nuestro orden interno, por ahora y como tal todos debemos exigir que se respete. Si algún día los técnicos y los especializados en estas materias basados en el crecimiento urbano, edilicio, poblacional, etcétera, etcétera, de lo que yo quiero creer todavía nuestra culta y educada sociedad entienden que lo que hoy está dispuesto debe modificarse, pues adelante, allí estaremos, aunque para llegar a nuestro barrio haya que dejar quizás algún día el auto en un estacionamiento zonal, barrial y caminar varias cuadras hasta nuestra casa.

Por esto, señor Presidente, vamos a solicitar al Cuerpo que apoye este informe en minoría, que tenga el coraje de hacer respetar lo que está dispuesto, que tenga la voluntad y el criterio de razonar estas resoluciones que pueden sentar un peligroso antecedente, o un precedente –mejor dicho- y que no debemos ceder –como decía antes- al mal comportamiento, a la mala educación, a los necios que no quieren respetar lo que está dispuesto.

No puede ser que legislemos para la gente cómoda, me parece eso una falta de respeto muy grande. Como decía antes, y ya para finalizar, con ese criterio entonces cualquiera va a tener el derecho a pedir que se modifiquen las calles que llevan a su casa. Y que si ponemos en la balanza la comodidad de la gente, todos vamos a querer más comodidad con pleno derecho. Pero en este caso tenemos que hablar de responsabilidad y compromiso, y ese es el cometido que me parece que tenemos aquí como Ediles en este Cuerpo y como ciudadanos de esta comunidad. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Ahora vamos a poner a consideración el informe en mayoría, en caso de que tenga los votos suficientes por supuesto el de minoría va a quedar desaprobado.

Tiene la palabra el Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Permítame la palabra, no me puedo callar porque indudablemente hemos sido agredidos, tratados de necios, delincuentes, cualquier cosa. No me puedo quedar callado. Además, como integrante de la Comisión de Tránsito, quisiera saber de qué estudio está hablando la Edila porque yo estoy en la Comisión de Tránsito y no conozco ese estudio.

Esto yo lo pedí desde la comisión, no recuerdo cuándo pero está en la carpeta de Tránsito y está la respuesta de lo que me mandaron, y me contestaron por parte del Ejecutivo de que se estaba estudiando la manera de implementar la mejor forma de llegar, pero no me contestaron qué era lo que habían resuelto.

El señor Director de Tránsito, el señor Gasaniga -y consta en algún acta por ahí que lo vamos a tener que buscar- le dijo a la señora Núñez, dueña de ANCAP Unión ahora ¿no? que el doble flechado de las calles no salía por culpa de la Junta. Esto consta en acta y está la señora para preguntarle.

Y el proyecto que presentó el Edil Garmendia, que es lo último que estamos votando, no tuvo ninguna contestación, no hubo ninguna contestación por parte del Ejecutivo. (ld)/

No sé de dónde sacó la señora los datos que tiene pero en la Comisión de Tránsito no los tenemos, el Presidente lo puede decir.

Es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Cuando me refiero a necios o a mal educados me refiero a esas personas que por supuesto transgreden las normas de tránsito y que no respetan los flechados o a las personas que tienen por ejemplo, el mal llamado coraje de atropellar a una inspectora de tránsito cuando se le está solicitando que se detenga, y cuando me refiero a no caer en el terreno de los delincuentes que por la fuerza nos quieren hacer, digamos, ceder ante sus exigencias me refiero a que no podemos acceder o como comunidad rendirnos ante la violencia de esa..., porque es un gesto violento no respetar, es un acto de violencia más allá de atropellar a una persona con una moto, no me referí para nada al señor Edil, le consta al señor Víctor Rodríguez el respeto que le tengo.

Con respecto a lo que estoy manejando no se trata señor Presidente y señor Edil de ninguna información y de ningún estudio son apreciaciones que los compañeros de la Comisión de Tránsito me han escuchado manifestar, es de conocimiento de ellos de que esto no se trata de una documentación que ellos no tengan porque realmente no tengo ninguna documentación, y en definitiva si bien no ha venido ninguna contestación del Ejecutivo esto simplemente es un informe en minoría de lo que plantea. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Ella dijo que había sido un estudio consensuado, estudiado por la Dirección de Tránsito, por el señor Gasaniga y por el Ejecutivo. Ella manifestó eso, ahora dice que es de la bancada, la verdad es que no entiendo. Creo que lo que está diciendo..., o le dieron la información a ella y a nosotros no o si no estamos viviendo en departamentos distintos, el Edil señor Garmendia puede decir si le contestaron el proyecto que él presentó.

SR. PRESIDENTE. Vamos a ir redondeando porque si no esto se va a ir más de la madrugada de la que estamos. Le damos de vuelta la palabra a la señora Edila y después vamos a poner a consideración la votación de los dos informes porque no salimos más de esto.

Tiene la palabra Edila señora Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señor Presidente, señores Ediles, cuando me refiero a que este tema ya se pensó, se analizó, se diagnosticó, y se decidió en consecuencia me estoy refiriendo, lamento que no lo hayan comprendido, de pronto no prestaron la atención que me merezco, me refiero que cuando se hizo el flechado, el último flechado de la Ciudad de Fray Bentos, este tema fue precisamente analizado, pensado, estudiado y resuelto en consecuencia, me estoy refiriendo al estudio que se hizo antes de hacer el último flechado que tiene nuestra ciudad. Gracias.

**Inf. Com. Tránsito y Transporte y Legislación (int.) (en mayoría).-
Modificación sentido de circulación calles Giebert y Colón. (Rep. N° 498).**

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a poner a consideración el informe de las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación Integradas, el informe en mayoría, los que estén por la afirmativa que levanten la mano. Aprobado, mayoría. (dieciocho votos en veintinueve presentes).

En consecuencia, **DECRETO N° 161/008**

VISTO: El anteproyecto de decreto modificativo del sentido de circulación de las calles Jorge Giebert y Colón, presentado por el Edil señor Jorge Garmendia;-----

CONSIDERANDO: Que la mayoría de las Comisiones de Tránsito y Transporte, y Legislación (integradas) comparten la iniciativa presentada por el referido señor Edil;---

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación (Integradas), en mayoría, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
DECRETA:**

Art. 1°) Modifícase el apartado 7mo. Del Art. 33 del Decreto 205/005, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“Jorge Giebert desde su intersección con calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín hasta su intersección con Avenida 18 de Julio tendrá doble sentido de circulación. Desde su intersección con Avenida 18 de Julio hasta su intersección con calle España, el sentido de la circulación será en dirección Sur”*;-----

Art. 2°) Modifícase el apartado 14to. Del Art. 33 del Decreto 205/005, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“Colón desde su intersección con calle España hasta su intersección con Avenida 18 de Julio, el sentido de circulación será en dirección Sur. Desde su intersección con Avenida 18 de Julio hasta su intersección con calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, tendrá doble sentido de circulación. Desde su intersección con calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín hasta su intersección con calle Oribe, retomará un solo sentido de circulación en dirección Sur”*;-----

Art. 3°) Pase a la Intendencia Municipal de Río Negro a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el repartido 499 que es el informe de la Comisión de Cultura...

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. El informe 497 refiere a la Comisión de Turismo, en ese sentido yo quería hacer algunas apreciaciones, incluso lo conversé con los integrantes de la Comisión de Turismo cuando tratamos este tema y de alguna manera quedamos así, más allá al haber acordado tan bien el pasarlo a archivo me inhabilita, por lo menos así lo creo, a hacer propuestas, pero sí quiero hacer mi apreciación sobre la venida del Director de Turismo en aquella oportunidad que fue llamado por la Junta Departamental.

Le estoy solicitando la autorización respectiva para eso.

SR. PRESIDENTE. Si señor Edil, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Voy a ser absolutamente breve, sintético, no voy a demorar más de tres cuartos de hora, pero quiero dejar algunas cosas que me parecen importante bien en claro.

Ahí fuimos a hablar sobre la propuesta turística, sobre un montón de cosas que hacen al turismo. Lo tengo punto por punto pero no me voy a extender en ello en beneficio del tiempo pero sí como concepto general quiero decir que reafirmo lo que en algún momento dijo el propio Director de Turismo que en realidad no conocía el tema y que venía a darle una mano al Intendente, creo que fue así, que es así, no lo conoce y bueno, en definitiva si le da una mano de cal o de arena cada uno lo interpretará a su manera.

Hay tres aspectos que hacen a esa reunión en los cuales quiero poner el acento.

En primer lugar me parece de una in conducta reprobable que venga a Junta como vino el Director de Turismo en una actitud diría hosca o más que hosca, hostil que se tradujo en contestaciones cortantes e inclusive en un momento en una violencia verbal hacia la Edila Castillo absolutamente inadmisibles en un relacionamiento institucional que además en ese momento la Edila y está en Acta no se estaba hablando con él sino que estaba hablando con el Edil Quintana y él toma lo que ella dice y se dirige de una manera..., realmente es la primera vez que presencio una cosa de esas y es la primera vez que sé de una actitud que la considero un irrespeto a la Institución no solamente a la Edila.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción a la Edila señora Picart?

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. No sé, pero ¿íbamos a votar el repartido 497? Pero lo que usted está hablando no está relacionado con este repartido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Estoy hablando del Informe de Turismo, ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Sí, pero acá estamos hablando del planteamiento relacionado con las inquietudes del Barrio Cerro y después..., es lo que estamos hablando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Tengo: "Orden del Día informe Comisión de Turismo, asuntos para archivo, repartido 497" es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Sí, pero el informe es este...

SR. PRESIDENTE. Dice: “punto uno, Ediles señores Francisco Faig, Cordatti y Garmendia planteamiento relacionado con inquietudes de vecinos del Barrio Cerro de nuestra ciudad. Dos, grupo de artesanos y comerciantes del Balneario Las Cañas solicitan ser recibidos por la Comisión Permanente de la Junta Departamental a efectos de considerar temas relacionados con seguridad...”

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Lo recibió la Comisión Permanente, estos son los dos temas que van a archivo. O sea que a lo que el Edil se está refiriendo no es relacionado a este informe.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Silencio.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Perdón, le voy a hablar a la Edil Picart. Entonces, está bien acepto que me equivoqué, no me di cuenta. Pero el informe de la venida de Linale a la Comisión está pendiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Quedamos en Comisión que este tema quedaba en suspenso y que íbamos a invitar a concurrir a la Comisión al Director, esto fue lo que acordamos. Lo único que acordamos eran estos dos temas de archivo y nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Perdón, acá en diciembre del 2007 hubo una reunión...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. De eso no salió informe, está en la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Entonces el tema está en la Comisión, bueno pido las disculpas del caso.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Silencio, pidan la palabra.(mg)/

Bien. Continuamos. Vamos a poner a consideración los tres informes, 497, 499 y 500. Los que estén por la afirmativa... Aprobados, unanimidad (veinticuatro votos).

Inf. Com. Cultura.- Declaración de Interés Departamental proyecto del Instituto Tecnológico Arroba.- (Rep. N° 499).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 162/008**

VISTO: La nota del Instituto Tecnológico Arroba, remitiendo proyecto que la institución viene desarrollando y solicitando se declare de Interés Departamental, el mencionado proyecto educativo que ya se ha puesto en marcha;-----

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto referido trata varios problemas, detallándose los pasos que el mismo ya ha recorrido, tales como la **contaminación, desempleo y falta de capacitación**, -----

CONSIDERANDO: II) Que en lo relacionado a la **contaminación**, se informa que los Entes, empresas, etc, por cambios tecnológicos renuevan su equipamiento informático prácticamente cada dos o tres años, lo que genera que el equipamiento en “desuso” se acopie, generando los consiguientes gastos y la próxima contaminación cuando esto se desecha; y en lo que se refiere a **capacitación**, se capacitarán 30 personas, donde se buscó fundamentalmente que sean mujeres, jefas de hogar en situación de riesgo, para que luego queden 15 titulares trabajando y 15 suplentes, luego de la capacitación las titulares se incorporaran al trabajo, generando que el equipamiento que se “recicle” pueda ser volcado a escuelas rurales, centro Caif, jóvenes de buena escolaridad de bajos recurso, INAU, etc.;-----

CONSIDERANDO: III) Que este proyecto se viene desarrollando desde el año 2005, el cual fue presentado al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana en su visita en fecha 03/06/2006 a la I.M.R.N. donde obtuvo el apoyo del Sr. Intendente Dr. Omar Lafluf y el Arq. Gonzalo Lazcano; como así también de la Fundación Botnia, la que luego de analizar el proyecto accedió y colabora con parte y con satisfacción a la implementación del mismo;-----

CONSIDERANDO: IV) Que el citado proyecto ha sido derivado a dos entidades: a la OPP, para que se tramite ante las diversas entidades públicas, las donaciones del equipamiento informático que está en desuso, para su posterior reciclaje y entrar a entidades sociales, barriales, etc. y al MIDES, para buscar la viabilidad de la generación de recursos salariales para las 15 mujeres que sean seleccionadas como titulares, puesto que el proyecto no generara “ingresos” económicos por si sólo, dado que se busca principalmente un beneficio social y la inclusión en el medio laboral de estas mujeres;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental, al proyecto del Instituto Tecnológico Arroba, que viene desarrollando esa institución educativa y que el mismo ya se ha puesto en marcha;-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

Inf. Com. Legislación.- Exoneración del cargo a funcionaria municipal.- (Rep. N° 500).

En consecuencia, **RESOLUCION N° 163/008**

VISTO: El oficio N° 34, de fecha 6 de febrero de 2008, remitido por la Intendencia Departamental de Río Negro, adjuntando actuaciones diligenciadas en el Expediente N° 210, Carpeta 8, Libro 2007, Año 2007, referente a Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N° 738 de fecha 23 de agosto de 2007, a fin de solicitar la autorización prevista por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, para proceder a la exoneración del cargo de la funcionaria Beatriz Elustondo Mateu;-----

CONSIDERANDO: Que luego de un exhaustivo estudio del mencionado expediente, esta Corporación comparte la opinión de la Instructora Sumariante expresada en el informe final de la instrucción cumplida, entendiendo que la funcionaria sumariada ha cometido la falta prevista en el artículo 67 literal C del Estatuto del Funcionario Municipal de Río Negro, catalogada como Falta Grave;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese a la Intendencia Departamental de Río Negro la autorización prevista por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, para proceder a la exoneración del cargo de la funcionaria Beatriz Elustondo Mateu.-----

2º) A sus efectos, pase al Ejecutivo Municipal.-----

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señor Presidente, para solicitar que se incluya como grave y urgente la nota presentada por el ingeniero agrónomo Jorge Gallo, que si se acepta daría lectura a la misma.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración la solicitud del Edil Delgrosso, de que la nota del ingeniero agrónomo Jorge Gallo se trate como grave y urgente en el día de hoy. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo.- Presenta renuncia a su cargo de Edil Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Si me permite, señor Presidente, doy lectura a la nota: *“Fray Bentos, 28 de marzo de 2008. Señor Vicepresidente de la Junta Departamental de Río Negro. Edil Édison Krasovski. De mi mayor consideración. Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de remitirle mi renuncia al cargo de Edil Departamental, a partir del 8 de abril de 2008, como consecuencia de pasar a prestar funciones en el Ejecutivo Departamental. Aprovecho la oportunidad para reconocer a Ediles, funcionarios y secretarios de bancada, así como también a los miembros de prensa, por el trato, apoyo y entendimiento que han demostrado y tenido con mi persona, resaltando la tolerancia y respeto que me han brindado a lo largo de mis acciones y opiniones como Edil, y particularmente en la función que honrosamente la Corporación me encomendó cumplir como Presidente de la misma. Sin dudas que recordaremos esta casa y a cada una de las personas que la conforman, porque los vínculos personales, amistad y compañerismo son de los logros más caros y trascendentes que he podido lograr en la actividad política. Reciba usted, así como cada uno de los señores y señoras Ediles, funcionarios, secretarios de bancada y miembros de la prensa un fraternal abrazo y un ‘hasta luego’”*. Firmado: ingeniero agrónomo Jorge Gallo Acevez.

Voy a mocionar, entonces, recibida la nota y habiéndola leído, que se dé aprobación a la solicitud de renuncia presentada por el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Queríamos decir simplemente unas palabras. Los momentos de despedidas, aunque sean transitorias o cortas en el tiempo, siempre tienen de alguna manera un dejo amargo. También, indudablemente, en esta oportunidad, porque más allá de rivalidades políticas, de algunas peleas naturales que hemos tenido al cabo de todo este tiempo, hemos desarrollado un relacionamiento con Jorge muy respetuoso, al cabo de todos estos años. Entramos juntos a Ediles, allá por el año 2000.

Tanto como Edil como como Presidente del Cuerpo en este momento, ha sido una persona que uno tiene que rescatar ese tipo de cosas en cuanto a su honestidad, a la comprensión, a la tolerancia, a la flexibilidad que ha tenido desde la Presidencia, en el sentido de como hoy, por ejemplo, facilitar entendimientos entre nosotros.

Resalto, como también una cosa importante de su relativamente corta gestión, en este tiempo, todo el ímpetu que le dio y que nos ha servido de mucho y que seguramente nos va a servir de mucho, a la informatización de la Junta.

Debo decir que, por un lado, lamento el alejamiento de Jorge, por todo lo que he expresado, pero también considero que la contracara de esto es que el Ejecutivo incorpora una persona de bien, que no tengo dudas que será de mucha utilidad para el Intendente y que también espero, y seguramente va a ser así, que su pasaje por la Junta de todos estos años también nos facilite el relacionamiento con el Ejecutivo, porque, seguramente, nos va a entender mucho más, por todo este tiempo que ha pasado.

Por lo tanto, le deseo la mejor de las suertes a Jorge en esta nueva tarea que va a iniciar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Nosotros también, con el Edil Rodríguez, ingresamos en la legislatura anterior con el Edil Gallo, lo conocimos como Edil después en la oposición; era verdaderamente un luchador, un defensor. Nosotros lo sufrimos en el gobierno y en la oposición, y digo “sufrimos” en el buen sentido y con mucho afecto, porque el Edil Gallo es una gran persona que merece todo nuestro respeto y nuestra consideración. Pero, repito, compartimos con él desde la oposición y desde el gobierno, una actitud de respeto, una actitud de luchador y de defensor de sus ideas, serio además y responsable; cuando él hacía una defensa la hacía basado siempre en argumentos sólidos, en preocuparse por buscar la información, y era muy difícil encontrarlo defendiendo lo indefendible o encontrarlo en alguna actitud que no fuera una defensa responsable de lo que estaba haciendo.

Nuestro respeto, nuestra consideración y a la bancada del Partido Nacional también el saludo, porque pierden esta Junta Departamental y la Bancada un integrante de gran nivel, que eleva al Cuerpo en su trabajo. Pero creo que ganamos todos, porque siempre hay que tener la mirada positiva, ganamos en el Ejecutivo todos a alguien que va a comprender y valorar la importancia de la Junta Departamental como institución y que va, tal vez, a limar alguna aspereza en el relacionamiento, que siempre viene bien en los gobiernos departamentales.

Nada más, señor Presidente, deseándole al Edil Gallo, ahora al integrante del Ejecutivo, una buena gestión y mucha suerte en el cargo.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. También, como lo han hecho los compañeros Ediles de las otras bancadas, en nombre de la bancada del Partido Nacional, destacar lo que ha sido, especialmente para aquellos que somos nuevos en la Junta Departamental, quien ha sido un ejemplo para los más nuevos –como decíamos- en esta actividad política, de una persona que sin ningún lugar a dudas vamos a sentir su falta dentro de la bancada, pero que como lo han destacado también los Ediles de la oposición, no tenemos ninguna duda de que va a ser una ventaja contar con la figura de Gallo en el Ejecutivo para esta Junta Departamental, ya que –como lo dijeron ellos- la experiencia que tiene como Edil nos va a servir para una mejor vinculación.

Yo quiero destacar de Gallo, como lo han dicho ya los Ediles preopinantes, un hombre trabajador, un hombre recto, un hombre serio, responsable y por sobre todas las cosas un hombre del Partido, un hombre del Partido Nacional, que esta bancada, especialmente la bancada de Ediles de la Agrupación 58, lo va a extrañar y veremos cómo hacemos para subsanar su falta dentro de la bancada y tratar de seguir funcionando de la mejor manera que nos sea posible. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil. Yo quiero decir dos o tres palabritas nada más, porque me cabe, porque con Jorge, a pesar de que lo conozco muy poco en la función de la Junta Departamental, tiene muchos más años que yo en esto, pero reconozco, primero, como persona lo reconozco, y, segundo, como un adversario político, que en varias oportunidades hemos confrontado distintas posiciones con mis compañeros y con todos los Ediles que estamos aquí presentes, pero de lo que sí estoy tranquilo es de que el Partido Nacional tiene una persona sobre todas las cosas honrada, honesta y que es un hombre franco y dice las cosas como las siente y con respeto, más allá de las posiciones e intereses que defendamos en este recinto, que no es otra cosa que la representación del pueblo. (mc)/

Por lo tanto, en nombre mío y de mi Frente Amplio la mejor de las suertes para el señor Edil Jorge y por supuesto para el Gobierno Departamental. Dichas estas palabras ponemos a consideración entonces la moción. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Sí señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. De acuerdo con el artículo 154 del Reglamento de la Junta voy a mocionar que se elija en esta sesión al nuevo Presidente para que actúe hasta que finalice este período.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración si votamos el nombramiento del Presidente de la Junta Departamental en este momento. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Vamos ahora a proceder a la votación nominal.

(Seguidamente se procede a realizar votación nominal, votando por el señor Edil Profesor Jorge Picart los siguientes señores Ediles: Mtra. Élide Santisteban, Mario Long, Esc. Pablo Delgrosso, Mtro. Fernando Quintana, Arquitecta Patricia Solari, Esc. Samuel Bradford, Edén Picart, Francisco Faig, Bruno Danzov, Berta Fernández, Carlos Lizuaín, Jorge Garmendia, Sergio Milesi, Profesora Beatriz Castillo, Víctor Rodríguez, Dr. Álvaro Debali, Profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, Mtra. Daniela Maquieira, Luis Massey, José Almirón, Ervin González, Humberto Brun, Irma Lust, Jorge Burgos y Presidencia.

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación nominal es: Unanimidad (Veintiséis votos en veintiséis).

No habiendo más asuntos para tratar, levantamos la sesión.
(Así se procede siendo la hora 02:56').

ooo-00o-ooo